

EntreDiversidades.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTORIO

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Roberto Sosa Rincón
Secretario Académico

C.P. Lic. Erick Emmanuel Luis Gijón
Encargado de la Secretaría Administrativa

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Directora General de Investigación y Posgrado

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Mtro. Guillermo Álvaro Cancino Rodríguez
Coordinador General de Finanzas

Dr. Jorge I. Angulo Barredo
Director del Instituto de Estudios Indígenas

EntreDiversidades.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Número 7, otoño-invierno 2016
Instituto de Estudios Indígenas
Universidad Autónoma de Chiapas
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

EntreDiversidades.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Consejo Editorial

Graciela Alcalá Moya (*Instituto Politécnico Nacional, México*), Jesús Morales Bermúdez (*Cesmeca-Unicach, México*), Pedro Pitarch Ramón (*Universidad Complutense de Madrid, España*), Jan Rus (*Cesmeca-Unicach, México*), Mario Humberto Ruz (*Centro de Estudios Mayas-UNAM, México*), Juan Pedro Viqueira (*El Colegio de México, México*), Maya Lorena Pérez Ruiz (*Instituto Nacional de Antropología e Historia, México*).

Comité Editorial

Dolores Aramoni Calderón, Anna María Garza Caligaris, María Elena Fernández-Galán, Raúl Perezgrovas Garza, Jorge I. Angulo Barredo, Gracia Imberton Deneke, Pablo Salmerón Corraliza.

Directora de EntreDiversidades: Anna María Garza Caligaris, IEI Unach

Editor: Pablo Salmerón Corraliza

Coordinadoras del número: Sonia Toledo Tello y Tania Carrasco Vargas

Composición y formación editorial: Pablo Salmerón Corraliza

Página electrónica: Emmanuel de Jesús Ballinas Flores

Dirección electrónica: ceditorialiei@hotmail.com

Página web: <http://entrediversidades.unach.mx>

Diseño de portada: Cajavic, Taller de arte y diseño, Ciudad de México.

Cuidado de la edición: Comité Editorial IEI Unach

EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 4, vol. 1, núm. 7, otoño-invierno 2016, es una publicación semestral editada por el Instituto de Estudios Indígenas, Blvd. Lic. Javier López Moreno s/n, Centro Universitario Campus III, Edificio B, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, tel. y fax: (01 967) 67 83534, ceditorialiei@hotmail.com. Editor responsable: Pablo Salmerón Corraliza. Licencia Creative Commons 4.0 Internacional. ISSN: 2007-7602. Impreso en Talleres Gráficos de la Unach, Calle Orquídeas No. 45, Colonia Jardines de Tuxtla, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, el día de diciembre de 2016 con un tiraje de 250 ejemplares. Todos los artículos que integran este volumen fueron arbitrados por expertos mediante el método de pares ciegos. El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de sus autores.



Universidad Autónoma de Chiapas 2016

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
ARTÍCULOS	
La segunda revalorización del campesinado en México: de “pobres” y “población redundante” a sujetos productivos y de derechos	14
Víctor Suárez Carrera	
La pequeña agricultura campesina y familiar: construyendo una propuesta desde la sociedad	46
Héctor Robles Berlanga	
Entre oportunidades y obstáculos. Lo que devela el proceso de inserción del queso Cotija artesanal en la economía formal	84
Esteban Barragán López	
Reestructuración de la agricultura e inseguridad alimentaria. Las iniciativas y retos de los pequeños productores en Chiapas	112
Héctor B. Fletes Ocón, Guadalupe Ocampo Guzmán, Guillermo Valdiviezo Ocampo	
Actividades productivas y vida cotidiana de jóvenes que permanecen en comunidades indígenas de Chiapas o que han migrado al medio urbano	136
Raúl Perezgrovas Garza	

RESEÑAS

Obara-Saeki, Tadashi (ed.), *Cuenta de la Caja Real de Chiapas. 1540-1549* 168

Ana María Parrilla y Aaron Pollack

Hoffmann, Odile, *British Honduras: The invention of a colonial territory. Mapping and spatial knowledge in the 19th century* 178

Mónica Toussaint

Información colaboraciones 187



PRESENTACIÓN

A casi cuatro décadas de la instauración del neoliberalismo, las consecuencias en el orden social y ambiental del planeta son alarmantes. Puesto en marcha en los años ochenta del siglo pasado como resultado de la reorganización del capitalismo internacional, en un momento de gran desarrollo tecnológico, actualmente son innegables las enormes brechas sociales producidas, la exclusión de buena parte de la humanidad de condiciones de vida dignas, el éxodo masivo de habitantes de las regiones más “pobres” del mundo —que huyen de las hambrunas, la violencia del crimen organizado y las guerras—, el deterioro o exterminio de muchos de los recursos naturales y la crisis socioambiental del orbe, entre otros.

Durante estos años, han sido muchos los estudios producidos sobre el tema, y muchas las voces que, desde distintos espacios, se han levantado en contra de las políticas neoliberales y sus oprobiosos efectos. México no es la excepción, aunque resulta indispensable seguir insistiendo. Es por ello que *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, se suma a la urgente necesidad de seguir promoviendo el debate en torno a tan apremiante drama social.

En este número 7 se discuten específicamente las condiciones que enfrentan los pequeños productores del agro en México y América

Latina. En nuestro país, por ejemplo, los integrantes de este sector padecen cambios en el uso del suelo, disminución en la productividad de la tierra, y en ciertos casos la pérdida de la tierra misma ante una competencia desigual con la agroindustria. Sufren la depredación del medio ambiente, afectaciones a la salud, así como en los aspectos económicos, políticos, culturales y artísticos de sus comunidades y ejidos. Miles se ven obligados a migrar y, frecuentemente, a recibir bajos salarios en los lugares de destino. Pero éstas son solamente algunas de las consecuencias más importantes, la relevancia del tema va más allá de la solidaridad y defensa de las justas demandas del campesinado, ya que las condiciones en las que se encuentra han generado al mismo tiempo la pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Estamos convencidas que reorientar la política agraria en México requiere de un debate serio donde confluyan voces y saberes diversos para el reconocimiento de la producción de pequeña escala en aspectos económicos, patrimoniales, ambientales y de seguridad alimentaria. Es de destacar que existe un número importante de experiencias organizativas y movimientos sociales que hacen frente a estos procesos y reivindican el derecho al manejo de sus tierras y otros recursos, incluido los ambientales y la recuperación de la autodeterminación en la producción de nuestros alimentos a nivel nacional, así como la búsqueda de vías alternativas frente a las políticas globales predominantes. Precisamente en este sentido van las contribuciones que aquí presentamos, además de analizar la situación de los pequeños productores ofrecen valiosas propuestas alternas fincadas en experiencias estimulantes.

En el trabajo que abre esta discusión, “La segunda revalorización del campesinado en México: de ‘pobres’ y población ‘redundante’ a sujetos productivos y de derecho”, Víctor Suárez Carrera hace un recuento de las políticas del Estado mexicano que en distintos momentos históricos han conducido al quebranto de lo que él llama “la primera revalorización de los campesindios”, la cual se refiere a las conquistas sociales logradas con la Revolución de 1910. Reseña tres etapas del ciclo neoliberal que han generado la “desvalorización” y exclusión del campesinado a partir de 1982. No obstante, el aporte principal de este trabajo se encuentra en mostrar las capacidades productivas y organizacionales de este sector,

que echan por tierra los argumentos de quienes sentaron las bases para la exclusión de los campesinos mexicanos y su transformación de “sujetos productivos y de derechos” en “pobres”. Suárez enumera varios proyectos exitosos de pequeños productores rurales de distintas partes del país, lo que demuestra que, pese a la embestida neoliberal, orquestada en México por el propio Estado y a nivel mundial por las formas actuales de acumulación del capitalismo, es posible trabajar en aras de una “segunda revalorización del campesinado” y de la recuperación de la soberanía alimentaria.

El siguiente artículo, “La pequeña agricultura campesina y familiar: construyendo una propuesta desde la sociedad”, se ubica en la misma perspectiva que el anterior. Héctor Robles Berlanga presenta datos y cifras que muestran, por un lado, los aportes de los pequeños productores agropecuarios; y por otro lado, la evidencia de que las políticas públicas de apoyo a la producción agropecuaria en México se concentran en las cinco entidades del norte del país y en los productores más fructíferos. Mientras que los municipios del centro y sur, en donde se encuentra la mayor parte de los ejidos, las comunidades y la población indígena, reciben principalmente recursos de asistencia social —Procampo (hoy Proagro), Oportunidades, 70 y más, etcétera.

En contraste con lo que sucede en México, Robles destaca los casos de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile y Colombia, cuyos gobiernos han creado en las últimas décadas instituciones dedicadas a la investigación y/o desarrollo de la agricultura familiar. Los logros de estos países latinoamericanos dan fe de que son las políticas de apoyo a la producción y no las de asistencia social las que han incidido favorablemente en la disminución de los niveles de pobreza, y que los aportes de los pequeños productores en la producción de alimentos de estos países son muy significativos. Con base en lo anterior, el autor presenta una valiosa propuesta para México: el Programa de Agricultura en Pequeña Escala, cuyos ejes fundamentales están dirigidos a elevar la productividad: innovación tecnológica, organización económica para la producción, desarrollo de capacidades, comercialización y financiamiento.

El estudio de caso “Entre oportunidades y obstáculos. Lo que devela el proceso de inserción del queso Cotija en la economía formal”, de

Esteban Barragán López, expone cómo los productos procesados artesanalmente en México, específicamente el queso Cotija en Michoacán, se ven orillados a moverse en la informalidad económica. Esto se debe a la imposibilidad de cumplir con las condiciones que exigen las instituciones en su descontextualizado afán de convertir en empresarios a los pequeños productores. Barragán explica las innumerables dificultades legales que enfrentan los productores del queso Cotija para comercializar el producto, a pesar de haber obtenido la “Marca Colectiva Cotija Región de Origen”. La experiencia que relata el estudio devela que las oportunidades de sobrevivencia de los productores de alimentos procesados artesanalmente son socavadas por las barreras que les impone un modelo económico unilineal que predomina en México desde hace cuatro décadas.

Se cierra esta sección con la colaboración de Héctor Fletes Ocón, Guadalupe Ocampo y Guillermo Valdiviezo, “Reestructuración de la agricultura e inseguridad alimentaria. Las iniciativas y retos de los pequeños productores en Chiapas”. Los autores analizan el incremento de la inseguridad alimentaria en México y en una región de Chiapas a raíz de la reestructuración económica y política del país. Exhiben las formas en que el TLCAN ha desplazado a los pequeños productores del campo y cómo ha favorecido las exportaciones de frutas y verduras por parte del sector agroindustrial relacionado con las corporaciones transnacionales Asimismo, dan cuenta de las respuestas que han tenido pequeños productores en la región chiapaneca de Comitán, ya sea adoptando o retando este proceso. Enfatizan la necesidad de reflexionar en torno al rediseño institucional que tenga como estrategia fundamental la seguridad y soberanía alimentarias en México, con base en los pequeños productores y en términos de equidad y sostenibilidad. También subrayan que en México existe una diversidad de agriculturas que es necesario revalorizar y estimular desde el Estado y así contrarrestar la inexistente visión bipolar de la gran agricultura de exportación y la agricultura de subsistencia.

En la sección abierta, Raúl Perezgrovas Garza presenta el artículo “Actividades productivas y vida cotidiana de jóvenes que permanecen en comunidades indígenas de Chiapas o que han migrado al medio

urbano”, en el cual documenta la creciente tendencia migratoria de los jóvenes del medio rural hacia centros urbanos, ya sea por razones de empleo o estudio, pues sus aspiraciones no son las de dedicarse al trabajo agropecuario tradicional que desempeñan sus progenitores. Aquellos jóvenes que permanecen en sus lugares de origen también manifiestan deseos de mejorar sus ingresos y vestir mejor, pero tienen como obstáculo un deficiente manejo del español. Este trabajo es resultado de entrevistas con 21 personas, hablantes tsotsiles y tseltales, originarias de siete municipios indígenas de Los Altos de Chiapas. El autor concluye que esta propensión de los jóvenes indígenas a salir de sus comunidades se seguirá reproduciendo en tanto el trabajo agropecuario tradicional no genere un ingreso suficiente para el sostén de las familias.

La tercera sección incluye dos reseñas. La primera es de Ana María Parrilla y Aaron Pollack sobre *Cuenta de la Caja Real de Chiapas 1540-1549*, el trabajo más reciente de Tadashi Obara-Saeki. Los autores sostienen que las aportaciones que ofrece el texto a la historia colonial de Chiapas son varias, pero sobre todo las relacionadas con la demografía y cuestiones fiscales de un periodo muy poco estudiado. Destacan que contar con la versión paleografiada del documento que da vida a este libro es una enorme contribución para el estudio de la historia chiapaneca del siglo XVI.

La segunda reseña elaborada por Mónica Toussaint es sobre *The invention of a colonial territory. Mapping and spatial knowledge in the 19th century*, de Odile Hoffmann, un libro que trata la historia de Belice, tema olvidado por los académicos, que tiene un carácter particular por su devenir interno y los intereses externos. Belice cuenta con un poco más de tres décadas de vida independiente y una doble identidad por su ubicación como país centroamericano y caribeño.

Sonia Toledo Tello y Tania Carrasco Vargas
Coordinadoras del número

**LA SEGUNDA REVALORIZACIÓN DEL CAMPESINADO EN
MÉXICO: DE “POBRES” Y “POBLACIÓN REDUNDANTE”
A SUJETOS PRODUCTIVOS Y DE DERECHOS**

**THE SECOND REVALUATION OF PESANTRY IN MÉXICO:
FROM “POOR” AND “REDUNDANTE POPULATION” TO
PRODUCTIVE SUBJECTS AND SUBJECTS OF RIGHTS**

Víctor Suárez Carrera¹

La civilización mesoamericana es una civilización negada,
cuya presencia es imprescindible reconocer.
México Profundo, Guillermo Bonfil Batalla

Podemos concluir que la promoción de la agricultura campesina,
lejos de ser un sueño romántico o un regreso al pasado,
es una solución de futuro.
La agricultura campesina: ilusión o desafío, François Houtart

Estamos ante una disyuntiva epocal que nadie puede soslayar.
El orden clasista, colonial y patriarcal que además de destruir la naturaleza
explota a los trabajadores, somete a los colonizados, oprime a las mujeres
y excluye a los jóvenes robándoles el futuro, debe ser dejado atrás.
Y la vía más promisoría es la que señalan los indígenas y campesinos.
Escuchemos sus voces.
¿Quién podrá salvarnos?, Armando Barta

¹ Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de
productores del Campo, ANEC, A.C.

Correo electrónico: victor.suarez@anec.org.mx

Fecha de recepción: 24 05 16; Fecha de aceptación: 02 12 16.

 Páginas 14-45.

Resumen: A lo largo de la historia de México los pueblos indígenas y los campesinos han sido sometidos, despojados, explotados, negados y desvalorizados con la excepción de un breve periodo: la primavera campesindia, primera revalorización del campesinado en México.

Gracias a la revolución social de 1910 y posteriores luchas, los campesinos y pueblos indígenas conquistaron el derecho a la tierra, a tener una vida mejor y a ser considerados como parte del proyecto nacional.

Con la instauración del neoliberalismo en 1982, se abre un nuevo ciclo de exclusión y desvalorización, mismo que pone fin al pacto Estado-campesinos establecido en la Constitución de 1917.

La primera primavera campesindia y las resistencias y alternativas de las últimas décadas constituyen un activo fundamental en la lucha por la segunda revalorización campesina. Ésta representa no solamente una reivindicación histórica para una clase-sujeto específica, sino también una opción de futuro para nuestro país.

Palabras clave: sujeto social, pequeño productor, campesinos, pueblos indígenas, potencial productivo, cambio social.

Abstract: Throughout the history of Mexico indigenous peoples and peasants have been dominated, dispossessed, exploited, denied and devaluated, with the exception of a brief period of time: the campesindia —*indigenous peasantry*— spring. This period represented the first revaluation of the peasantry in Mexico. Peasants and indigenous peoples conquered the right to the land, to have a better life and to be considered as part of the national project, thanks to the social revolution of 1910 and later struggles.

In 1982, the introduction of neoliberalism started a new cycle of exclusion and devaluation, which puts an end to the State-peasants Covenant established in the Constitution of 1917.

The first campesindia (*indigenous peasantry*) spring and resistances and alternatives in recent decades, constitute a fundamental asset in

the fight for the second peasant revaluation. It is not only a historical claim to a specific class-subject, but also an option for the future for our country.

Keywords: social subject, small producer, peasants, indigenous peoples, productive potential, social change.

Introducción

Este artículo pretende fundamentar la necesidad y viabilidad de la segunda revalorización campesindia² en la historia de México: la primavera campesindia del siglo XXI. Representa no solamente la reivindicación histórica para una clase-sujeto específica, sino también una opción de futuro con la que construir con toda la sociedad una salida democrática, nacionalista, incluyente, social y sustentable a la gran crisis del sistema económico y político oligárquico, neoliberal y neocolonial en nuestro país.

En la primera parte, llamada “La primera revalorización campesindia en México”, se revisa el proceso histórico de despojo, desvalorización, negación y exclusión de los pueblos indígenas y del campesinado a lo largo de la Colonia, la Independencia, la Reforma y el Porfiriato. Se muestra como aun en los proyectos nacionales emancipadores como el de la Independencia y la Reforma, la condición de desvalorización de los campesindios persistió e, incluso, se agravó. Después de cuatro siglos y una revolución social —la Revolución de 1910—,

² *Campesindios*: neologismo acuñado por Armando Bartra que expresa la existencia de un nuevo sujeto-clase en construcción desde las orillas del capitalismo global en su fase neoliberal y de la gran crisis. “Así campesinos y etnias colonizadas son conjuntos que se intersectan extensamente —conformando lo que bien podríamos llamar *campesindios*— y también las dos caras de un cuerpo social complejo que, siendo contemporáneo como el que más, se inserta en el orden imperantes en el modo de la exteriorización tanto socioeconómica como identitaria ... La superación de esta falsa antinomia no será posible sin poner al día el viejo concepto de clase por también los conceptos emergentes de identidad y localidad”, en Armando Bartra, 2014, *El hombre de hierro, límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis*, Ítaca, México; Para profundizar en el concepto, ver también *Tiempos de mitos y carnaval, indios, campesinos, revoluciones*, 2011, Ítaca/UAM, 2011; y *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*, 2010, CIDES/Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

los campesindios conquistaron por primera vez en la historia de México su condición de sujetos de derechos colectivos e individuales y su derecho a ser parte de la nación, de un nuevo proyecto nacional, del México postrevolucionario. Se trató de una verdadera etapa de derechos conquistados a través de una revolución social y de luchas agrarias ininterrumpidas a lo largo de poco más de dos generaciones.

También pondera la enorme hazaña histórica del campesinado mexicano que significó la restitución de las tierras comunales de los pueblos indígenas, el reparto y fin del latifundismo, la creación del ejido y el impulso productivo de la nueva agricultura mexicana. Este hecho, a juicio del autor, no debe olvidarse ni menospreciarse ya que constituye uno de los pilares centrales para la conquista de la segunda revalorización campesina en México.

En la segunda parte, se reseña cómo la ofensiva del capital global en su fase neoliberal pone fin a la primera revalorización campesina en México y vuelve a excluir a los campesinos del proyecto nacional, recategorizándolos y reduciéndolos a una nueva condición: la de “pobres” y “población redundante”.

Se muestra, asimismo, cómo el Estado mexicano ha emprendido una estrategia transexenal contra los campesindios a través de las llamadas reformas estructurales de primera, segunda y tercera generación llevadas a cabo entre 1982 y 2016.

Se enfatiza de igual manera la importancia de entender y visibilizar el proceso ideológico mediante el cual las políticas neoliberales han pretendido negar a los campesindios su carácter de sujetos de derechos, sujetos productivos y su enorme potencial productivo-social-cultural-ecológico para contribuir a la resolución de los grandes problemas nacionales. Entender esto, desde el punto de vista del autor, es crucial para la autoorganización de los campesinidos y su construcción en clase como precondition para la conquista de la segunda revalorización del campesinado de México.

En la tercera parte, se expone cómo las múltiples, diversas y persistentes resistencias y alternativas campesindias que han desplegado a lo largo y ancho del país en las últimas tres décadas, constituyen un activo fundamental y una condición de viabilidad para poner fin a la

ofensiva neoliberal y conquistar una segunda revalorización campesina en el marco de un nuevo proyecto de nación.

La primera revalorización del campesinado en México: la primavera campesindia

A lo largo de la historia de México —desde la Colonia hasta nuestros días— los pueblos indígenas y los campesinos han sido sometidos, despojados, explotados, negados y desvalorizados, con la excepción de un breve periodo: la primavera campesindia.

Con la Independencia de México, los pueblos indígenas lograron la reducción de las alcabalas y la abolición formal de los tributos (León-Portilla, 2011). En materia agraria, Morelos estableció en su “Plan del gobierno americano”, con fecha 16 de noviembre de 1810, que “se les entregarán sus tierras a los pueblos en restitución de las que hayan usurpado los europeos” (León-Portilla, ídem: 43). Más allá de las declaraciones y aspiraciones emancipadoras de los dirigentes independentistas, en los hechos,

a partir de la Constitución de Cádiz (1812), y luego en las de Apatztingán (1814) y en la que se expidió en 1824 consumada la Independencia y establecida la República, los indígenas fueron perdiendo los derechos en que se fundaba su personalidad jurídica. Al hacerse a un lado las distinciones étnicas, poco a poco fueron desapareciendo las antiguas repúblicas de indios. La imposibilidad de esgrimir derechos que les reconocían las Leyes de Indias trajo consigo nuevas formas de marginación. La propiedad comunal de las tierras, las formas de gobierno indígena, la salvaguarda de sus lenguas y de sus usos y costumbres quedaron en grave peligro de desaparecer... Los indios, tanto en el contexto novohispano como entre los mismos insurgentes, vieron disminuidos sus derechos tradicionales basados en su carácter de comunidades o república de indios. Por el contrario, en varios casos, las pérdidas de sus tierras fueron en aumento. Y a pesar de que jurídicamente, la condición de indio perdió sus significados, el desdén y desprecio respecto de ellos prevalecía y aun se incrementaba entre gran parte de la población... Los pueblos indígenas, cuya existencia se vio

perturbada con las disposiciones igualitarias, pudieron percatarse de que la obtención de la Independencia lejos de mejorar sus condiciones de vida, había dado entrada a mayores problemas (León-Portilla, ídem: 68-69).

En este mismo sentido, Guillermo Bonfil afirma categórico que:

El surgimiento y la consolidación de México como un Estado independiente en el transcurso turbulento del siglo XIX no produjo ningún proyecto diferente, nada que se aparte de su intención última de llevar al país por los senderos de occidente. Las luchas entre conservadores y liberales sólo expresan concepciones distintas de cómo alcanzar esa meta, pero en ningún momento la cuestionan. Al definir la nueva nación mexicana se le concibe culturalmente homogénea, porque en el espíritu (europeo) de la época domina la convicción de que un Estado es la expresión de un pueblo que tiene la misma cultura y la misma lengua, como producto de una historia común (Bonfil, 1989: 103-104).

La Reforma liberal si bien permitió afirmar la independencia nacional, repeler las invasiones extranjeras, defender la República y establecer el Estado laico, entre otros grandes logros históricos, al mismo tiempo sentó las bases para la exclusión y el despojo masivo de las tierras de los pueblos indígenas, mismos que se materializaron durante el Porfiriato.

En efecto, el discurso liberal de los reformistas —igualdad entre los ciudadanos, propiedad privada como base de la ciudadanía y el progreso— sirvió de argumento “científico” para negar la existencia de una nación multicultural y, con ello, los derechos de los pueblos indígenas. Así, en el marco de la lucha político-militar contra los conservadores, los reformistas expidieron en junio de 1856 la llamada Ley Lerdo de desamortización de bienes en manos de corporaciones eclesiásticas y civiles.

La Ley Lerdo no solamente permitió la nacionalización y privatización de las tierras en manos de la Iglesia —principal terrateniente de la época— suprimiendo de esta manera la base material del poderío

de los conservadores, sino que también afectó a la existencia de las corporaciones civiles, es decir, a los pueblos indígenas y su régimen de propiedad comunal de las tierras.

La Constitución liberal de 1857 fue aún más lejos. De acuerdo con Miguel León-Portilla, se suprimió por completo la figura de la propiedad comunal de la tierra: “Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución”. De acuerdo con el pensamiento de los constituyentes liberales,

la supresión de la propiedad comunal debía resultar en beneficio de los pueblos indígenas ... Si ya antes los pueblos indígenas se habían esfumado como tales, en aras de una pretendida homologación jurídica, es decir, de la igualdad, con la Constitución de 1857 se dio otro paso para hacerlos desaparecer en la realidad misma, social y territorial. Se pensó que suprimiendo la propiedad comunal, considerada como una de las causas del atraso de los indios, se lograría su participación plena en el contexto del proyecto nacional concebido para México, como país de cultura europea en el que las antiguas etnias debían ser asimiladas (León-Portilla, ídem: 74-75).

Durante el Porfiriato, la exclusión, el despojo y el sometimiento de la población indígena llegó a los extremos del genocidio, la aniquilación de la propiedad comunal y el restablecimiento de la esclavitud campesindia. La Ley de colonización y compañías deslindadoras de 1883 fue uno de los instrumentos legales para tales efectos.

De esta manera, la Independencia, la Reforma y el Porfiriato, representaron un siglo más de desvalorización, despojo y exclusión de los pueblos indígenas y de los campesinos. Tuvo que llegar la Revolución de 1910 para conquistar la primera revalorización campesina en la historia de México, etapa que el autor denomina “la primavera campesindia”.

La primavera campesindia duró “muy poco”: de 1915 a 1982.³ El derecho a ser considerados parte del proyecto nacional, tener derechos propiamente dichos, y a acceder a la restitución de las tierras comunales y al reparto agrario para constituir el ejido duró únicamente dos generaciones y un poco más.

Salir de la exclusión, el despojo, la esclavitud, la servidumbre, la invisibilidad y la negación de todo derecho no fue fácil: fue necesaria una revolución social y décadas de luchas ininterrumpidas para lograr el desmantelamiento del latifundio y el reparto agrario. De esta manera, entre 1918 y 1988, 106 millones de hectáreas, 53% del territorio nacional, pasaron a manos campesindias por medio de 31 mil 500 ejidos y comunidades y el otorgamiento de derechos agrarios para 5.6 millones de hombres y mujeres del medio rural. Si a estas cifras agregamos la existencia de 1.6 millones de pequeños propietarios, la mayoría de los cuales tiene cinco hectáreas o menos, con 35.7% de la superficie nacional, resulta que casi 90% del territorio nacional está en manos campesindias (Robles, 2012: 311).

Toda una hazaña histórica si consideramos que durante la reforma liberal —Ley Lerdo de 1856— y, sobre todo, en la dictadura porfirista —Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras de 1883— se despojó a las comunidades indígenas de casi 50 millones de hectáreas; teniendo en cuenta que para 1910 el país tenía la siguiente estructura agraria: cinco mil 932 haciendas poseían 94% de la tierra; 32 mil 557 rancheros eran propietarios de cinco por ciento, y el uno por ciento restante correspondía a comunidades y pueblos. Del área total del México, tres y medio millones de campesindios subsistían como peones acasillados y aparceros, y 40% estaba en manos de media docena de latifundios (Córdova, 1973: 42-43).

A pesar de la derrota estratégica de las fuerzas campesinas y de su proyecto histórico —el Plan de Ayala y el Pacto de Xochimilco—, el impulso de la revolución campesindia fue capaz de obligar a las fuerzas constitucionalistas-carrancistas a establecer un nuevo Pacto Social entre el nuevo Estado revolucionario y los campesinos, mismo que se

³ A partir de la ley agraria de 1915 hasta 1982, año en que formalmente nuestro país adopta la política macroeconómica neoliberal.

materializó en el artículo 27 de la Constitución de 1917 y en una política de Estado de inclusión social y de inversión productiva para el desarrollo del nuevo agrocampesino.

Gracias a este Pacto Social, los campesindios fueron valorizados por primera vez en la historia de México como sujetos de derechos —derecho a la tierra, derecho al agua, derecho al territorio, derecho a la educación—, como sujetos productivos —productores de alimentos y fibras para el crecimiento urbano y la industrialización— y como sujetos portadores de la identidad y valores nacionales. Lo anterior no sólo fue producto de la revolución campesina de 1910 a 1923, sino de los recurrentes alzamientos campesinos e indígenas por todo el territorio nacional que obligaron al cumplimiento y a la profundización del compromiso del Estado con los campesinos durante el Cardenismo (1934-1940).

Si bien el reparto agrario —ver cuadro final de Reparto Agrario 1910-1992— no cesó en la etapa postcardenista y preneoliberal, de 1940 a 1980, la primavera campesindia tendió a debilitarse por la creciente pérdida de la autonomía de las organizaciones y movimientos agrarios y su creciente corporativización como brazo campesino del partido en el poder⁴ a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Otro factor fue la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho —1940-1946— y de Miguel Alemán —1946-1952— como representantes de las fuerzas neolatifundistas y anticampesinas. En este periodo se intentó frenar y revertir el reparto agrario con la expedición de los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera al mismo tiempo que se estableció una política de fomento productivo que privilegió al sector de grandes agricultores del norte-noroeste en detrimento del sector campesino.

Durante la primavera campesindia, gracias a la reforma agraria, a las políticas de fomento productivo y a una política de precios agrícolas favorable, los campesinos de México —los pequeños y medianos productores del país— fueron capaces de producir y abastecer los alimentos y

⁴ Partido Nacional Revolucionario, PNR (1929-1938), cambiando de nombre en 1938 a Partido de la Revolución Mexicana, PRM (1938-1946), y en 1946 a Partido Revolucionario Institucional, PRI (1946 a la fecha).

fibras que requirió el crecimiento industrial y la acelerada urbanización de 1940 a 1980. Este hecho prueba por sí solo la capacidad productiva del pequeño productor y también la rápida capacidad de respuesta cuando se reconocen sus derechos y se establecen políticas agrícolas y comerciales favorables a la producción campesina. Durante esta etapa se dio un acelerado crecimiento del producto interno bruto (PIB) del sector agropecuario y forestal, con tasas del 4 al 6% promedio anual, lo cual es representativo si lo comparamos con épocas más recientes donde las tasas de crecimiento promedio anual del PIB agropecuario (1982-2015) han oscilado entre 1.5 y 2%.

La primavera campesindia también involucró un movimiento cultural de reivindicación de las raíces y valores de lo indígena, de lo campesino. La identidad y orgullo del México postrevolucionario se alimentó de la exaltación del legado ancestral de México. En el campo de la plástica destacan pintores como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Frida Kahlo. En el de la música Carlos Chávez, José Pablo Moncayo y Silvestre Revueltas. En literatura sobresalen Mariano Azuela, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, José Rubén Romero, Francisco L. Urquiza, Gregorio López y Carlos Fuentes, Rafael F. Muñoz, José Mancisidor, Nellie Campobello, Francisco Rojas González, Mauricio Magdaleno, José Revueltas, Agustín Yáñez y Juan Rulfo, entre otros (León-Portilla, ídem: 97).

Los campesinos y los pueblos indígenas, con la tierra en sus manos y una política de Estado a su favor, recobraron y les fue reconocido su papel de protagonistas en la historia nacional. De esta forma, los campesinos de México fueron capaces de conquistar la primera revalorización campesina desde la Conquista, si bien insuficiente y en condición de clase subalterna y explotada por la lógica del capital.

Sin embargo, la primavera campesindia fue debilitándose hacia la década de los setenta y, finalmente, el Pacto Social post-revolucionario Estado-campesinos fue roto con el establecimiento del neoliberalismo en México a partir de 1982. Los campesinos y los pueblos indígenas volvieron a ser excluidos del proyecto nacional y a ser considerados como “población redundante”, iniciando un nuevo ciclo de desvalorización del campesinado mexicano que se prolonga hasta nuestros días.

Esta gran hazaña campesindia representa un activo valioso para la resistencia actual frente a la ofensiva neoliberal y de igual manera para la conquista de la segunda revalorización campesina en México.

Diversos autores⁵ enfatizan en los límites emancipadores de la revolución mexicana —“no emancipó ni mejoró las condiciones de vida de los campesinos e indios”, “la revolución campesina imposible”, “fue subordinada a la hegemonía de la burguesía antiporfirista”, “no fue anticapitalista”— y minimizan las repercusiones de la primavera campesindia mexicana: “los campesinos fueron corporativizados por el poder”. Sin embargo, no debe olvidarse que uno de sus grandes logros —el fin del latifundismo, la restitución de las tierras comunales, el reparto agrario y la inclusión campesindia en un proyecto nacional— es aún tarea pendiente y una aspiración profunda del campesinado y de los pueblos indígenas de la mayoría de los países de África y Asia, y de toda América Latina con excepción de Cuba, Bolivia y Venezuela.

Ofensiva neoliberal contra el campesinado en México

Con el establecimiento del neoliberalismo en 1982 concluyó definitivamente la primavera campesindia y se estableció una nueva ofensiva contra el campesinado: la ofensiva neoliberal impulsada por el capital transnacional y los intereses hegemónicos de Estados Unidos en la era del capitalismo global.

A lo largo de más 30 años se ha construido deliberadamente una falsa imagen del campesinado mexicano clasificándolo como “pobre”, “improductivo”, “atrasado” y “premoderno”, y ha sido despojado de su condición intrínseca como sujeto productivo y de su papel histórico en la construcción del México contemporáneo.

⁵ León-Portilla, Miguel, 2011, “Críticas aparte, una realidad es innegable: los repartos y restituciones en el caso de las comunidades indígenas no trajeron consigo el mejoramiento sustancial de sus condiciones de vida”, p. 96; Córdova, Arnaldo, 1973, “La revolución campesina: un imposible”, p. 144; Bonfil Batalla, Guillermo, 1989, “Sin restar importancia a los contenidos agraristas de la Constitución de 1917 y sin negar los méritos de los mejores momentos de la Revolución hecha gobierno, como el periodo cardenista, es necesario reconocer que la esencia misma del proyecto zapatista fue eliminada y que sólo se incorporaron en el programa triunfante de la Revolución aquellas demandas que parecían ser compatibles con las metas que finalmente definieron el carácter de la Revolución vencedora”, p. 105.

Esta deformación ideológica e histórica ha sido parte medular de la estrategia para imponer el neoliberalismo en el sector agroalimentario; ha contado con la fundamentación “científico-técnica” y la promoción activa de los organismos multilaterales —Fondo Monetario Internacional, FMI; Banco Mundial, BM; Organización para la Cooperación y el Desarrollo, OCDE— y la ejecución de los gobiernos federales en turno.

El gobierno mexicano y sus ideólogos “modernizadores del campo”, entre los que destacaron Santiago Levy y Luis Téllez, fueron aún más lejos: decretaron la “no existencia” y la condición de “población redundante” y, por tanto, desechables, del campesinado mexicano.

En palabras de Boaventura de Sousa Santos, de acuerdo con una de sus cinco lógicas de producción de no existencia, “[ésta] es producida bajo la forma de una inferioridad insuperable, en tanto que natural. Quien es inferior lo es porque es insuperablemente inferior, y por consiguiente, no puede constituir una alternativa creíble frente a quien es superior” (De Souza, 2009: 111).

Años antes, y en el mismo sentido, Guillermo Bonfil Batalla afirmaba que:

Una característica sustantiva de toda sociedad colonial es que el grupo invasor, que pertenece a una cultura distinta de la de los pueblos sobre los que ejerce su dominio, afirma ideológicamente su superioridad inmanente en todos los órdenes de la vida y, en consecuencia, niega y excluye la cultura del colonizado ... Así, los diversos proyectos nacionales conforme a los cuales se ha pretendido organizar a la sociedad mexicana en los distintos periodos de su historia independiente, han sido en todos los casos proyectos encuadrados exclusivamente en el marco de la civilización occidental, en los que la realidad del México profundo no tiene cabida y es contemplada únicamente como símbolo del atraso y obstáculo a vencer (Bonfil, ídem: 11).

Con la producción de la no existencia del campesinado y la negación del México profundo, los gobiernos neoliberales decretaron la inviabilidad de la agricultura campesina en el marco de la modernidad neoliberal y transmutaron a los campesinos e indígenas a la condición de

pobres, elevando a política de Estado su exclusión y su “inevitable” descampesinización y migración a los sectores “dinámicos” de la economía de la nueva tierra prometida: la “América del Norte” del TLCAN.

Sin ninguna evidencia histórica ni demostración empírica alguna, y sólo con el argumento de que “a mayor escala en las unidades de producción rural (UPR), mejor asignación de los recursos y mayor productividad y competitividad”, la política del Estado neoliberal (1982-2016) consistió en la canalización de apoyos productivos en forma exclusiva para los grandes agricultores que se convirtieron en los principales beneficiarios del régimen, quedando excluidas 90% de las pequeñas y medianas UPR. Estas últimas, ya despojadas ideológicamente de su condición de sujetos productivos y clasificadas como “pobres”, han sido objeto exclusivamente de ayuda para *pobres*, es decir, asistencialismo público y filantropía privada.

Destacan entre los programas asistencialistas llevados a cabo desde Salinas hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto los siguientes: Solidaridad, Oportunidades, Progresá, Próspera y Procampo-Proagro. Los programas de fomento productivo que han sido canalizados mayoritariamente a las grandes UPR son, entre otros, el crédito canalizado por la banca de desarrollo y los programas de apoyos a la comercialización, de infraestructura, de activos productivos, de maquinaria agrícola, de capitalización, de agricultura protegida y de *clusters*, de la Sagarpa.⁶

De esta forma, durante más de tres décadas se ha concentrado la inversión productiva en un sector minoritario de UPR, por lo que el campo y la nación han inhibido y desperdiciado la energía y el potencial productivo de alrededor de cinco millones de unidades de producción familiar, provocando un sinfín de resultados adversos, entre los cuales sobresalen: el acelerado incremento de la desigualdad y la pobreza en el campo, el estancamiento económico sectorial, la dependencia alimentaria y la malnutrición, el desempleo y migración crecientes, así como un grave deterioro de la cohesión social, de los recursos naturales y del medio ambiente.

Por último, la trasmutación neoliberal del campesinado de sujeto productivo a *pobre* ha operado como una profecía autocumplida,

⁶Para mayor abundamiento consultar: www.subdisiosalcampo.org y www.valoralcampesino.org

empobreciéndolo en forma creciente y transformándolo como votante cautivo a través de los múltiples y crecientes programas individualizados e individualizantes para el combate a la pobreza.

El proceso de desvalorización neoliberal del campesinado no ha sido solamente resultado de un prejuicio ideológico neocolonial y neoliberal de la clase en el poder y de los grupos gobernantes en turno. En realidad, ha respondido a lógicas precisas de acumulación orientadas a tres objetivos centrales: i) la privatización del sistema alimentario y nutricional mexicano y su control por las corporaciones globales; ii) la reasignación masiva de la mano de obra depauperada del campo para el sector *dinámico* de la agricultura —incluyendo el subsector de estupefacientes—, para el sector maquilador y para la desfalleciente economía estadounidense, y iii) el despojo y depredación de los territorios campesinos y recursos naturales.

Se trata de una agenda de reestructuración profunda del capitalismo global con la complicidad de las élites económicas y políticas locales para convertir a nuestro país en un Estado neocolonial y tributario (Montoya et alli, 2015: 21-37).

El nuevo ciclo neoliberal de desvalorización y exclusión del campesinado se ha llevado a cabo en tres etapas: 1) las reformas estructurales de primera generación (1982-1988); 2) las reformas estructurales de segunda generación (1988-1994), y 3) las reformas estructurales de tercera generación (2012-2016). A continuación se reseña cada una de estas etapas, poniendo mayor énfasis en esta última.

1. Reformas estructurales de primera generación (1982-1988). A raíz de la crisis de la deuda de 1982, en la cual nuestro país se vio imposibilitado de cumplir las obligaciones crediticias con el exterior debido a la caída de los ingresos petroleros y la elevación de las tasas de interés, el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid aceptó una renegociación con los acreedores internacionales, el Tesoro de los Estados Unidos y el FMI, condicionada a un cambio radical en la política macroeconómica del país. Dichos cambios fueron “negociados” en los llamados Programas de Ajuste Estructural. En adelante, la nueva política macroeconómica y la política agroalimentaria debían regirse por los principios

neoliberales de “libre mercado”, apertura comercial, ventajas comparativas, privatización de la economía, austeridad, venta de activos gubernamentales, desregulación de la actividad económica y prioridad a la inversión privada y extranjera.

El desfalleciente Estado de bienestar fue obligado a dar paso a la mercadocracia que impone el desmantelamiento de la agricultura mexicana y deja a los campesinos en manos de las fuerzas invisibles del mercado, del *laissez faire*, *laissez passer*, y de la *libre competencia* en un capitalismo global en ascenso y crecimiento acelerado.

La austeridad neoliberal impuesta para el pago de la deuda externa se reflejó en la caída de la inversión pública productiva al sector agropecuario, en el recorte del presupuesto rural, en la progresiva supresión de programas de fomento productivo para el campo, así como en la liquidación y venta de empresas paraestatales vinculadas al sector.

Paralelamente, se inició el desmantelamiento de la protección arancelaria de los productos agroalimentarios y, en 1985, nuestro país ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas —GATT, antecesor de la Organización Mundial de Comercio— con lo que se puso fin al modelo de autosuficiencia alimentaria y sustitución de importaciones para dar paso al modelo agroexportador y de dependencia alimentaria.

El abandono del campo en esta primera etapa de reformas estructurales se tradujo en un mayor deterioro de los términos de intercambio campo-ciudad; en la supresión del extensionismo agrícola; en la desaparición de los precios de garantía con excepción del maíz y frijol; en el desplome del crédito y seguro agrícolas; en importaciones agroalimentarias crecientes; en la caída del producto interno bruto del sector primario, y en el crecimiento de la migración rural.

2. *Reformas estructurales de segunda generación (1988-1994)*. Durante el periodo de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se emprendió la mayor ofensiva contra los campesinos desde tiempos del Porfiriato. Fueron cuatro los ejes de la embestida salinista contra los campesinos: i) la contrarreforma del artículo 27 constitucional; ii) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); iii) el desmantelamiento de las instituciones y programas de fomento y

regulación agroalimentaria; y iv) la trasmutación ideológica de los campesinos de sujetos productivos a *pobres* y a *población redundante*, objeto de programas asistencialistas individualizantes y clientelares.

Dado que los tres primeros ejes han sido abordados con profundidad por diversos autores,⁷ en el presente artículo se analizará el cuarto eje antes señalado.

En el marco del discurso sobre la integración de bloques económicos regionales y la globalización, el gobierno de Salinas de Gortari y sus ideólogos más connotados, Santiago Levy y Luis Téllez, establecieron las siguientes tesis para la modernización del sector agropecuario: i) la pobreza rural se explica por el gran tamaño de la población rural —25-30% del total nacional— en relación con su aportación al Producto Interno Bruto, PIB —de 3 a 5%—. Por tanto, la población rural debe descender al nivel de los países en desarrollo —de 3 a 5%—; ii) la única vía para la modernización del campo y para hacer frente a la competencia de Estados Unidos y Canadá es la sustitución del minifundio por grandes unidades de producción a través del mercado privado de tierras; iii) las grandes unidades de producción rural son las únicas que pueden sobrevivir y ser competitivas en el marco del TLCAN; iv) las pequeñas y medianas unidades de producción rural no son competitivas, son *pobres e improductivas* y, por lo tanto, deben desaparecer. En tanto esto sucede, deben recibir transferencias condicionadas para combatir la pobreza. De ahí la creación del emblemático programa de Solidaridad.

A los grandes agricultores se les reconoció como los únicos capaces de “modernizarse” y ser competitivos en el marco del TLCAN, concentrando en ellos la mayor parte de la inversión pública productiva, los subsidios, el crédito, los apoyos a la comercialización y la investigación pública. A partir del salinato, los grandes agricultores

⁷ Entre otros, por José Luis Calva (1993), *La disputa por la tierra. La reforma del Artículo 27 y la nueva ley agraria*, Editorial Fontamara, México; Armando Bartra (2003a), *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, ITACA/Instituto Maya, A.C., México; y (2003b), “El campo mexicano ante la globalización” (conferencia magistral), Universidad Autónoma Chapingo, México; Víctor Suárez Carrera (2005), *¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? Políticas públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos*. Cámara de Diputados/Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, México.

y las corporaciones agroalimentarias pasaron a ser, parafraseando a Arturo Warman, *los nuevos hijos predilectos del régimen*.

De 1990 a la fecha, cambió la proporción entre programas productivos y programas asistencialistas del presupuesto rural federal: descendió la inversión productiva y aumentó el presupuesto para programas de transferencias condicionadas de combate a la pobreza. Como muestra de lo anterior, de 2005 a 2017 el porcentaje de la vertiente de Competitividad en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC Rural) pasó de 27.5% a 14.6%, mientras que la vertiente Social se incrementó de 14.2% a 32.2% en el mismo periodo.⁸ La política neoliberal hacia el campo podría sintetizarse en la siguiente afirmación: inversión productiva para los ricos y programas asistencialistas para los *pobres*.⁹

3. Reformas estructurales de tercera generación (2012-2016). Con el arribo de Enrique Peña Nieto (EPN) a la presidencia de la república en 2012 se abre una nueva etapa de dominio abierto del capital transnacional —un verdadero cambio de época— en la vida política y económica del país.

Este hecho no resultó una sorpresa. Fue advertido puntualmente por los partidos y movimientos de oposición. De hecho, las elecciones presidenciales de 2012 representaron abiertamente una disputa por la nación entre las fuerzas progresistas, nacionalistas y democráticas, y las fuerzas del capital transnacional y sus operadores políticos locales.

Vivimos en la etapa del capitalismo global caracterizada “por un sistema de producción, una clase y un Estado trasnacional en ciernes, que subsume los circuitos de acumulación nacionales a los circuitos globales, y subordina las clases y fracciones de clase capitalistas y a los Estados nacionales a la naciente clase capitalista trasnacional y al Estado trasnacional en formación, respectivamente” (Robinson, 2013: 21-56).

⁸ Rangel, Gabriela, 2016, con información de la Cámara de Diputados, mimeo. Las cifras para 2017 corresponden al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 que envió el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 8 de septiembre de 2016.

⁹ Al respecto, hay numerosas evidencias proporcionadas por Héctor Robles, las cuales se pueden consultar en el portal Subsidios al Campo (www.subsidiosalcampo.org.mx) y en la Iniciativa Valor al Campesino (www.valoralcampesino.org).

Se imponen nuevos patrones de acumulación que impulsan una inédita movilidad global del capital por la vía de la expansión territorial y la intensificación de la mercantilización de bienes públicos que estaban bajo el control del Estado y de las colectividades sociales. Se obliga, también, a la precarización e informalización global del trabajo e, incluso, se recurre a formas de acumulación aparentemente ya superadas en lo que David Harvey llama “acumulación por desposesión de territorios y recursos naturales”, acompañada de un modelo neoextractivista rampante.

De esta forma, con el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la república en 2012, se pone fin al Pacto Social Estado-campesinos, al Estado mexicano nacionalista, desarrollista y de bienestar surgido de la Revolución, de la postguerra y de la Guerra Fría, abriendo paso a un nuevo Estado neocolonial capturado por la agenda del capital transnacional.

Ofensiva transnacional contra la propiedad social de la tierra. En este contexto, el Congreso de la Unión aprobó en 2012 las llamadas reformas estructurales a iniciativa del presidente de la república y con el respaldo de las fuerzas políticas del llamado Pacto por México —PRI, PAN, PRD—. Las reformas aprobadas —laboral, educativa, telecomunicaciones, financiera, fiscal, política y energética— se inscriben claramente en el marco de una ofensiva del capital transnacional en México —y el mundo entero— para el control de los recursos energéticos, minerales, hidráulicos y agroalimentarios, y para ampliar la movilidad del capital, la protección absoluta de las inversiones y de la propiedad intelectual de las corporaciones, la privatización de los servicios públicos y la precarización del trabajo asalariado e informal.

Entre todas estas contrarreformas, desde el punto de vista del interés nacional y de la sociedad sobresale la reforma constitucional en materia de energía que, como es sabido, no solamente reduce la renta petrolera y entrega los hidrocarburos de la nación al capital transnacional sino que también aprueba la llamada ley Peña de desamortización de tierras campesindias.

Con esta ley se reproducen, bajo nuevas formas, los mismos patrones de subordinación y despojo de los recursos de la nación y de las

comunidades campesindias que prevalecieron durante el Porfiriato y, en parte, durante la reforma liberal.

Ahora, en pleno siglo XXI, con la contrarreforma constitucional en materia de energía, se promulga en su artículo Octavo transitorio la versión Peña de la Ley Lerdo de desamortización de bienes de las corporaciones civiles —y religiosas— de 1856 y de la ley porfiriana de colonización y compañías deslindadoras de 1883.

Efectivamente, bajo similar ideología a la porfiriana —ideología liberal-positivista-extranjerizante—, se endereza una nueva ofensiva contra la propiedad social de la tierra y los recursos de las comunidad campesinas e indígenas con el argumento liberal-porfirista de que las tierras y recursos en manos campesindias son “bienes en manos muertas”, y que “si queremos progreso” deben privatizarse y entregarse a “manos vivas”, o sea, al capital energético y minero transnacional.

En efecto, en dicha reforma se establece que las actividades de exploración y explotación de petróleo y gas, así como toda la industria de hidrocarburos, son *actividades estratégicas y de interés social y orden público* y, por tanto, *tienen prioridad y preferencia sobre cualquier otra actividad que se realice en el suelo y subsuelo de territorio nacional*. A la letra, el artículo Octavo transitorio de dicha reforma constitucional establece lo siguiente:

Derivado de su carácter estratégico, las actividades de exploración y explotación del petróleo y demás hidrocarburos, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, a que se refiere el presente Decreto, se considera de interés social y orden público, por lo que **tendrán preferencia sobre cualquier otra** que implique el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos afectos a aquellas.

La ley preverá los términos y condiciones generales de la contraprestación que se deberá cubrir por la ocupación o afectación superficial o, en su caso, la indemnización respectiva (negritas del autor).

Adicionalmente, en las leyes secundarias se establece que las actividades mineras no tendrán prioridad sobre las actividades de exploración

y explotación de petróleo y gas, pero sí sobre cualquier otra actividad que se realice en el suelo y subsuelo de los territorios concesionados a las corporaciones mineras. Para tal efecto se establecieron, entre otros procedimientos de “desamortización y deslinde de terrenos baldíos”, figuras tales como “reservas nacionales”, “servidumbre legal de hidrocarburos”, “contratos de ocupación y de expropiación” por causa de utilidad privada a favor de las empresas extranjeras con asignaciones, contratos, autorizaciones y permisos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Se observa con claridad y sin lugar a duda el nuevo papel asignado al campo y a los campesindios: no son estratégicos ni prioritarios el campo, la agricultura, los campesinos y las campesinas, los ejidos y comunidades, las pequeñas propiedades, los pueblos indígenas, los modos de vida rurales, la biodiversidad, los recursos hídricos, los sitios históricos y ceremoniales, la autosuficiencia alimentaria, la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, los derechos al trabajo y a no migrar, los derechos a la propiedad, los derechos a la alimentación y a un medio ambiente sano.

Ni siquiera están en un segundo orden de prioridad, porque este lugar lo ocupa la minería.

La estrategia se orienta a que los campesindios acepten romper con sus comunidades y ejidos para individualizarse, que reconozcan que no tienen lugar en el proyecto nacional, que entreguen sin resistencia sus tierras y sus recursos considerando como únicas alternativas la migración y la economía ilegal. Para la agenda corporativa transnacional y parafraseando a Porfirio Díaz, la consigna para los campesindios y en general para la población rural es: ¡emígrenlos en caliente!

De esta forma, se busca culminar las reformas estructurales de primera generación que emprendió Miguel de la Madrid y las contrarreformas agrarias de segunda generación que iniciaron con el salinato entre 1988 y 1994 mediante la modificación al artículo 27 constitucional, el TLCAN y el abandono del campo.

Con la contrarreforma agraria vía la reforma energética, se pretende acabar con la propiedad social de la tierra, promover su reconcentración

en pocas manos, intensificar la expulsión de la población rural, debilitar la resistencia social frente al despojo de los recursos naturales de la nación y de los campesinos y pueblos indígenas, y profundizar la dependencia e inseguridad alimentaria y nutricional del país. Lo anterior, para servir a la agenda de los neohacendados —las empresas energéticas y mineras—, el capital corporativo transnacional y a la estrategia de seguridad energética de los Estados Unidos.

Y ahora, para completar y favorecer el despojo del petróleo de la nación y debilitar las resistencias campesindias, han optado por dar un nuevo impulso a la privatización de la propiedad social de la tierra.

Ésta ha sido una vieja demanda histórica del bloque conservador-neoliberal a lo largo de un siglo: primero con la oposición maderista-carrancista al Plan de Ayala, la guerra contra los ejércitos campesinos del Sur y Norte, y el asesinato de Zapata y Villa. Después con el congelamiento del reparto agrario por los gobiernos “revolucionarios” norteros —de 1920 a 1934—. En el Cardenismo, con la oposición violenta de hacendados a la aceleración y masificación del reparto agrario. Más tarde, con la primera contrarreforma agraria de Ávila Camacho y Miguel Alemán y sus certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera —1940-1952—. Y luego, con la imposición del modelo neoliberal en 1982, su profundización durante el salinato y la contrarreforma al artículo 27 constitucional, el TLCAN y el abandono del campo.

Y no han podido. Ni siquiera con la contrarreforma constitucional salinista que impulsaba la privatización masiva del ejido y la comunidad.

En efecto, de acuerdo con Héctor Robles, de 1992 a 2012 únicamente pasaron a dominio pleno tres millones de hectáreas ejidales y comunales de un total de 106 millones de hectáreas, es decir, 2.8%, y sólo se han constituido sociedades mercantiles con propiedad rústica en no más de 200 mil hectáreas (Robles, 2012: 321).

Tal y como lo afirmara Arturo Warman,¹⁰ los campesinos han contradicho una y otra vez desde tiempos de la Colonia las recurrentes e ininterrumpidas ofensivas desde el poder para despojarlos de sus tierras y privatizar el ejido y la comunidad.

¹⁰ Warman, Arturo (1976), *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, CIS/INAH, México.

La más reciente ofensiva al respecto inició en las postrimerías del calderonato y su iniciativa de modificación de la Ley Agraria del 27 de noviembre de 2012¹¹ para quitar los candados a la privatización acelerada del ejido y la comunidad, para “desburocratizarla” y “simplificarla”, que siguió con el sexenio encabezado por Peña Nieto. De entrada, como un primer aviso, desapareció la Secretaría de la Reforma Agraria y creó en su lugar la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para promover la “desamortización” del ejido y la comunidad y “ordenar” el cambio del uso agrario del suelo. Enseguida, continuó con la política neoliberal de abandono del campo y privilegió a la minoría de agricultores rentistas de riego y a los monopolios agroalimentarios. Después vino la ley Peña de desamortización de tierras campesindias antes referida.

Resistencia campesindia en defensa de la tierra, el agua y la vida.

Hoy como ayer, las comunidades campesinas e indígenas resisten los intentos de despojo y privatización impulsados por una coalición de fuerzas nunca antes vista en la historia de lucha por la tierra: las fuerzas del capital transnacional aliadas con la oligarquía mexicana y sus operadores políticos.

La ofensiva privatizadora está en marcha y la enfrentan decenas de luchas campesindias locales y regionales contra expropiaciones ilegales, asambleas fraudulentas para legitimar el dominio pleno, concesiones mineras, permisos ilegales para hidroeléctricas y parques eólicos... Se avecinan decenas de asignaciones y contratos para la exploración y explotación de petróleo y gas y para el tendido de poliductos y líneas de transmisión eléctrica. El caso de Atenco y el anuncio de la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México son emblemáticos de lo que nos espera si no se acumulan y se organizan de mejor manera las fuerzas locales, regionales y nacionales, tanto del campo como de la ciudad.

En este sentido, destaca la iniciativa de la Campaña Sin Maíz No hay País y decenas de organizaciones y movimientos del campo y de

¹¹ Véase, <http://calderon.presidencia.gob.mx/iniciativas-de-ley/iniciativa-que-reforma-adicional-y-deroga-diversas-disposiciones-de-la-ley-agraria/>

la ciudad para impulsar las jornadas nacionales, estatales y regionales en defensa de la tierra, el trabajo, la vida y el agua, como parte de una estrategia de mediano y largo plazo para impulsar una mayor y mejor articulación de fuerzas y aumentar la capacidad de los movimientos sociales con los que resistir la privatización de la tierra, enfrentar el despojo de nuestros recursos naturales, revertir las contrarreformas estructurales, cambiar el régimen autoritario y neoliberal, y avanzar hacia la construcción de un nuevo proyecto alternativo de nación.

Hacia la segunda revalorización campesindia en México

La ofensiva neoliberal que canceló la primavera campesindia e hizo pedazos el pacto histórico y constitucional entre el Estado revolucionario y los campesinos no ha sido fácil. Hoy como ayer, ha enfrentado a lo largo y ancho del país múltiples y persistentes resistencias desde el México profundo y desde las orillas del capitalismo global. Además de oponerse al despojo, la exclusión y el genocidio, estas resistencias construyen alternativas y proponen una nueva y profunda revalorización de sus modos de producción, vida y cultura de cara a un nuevo proyecto de nación y a los desafíos civilizatorios planteados por la gran crisis del capitalismo global.

Entre las múltiples resistencias y construcción de alternativas para la revalorización campesindia, se pueden citar, entre muchas otras, las siguientes: movimientos campesinos por el control de los procesos económicos y la comercialización; movimientos de las comunidades contra las concesiones de bosques y selvas a empresas privadas y paraestatales y a favor del manejo forestal comunitario; movimientos campesinos contra las reformas al artículo 27 y el TLCAN; organización de pequeños cafetaleros para el control del proceso productivo y comercial; movimiento campesindio por la agricultura orgánica y el comercio justo; insurrección neozapatista (EZLN) por los derechos y autonomía de los pueblos indígenas; resistencias campesindias contra la privatización de la tierra y el agua; movimientos por la igualdad de género y contra la violencia contra las mujeres en el medio rural; movimientos sociales contra el despojo de los territorios y sus recursos naturales; movimiento “El campo no aguanta más” contra el TLCAN, la soberanía alimentaria

y la revalorización de la agricultura campesina; la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) contra los megaproyectos mineros a cielo abierto; Campaña “Sin maíz no hay país” por la soberanía alimentaria, la agricultura campesina y en contra del maíz transgénico; defensa de semillas nativas, recursos genéticos y conocimientos campesinos, indígenas y comunitarios; la convergencia de organizaciones en torno al Plan de Ayala para el Siglo XXI; movimientos en defensa de los derechos humanos de campesinos, indígenas y población rural; milpa, chinampa, agricultura sostenible de ladera, maíz intercalado con frutas —MIAF—; ordenamientos territoriales campesinos; movimientos identitarios y por la multiculturalidad; luchas de los jornaleros agrícolas por los derechos laborales y vida digna; movimientos por la autonomía y el autogobierno comunitario de los territorios; movimiento ciudadano contra la privatización del agua y por una ley de aguas para todos y para la vida; movimientos de jornaleros y migrantes transterritorializados; movimiento de tianguis orgánicos y mercados locales; modelo de agricultura campesina de conocimientos integrados; acción colectiva contra las siembras de maíz transgénico; iniciativa Valor al Campesino; convergencia de organizaciones y movimientos contra el Acuerdo de Asociación Transpacífico —TPP, por sus siglas en inglés—, entre otros.

Adicionalmente, en el terreno político, los campesinos al lado de los urbanos han intentado cambiar de régimen neoliberal en las elecciones presidenciales de 1988, 2016 y 2012, respaldando opciones antineoliberales, democráticas, nacionalistas y progresistas. Y seguramente lo harán con más éxito en las elecciones presidenciales de 2018.

En otras palabras, el campesino, a pesar de todo, ha resistido y sigue resistiendo la ofensiva neoliberal, y está empeñado en conquistar su segunda revalorización en la historia de México.

La lucha por la segunda revalorización del campesinado mexicano tiene como objetivo central lograr el respeto, revaloración y apoyo del Estado y de la sociedad a los campesinos y pueblos indígenas como sujetos de derechos y sujetos productivos, formando parte de un nuevo proyecto nacional.

Más allá de reivindicar la centralidad del pequeño productor en una nueva política de Estado para el campo mexicano, como lo viene

impulsando la *Iniciativa Valor al Campesino* —entre otras—, conviene precisar que no se trata sólo de un acto de justicia y solidaridad, sino de un asunto de sobrevivencia, derechos plenos y buena vida para todos los mexicanos de hoy y de las futuras generaciones.

Se trata de dilucidar si existe una salida democrática y sostenible a la crisis estructural del modelo agroalimentario y de gestión de los territorios rurales impulsado por el capital transnacional o si, a través del autoritarismo, se impondrá en nuestro país su continuidad agónica, prolongando y agravando la crisis alimentaria, social, ambiental, de seguridad y gobernabilidad que nos aqueja desde hace más de dos décadas, particularmente desde la entrada en vigor del TLCAN y el estallamiento de la crisis alimentaria internacional de 2008.

Los campesindios han mostrado en estos años que existen alternativas al modelo neoliberal viables y probadas tanto en el terreno productivo como en el de la gestión y manejo sustentable de los territorios rurales y sus recursos naturales.

En relación con el tema productivo y ante el agotamiento del modelo agroalimentario de la revolución verde, conviene preguntarse: i) ¿quiénes producirán los alimentos que demanda la población, en la cantidad y calidad requeridas?; ii) ¿quiénes producirán alimentos sanos y nutritivos, que no produzcan enfermedades; iii) que sean producidos en forma tal que no envenenen la tierra, el agua y el aire; iv) que su producción, procesamiento y distribución no suponga incrementar el calentamiento del clima planetario, sino por el contrario, contribuya a enfriarlo; v) que el respeto a los derechos humanos sea la norma en el proceso productivo y no la excepción; vi) que su producción respete y preserve no sólo la biodiversidad sino sobre todo la diversidad cultural de quienes los producen; vii) que su producción disminuya la desigualdad y promueva una justa retribución al trabajo; y, viii) que, en síntesis, produzcan no solamente alimentos, sino dignidad y buena vida para todos?

Los campesinos y pueblos indígenas del país muestran que sólo con un cambio paradigmático del modelo de agricultura de revolución verde, los pequeños productores pueden responder afirmativamente a estas preguntas y desafíos.

Al respecto conviene ejemplificar con el caso de la agricultura maicera sinaloense, paradigma del supuesto éxito de la revolución verde y cuyos grandes agricultores rentistas son ahora los beneficiarios del régimen. Hace 25 años, Sinaloa producía no más de 500 mil toneladas de maíz; ahora, alrededor de 15 mil productores —la mayoría rentistas— producen 5 millones de toneladas en 500 mil hectáreas de riego. Es decir, tienen un rendimiento promedio de 10 toneladas por hectárea. La mayor parte de la producción se destina a abastecer el mercado nacional en una época en que no hay producción significativa de maíz blanco en ninguna otra parte del país. De ahí la importancia de la agricultura sinaloense. Sin embargo, los costos de producción son muy altos: tres mil pesos por tonelada en virtud del uso masivo de semillas híbridas, de fertilizantes y agroquímicos, de maquinaria agrícola, diesel y agua de riego. Para compensar los elevados costos de producción y baja rentabilidad, cada año los productores sinaloenses reciben subsidios públicos en cantidades crecientes. Tan solo en 2015 recibieron cuatro mil millones de pesos que representan el 50% del presupuesto anual de Aserca-Sagarpa. En contraste, un millón de pequeños productores recibieron cuatro mil millones de pesos del programa Procampo-Proagro en ese mismo año.

Si comparamos el subsidio que reciben los maiceros de Chiapas, Guerrero o Oaxaca, la diferencia es importante: más de \$250,000/productor en Sinaloa contra \$12,500/productor en Chiapas, \$7,900/productor en Guerrero y \$5,500/productor en Oaxaca. Como vemos, se trata de subsidios públicos para la desigualdad y la exclusión. Con la devaluación reciente del peso frente al dólar, los costos de producción de la agricultura sinaloense se incrementarán en al menos 40%, por lo que los requerimientos de subsidio ascenderán de nueva cuenta y así sucesivamente. Es decir, no hay presupuesto que alcance para sostener este modelo.

Por si fuera poco, el subsidio al productor sinaloense está asociado a la obligación de vender las cosechas a precios bajos a los grandes compradores —Maseca y Cargill—, lo que no se refleja en la disminución de los precios al consumidor de la harina y la tortilla. El subsidio al productor finalmente se lo embolsan los compradores y no repercute en el consumidor final, sino en las ganancias de los monopolios

agroalimentarios, por lo que este modelo no es sostenible desde el punto de vista del interés público.

Por otro lado, el uso masivo de agroquímicos y de energéticos fósiles de la agricultura maicera sinaloense contamina el suelo, el agua, los alimentos, y emite grandes cantidades de gases de efecto invernadero (GEI), lo que a su vez amenaza la biodiversidad y la salud de los trabajadores agrícolas. Lo anterior, sin contar con las emisiones de GEI derivadas de la importación de insumos —urea desde Ucrania— y de la distribución del maíz sinaloense por todo el territorio nacional, incluyendo transporte marítimo vía el Canal de Panamá.

Por supuesto que la fase transgénica de la revolución verde no hace más que reproducir y agravar los problemas ya comentados.

No obstante hay alternativas económicas, sociales y ambientales viables y probadas: la revalorización y fomento del enorme potencial productivo del pequeño productor asociada a la adopción de un nuevo modelo de agricultura sostenible, agroecológica, de conocimientos integrados y de una nueva política de Estado que lo promueva.

Lo anterior significa, por un lado, incorporar en el esfuerzo productivo a cinco millones de unidades de producción rural, con lo que el impacto en la producción nacional se verá reflejado en el corto plazo. Por otro lado, la adopción de un modelo de *agricultura campesina de conocimientos integrados* —el llamado modelo ACCI—, permite impulsar la productividad en forma sostenible a partir ya no de insumos sino de conocimientos integrados: los conocimientos de la sabiduría campesina ancestral con los conocimientos científicos y tecnológicos de punta. Reconociendo el carácter del campesino como sujeto productivo y portador de conocimientos agrícolas pertinentes y la intrínseca característica del suelo como ecosistema vivo en un contexto de complejidad creciente, es posible impulsar un nuevo modelo de agricultura de inclusión social, altos rendimientos, bajos costos, mayor rentabilidad, protección de los recursos, mayor resiliencia de los cultivos y menor emisión de GEI.

Bajo este nuevo modelo, pequeños productores de maíz de temporal de una organización campesina de nuevo tipo, la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de productores del Campo, ANEC

(www.anec.org.mx), obtienen 10 toneladas/hectárea de temporal con costos de producción de \$1,000/tonelada. Lo hacen utilizando los *conocimientos integrados como factor principal de la productividad y resiliencia*, produciendo *localmente* los bioinsumos —semillas, compostas, lixiviados, microorganismos, extractos vegetales, extractos vegetales, inductores de resistencia, harinas de roca, etcétera—, res-tableciendo el equilibrio en el ecosistema suelo, protegiendo la biodiversidad, profesionalizando permanentemente a productores y técnicos comunitarios, *y sobre todo*, bajo la coordinación y apoyo de su organización local autónoma, para de esta forma reducir la dependencia y aumentar autonomía, libertad y ciudadanía.

Hay innumerables ejemplos del potencial productivo del campesinado: producción orgánica, milpa “recargada”, agricultura chinampera, maíz intercalado con árboles frutales —sistema MIAF—, agricultura sostenible de ladera, manejo comunitario de bosques y selvas, turismo agroecológico, defensa y preservación de los maíces e innumerables plantas alimenticias nativas, protección de las cuencas hidrológicas y de los manantiales y cuerpos de agua, manejo sustentable de agaves para la producción de mezcal, por ejemplo.

El potencial productivo multifuncional, diversificado y sostenible del pequeño productor está a la mano, no hay otra salida democrática y sostenible a la crisis del modelo de agricultura de la revolución verde. Urge incorporar el fomento productivo del pequeño productor a nivel de política de Estado en la agenda del movimiento campesino.

Además de la puesta en marcha de una nueva revolución tecnológica para la producción agroalimentaria como la antes descrita, la segunda revalorización campesina exige también garantizar el respeto a la propiedad social de la tierra y a los derechos de los campesindios a sus territorios, base material de la existencia y la reproducción de las agriculturas campesinas en México.

Al respecto, en el México profundo se vive una intensa y multifacética resistencia contra el capital transnacional que, con el apoyo de los tres niveles de gobierno, intenta despojar y depredar los territorios campesindios para impulsar megaproyectos al margen de preceptos normativos como la consulta con consentimiento libre, previo e

informado: minería a cielo abierto, fractura hidráulica —*fracking*— en yacimientos de petróleo y gas esquisto, exploración y explotación de yacimientos convencionales de hidrocarburos, privatización de ríos y manantiales para el abastecimiento del *fracking* y la minería tóxica, complejos turísticos, desarrollos inmobiliarios, carreteras, áreas naturales privadas, entre otros.

Y no es sólo la resistencia frente al despojo, sino la construcción de alternativas campesindias de preservación y manejo comunitario de los territorios y sus recursos naturales, como lo han mostrado las comunidades neozapatistas en Chiapas, la cooperativa Tosepan Titatanieke en la Sierra Norte de Puebla, las comunidades forestales en diversos estados, las policías comunitarias de Guerrero, los comuneros de Cherán, las tribus yaquis en Sonora, los *me'phaa* en la Montaña de Guerrero, las comunidades ikoots del Istmo de Tehuantepec, los comuneros y ejidatarios del sur de la Ciudad de México, entre muchos otros.

La segunda revalorización de los campesinos y pueblos indígenas en la historia de México será conquistada tarde o temprano, nos urge a todos: a los propios campesindios, a los urbanos, al país en su conjunto, y a los mexicanos y mexicanas de las siguientes generaciones.

Y para esto, los campesindios tendrán que conformar un nuevo bloque histórico antineoliberal, nacionalista, democrático, social y de derechos con muchas otras fuerzas sociales y políticas del país.

Las elecciones presidenciales de 2018, a un siglo del inicio de la primavera campesindia, pueden ser el catalizador de la conformación de dicho bloque histórico y el punto de quiebre para lograr la segunda revalorización del campesinado en México.

Cuadro. Reparto Agrario 1910-1992

Periodo	Tipo de tierra (ha)						
	Total	Riego	Temporal	Agostadero	Monte	Desértica	Indefinida
Total	107 497 458	1 994 706	13 026 954	57 957 453	11 352 074	1 112 101	22 054 170
1900-1914	194 495	27 194	17 976	58 749	18 399	16 987	55 190
1915-1934	11 580 833	247 645	1 387 258	2 046 772	1 509 623	189 376	6 200 159
1935-1940	18 786 131	937 401	3 382 696	9 438 337	3 692 972	302 539	1 032 186
1941-1946	7 287 697	95 844	1 007 955	3 925 151	1 410 933	9 480	838 334
1947-1952	4 633 321	62 212	738 268	2 665 085	834 491	36 733	296 532
1953-1958	6 056 773	78 618	902 624	2 973 597	632 685	898	1 468 351
1959-1964	8 870 430	158 985	1 354 374	5 527 498	579 247	17 612	1 232 714
1965-1970	24 738 199	71 821	2 039 807	16 124 843	1 773 604	82 153	4 645 971
1971-1976	12 773 888	111 098	657 243	7 533 326	343 605	171 699	3 956 917
1977-1982	6 397 595	79 654	871 084	4 012 597	220 677	42 502	1 171 081
1983-1988	5 626 227	83 091	537 843	3 456 346	293 608	224 193	1 031 146
1989-1992 a/	551 869	41 143	129 826	195 152	42 230	17 929	125 589

Periodo	Dotaciones	Beneficiarios
Total	42 195	3 118 019
1900-1914	142	11 738
1915-1934	7 000	866 161
1935-1940	10 975	728 847
1941-1946	3 575	157 816
1947-1952	1 999	80 161
1953-1958	1 917	68 317
1959-1964	2 341	148 238
1965-1970	4 420	278 214
1971-1976	2 311	205 999
1977-1982	3 563	243 350
1983-1988	3 565	248 486
1989-1992 a/	387	80 692

a/ Cifras al 21 de febrero de 1992.

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Información y Documentación Agraria.

Bibliografía citada

- Acuerdo Nacional para el Campo. Por el desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentaria*, 2003, México.
- Bartra, Armando, 2003a, *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, ITACA/Instituto Maya, A.C., México.
- Bartra, Armando, 2003b, “El campo mexicano ante la globalización” (conferencia magistral), Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Bartra, Armando, 2006, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/ÍTACA/ Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, México.
- Bartra, Armando, 2014, *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis*, UACM/ÍTACA/ UAM, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1989, *México profundo. Una civilización negada*, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Calva, José Luis, 1993, *La disputa por la tierra. La reforma del Artículo 27 y la nueva Ley Agraria*, Fontamara, México.
- Córdova, Arnaldo, 1973, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, México.
- De Sousa Santos, Boaventura, 2009, *Una epistemología del Sur*, Siglo XXI Editores/CLACSO, México.
- León-Portilla, Miguel, 2011, *Independencia, Reforma, Revolución, ¿y los indios qué?*, Conaculta/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.
- Montoya, Alberto, Gonzalo Nuñez y Azael Cisneros (coautores), 2015, *Estrategia de reindustrialización ecelerada en México*, Senado de la República/LIMUSA, México.
- Rangel, Gabriela, 2016, con información de la Cámara de Diputados, mimeo.
- Robinson, William I., 2013, *Una teoría sobre el capitalismo global*, Siglo XXI Editores, México.

Robles Berlanga, Héctor, 2012, *Mercado de tierras en América Latina. Concentración y extranjerización de tierras. El caso de México*, FAO, Roma.

Suárez Carrera, Víctor, 2011, *Políticas públicas para la agricultura mexicana. Con base en el consenso y la certidumbre: el caso de la Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y nutricional*, ANEC/ÍTACA, México.

Warman, Arturo, 1976, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, CIS/INAH, México.

Referencias hemerográficas

Bartra, Armando (coordinador), 2015, “Agricultura vs agronegocio. Iniciativa al valor campesino”, *La Jornada del Campo*, Suplemento Informativo de *La Jornada*, núm. 95, publicación mensual, México.

Lizárraga, Pilar, Francois Houtart y Carlos Vacaflares (coordinadores), 2014, “Agricultura campesina en Latinoamérica. Diálogo del Encuentro Latinoamericano del Grupo de Trabajo ‘Decolonialidad, Disputas Territoriales y Desarrollo Rural’”, *Diversitas 1. Revista de Pensamiento Crítico*, Foro Mundial de Alternativas —Comunidad de Estudios Jaina—/CLACSO, Tarija, Bolivia.



LA PEQUEÑA AGRICULTURA CAMPESINA Y FAMILIAR: CONSTRUYENDO UNA PROPUESTA DESDE LA SOCIEDAD

PEASANT AND FAMILY AGRICULTURE: BUILDING A SOCIAL SOCIETY PROPOSAL

Héctor Robles Berlanga¹

Resumen: El texto aborda la importancia de los pequeños productores y tiene como propósito contribuir a que las y los campesinos sean revalorizados por la sociedad y fortalecidos por las políticas públicas, reconociéndoles el papel central que juegan en la economía, la producción de alimentos saludables y la conservación del medio ambiente en el país.

A lo largo del escrito se explican los motivos para poner en el centro de atención a la agricultura de pequeña escala: 1) la importancia que tienen estos productores para el país; 2) los signos de agotamiento que presenta el campo mexicano, reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad; 3) la ineficiencia en el gasto público dirigido al sector rural, y 4) los programas en favor de la agricultura a pequeña escala se han implementado en varios países de América Latina y el mundo.

Finalmente, se incluyen líneas generales para el diseño de un programa dirigido a los pequeños productores en localidades de alta y muy alta marginación para que aumenten sus ingresos obtenidos a través de sus actividades económicas agropecuarias.

Palabras clave: pequeña agricultura, políticas públicas.

¹ División de Ciencias Sociales y Humanidades /Departamento de Política y Cultura
Red Gestión Territorial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Correo electrónico: 55pajaro55@gmail.com

Fecha de recepción: 24 05 16; Fecha de aceptación: 27 10 16.

 Páginas 46-83.

Abstract: This paper addresses the importance of peasants and seeks to contribute for social and public recognition of the central role they play in Mexican economy, in healthy food production and environmental conservation, as well as to develop public policies to revalue and strengthen them.

The text points out the reasons to focus on small-scale agriculture: 1) the importance of small producers in Mexico, 2) the signs of exhaustion of Mexican countryside, reflected in stagnated productivity, low competitiveness and profitability, 3) the inefficiency of public spending for rural sectors; 4) the new public policies implemented by several countries of Latin America and the world to benefit small-scale agriculture.

Finally it contains a general design guideline for a peasant public policy in highly and very highly marginalized areas in order for them to increase income by agricultural economic activities.

Keywords: small-scale agriculture, public policies.

Consideraciones generales

El presente documento es producto de mi participación en tres espacios: en La Campaña Valor al Campesino; en el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), y en la Red de Gestión Territorial para el Desarrollo Rural (RED).

El primero tiene como propósito contribuir a que las y los campesinos sean revalorizados y fortalecidos por las políticas públicas y por la sociedad, reconociéndoles el papel central que juegan en la economía, la producción de alimentos saludables y la conservación del medio ambiente en el país; RIMISP promueve que el gobierno mexicano cuente con una política dirigida a los pequeños productores, y la RED somos un grupo de investigadores, especialistas y consultores, enfocado a analizar temas estratégicos en políticas públicas para la gestión territorial y el desarrollo rural. Las ideas vertidas en el presente documento rescatan las reflexiones que se realizan en esos espacios y de alguna manera lo que se plantea es resultado de un esfuerzo colectivo.

Motiva poner en el centro de atención a la agricultura de pequeña escala por cuatro razones fundamentales: i) la importancia que tienen estos productores para el país; ii) los signos de agotamiento que presenta el campo mexicano, reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad; iii) la ineficiencia en el gasto público dirigido al sector rural, y iv) los programas implementados en varios países de América Latina y el mundo en favor de la agricultura en pequeña escala.

Las razones para poner en el centro de atención a la pequeña agricultura son, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2014) en el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014:

- La agricultura familiar y a pequeña escala están ligadas de manera indisociable a la seguridad alimentaria mundial.
- La agricultura familiar rescata los alimentos tradicionales, contribuyendo a una dieta equilibrada, a la protección de la biodiversidad agrícola del mundo y al uso sostenible de los recursos naturales.
- La agricultura familiar representa una oportunidad para dinamizar las economías locales, especialmente cuando se combina con políticas específicas destinadas a la protección social y al bienestar de las comunidades.

La importancia de la pequeña agricultura va más allá de nuestro país, como lo revelan estas cifras:

- Estadísticas comparables recopiladas para 81 países —que implican dos terceras partes de la población mundial y 38% de la superficie agrícola— muestran que 73% del total de explotaciones cuenta con menos de una hectárea de tierra y 85% con menos de dos hectáreas (HLPE, 2013: 7-11).
- Se estima que 500 millones de pequeños productores agrícolas en todo el mundo sostienen a unos dos mil millones de personas, es decir, un tercio de la población global. Además de representar un alto porcentaje de la producción agrícola mundial, esto incide en los medios, la calidad de vida y la seguridad alimentaria de millones de familias rurales. No existe razón para creer que esta posición cambie

de manera sustancial en el corto y mediano plazo (Aserca, en <http://www.infoaserca.gob.mx/claridades/revistas/244/ca244-7.pdf>).

- En el futuro, se necesitará un sistema agrícola que produzca alrededor de 70% (FAO, 2009) más de alimentos para abastecer a los nueve mil millones de personas que habitarán el planeta en 2050; que provea alimentos para una nutrición adecuada; que aumente los niveles y la capacidad de recuperación de los ingresos y del empleo para la mayoría de los pobres del mundo (75% vive en áreas rurales y depende en gran medida de la agricultura como sustento); que entregue servicios ambientales —tales como la captura del carbono, la gestión de las cuencas hidrográficas y la preservación de la biodiversidad—, y que utilice más eficientemente los limitados recursos hídricos y del suelo (BM, 2014).

Importancia de la pequeña agricultura

La pequeña unidad de producción agropecuaria y forestal es predominante en el campo mexicano. De acuerdo con distintos organismos multinacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Banco Mundial (BM) e investigadores del sector agropecuario, la pequeña agricultura tiene una enorme importancia en la economía agropecuaria de los países. Como lo reporta el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 que levantó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la pequeña unidad de producción es especialmente importante en México: de las 4 millones 69 mil 938 Unidades de Producción (UP) con actividad agropecuaria o forestal, 67.8% es menor o igual a 5 hectáreas (Inegi, 2007).

Cuadro 1. Unidades de Producción totales y con actividad agropecuaria y forestal por tamaño de predio.

Tamaño de predio	UP	Hectáreas	Con actividad agropecuaria y forestal			
			UP	%	Hectáreas	%
Hasta 1 ha	1,533,327	992,890	1,125,020	27.63	765,865	1.12

Héctor Robles Berlanga *La pequeña agricultura campesina y familiar: construyendo una propuesta...*

Más de 1 hasta 2 ha	882,389	1,539,236	674,831	16.58	1,210,004	1.77
Más de 2 hasta 5 ha	1,270,515	4,511,651	961,931	23.64	3,457,323	5.05
Más de 5 hasta 10 ha	807,668	6,093,711	595,064	14.62	4,513,579	6.60
Más de 10 hasta 20 ha	490,310	7,279,716	348,666	8.57	5,226,142	7.64
Más de 20 hasta 50 ha	319,627	10,077,746	217,310	5.34	6,865,140	10.03
Más de 50 hasta 100 ha	120,722	8,702,408	77,963	1.92	5,623,535	8.22
Más de 100 hasta 1000 ha	111,776	29,291,866	62,524	1.54	16,157,343	23.61
Más de 1000 hasta 2500 ha	7,364	11,620,392	3,772	0.09	5,967,642	8.72
Más de 2500 ha	5,147	32,239,493	2,857	0.07	18,649,030	27.25
Total	5,548,845	112,349,109	4,069,938	100	68,435,603	100

Fuente: INEGI. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007

Es la unidad de producción que más ha crecido en el país. Las UP menores a 5 hectáreas, en lugar de disminuir en el transcurso del tiempo como se pretendió con muchas políticas agrarias, se han multiplicado; su crecimiento en 80 años fue de 708.7%, al pasar de 332 mil que existían en 1930, a 2.6 millones de unidades en 2007. Tener menos de cinco hectáreas distingue a los productores de nuestro país (íbid.).

Cuadro 2. Comparativo Unidades de Producción con menos de 5 hectáreas, 1930-2007.

<i>Año</i>	<i>UP</i>	<i>Menos de 5 ha</i>	<i>%</i>
1930	614,101	332,439	54.1
1940	858209	567,874	66.1
1950	1,383,212	1,004,839	72.6

1960	1,220,324	928,757	76.1
1970	846,994	567,129	67.0
1980	3,062,950	1,792,654	58.5
1990	3,504,510	2,114,622	60.3
2007	4,069,938	2,688,611	67.8

Fuente: Inegi. I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal

Produce una parte muy significativa de nuestros alimentos y tiene una fuerte presencia en la producción de maíz y frijol. A pesar de sus condiciones precarias para producir y a la falta de apoyos económicos gubernamentales, la pequeña agricultura tiene una enorme importancia, pues representa 39% de la producción agropecuaria nacional (Gobierno de la República, 2013). Además, siete de cada diez productores que siembran maíz —blanco y amarillo— y seis de cada diez de frijol tienen menos de 5 ha (Inegi, 2007). El maíz y frijol son los principales cultivos en nuestra dieta, los encontramos prácticamente en todo el país, en los distintos climas, en condiciones orográficas contrastantes y con sistemas de producción muy diversos entre sí.

Cuadro 3. Productores de maíz amarillo y blanco y frijol por tamaño de predio.

<i>Cultivo</i>	<i>Predio</i>	<i>UP</i>	<i>%</i>
	Hasta 5 ha	374,372	73.4
Maíz amarillo	Más de 5 hasta 10 ha	66,152	13.0
	Más de 10 ha	69,787	13.7
	Total	510,311	100
	Hasta 5 ha	1,610,275	70.5
Maíz blanco	Más de 5 hasta 10 ha	336,272	14.7
	Más de 10 ha	337,082	14.8
	Total	2,283,629	100

	Hasta 5 ha	377,227	60.62
Frijol	Más de 5 hasta 10 ha	121,394	19.51
	Más de 10 ha	123,643	19.87
	Total	622,264	100

Fuente: Inegi. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007

Generan la mayor parte del empleo agropecuario. Las UP menores a 5 hectáreas generan 56.8% de los empleos del sector, tanto familiares como contratados. Si les sumamos las UP hasta 10 hectáreas llegan a 74.1% (íbid.). Es decir, tres de cada cuatro empleos se localizan en la pequeña y mediana agricultura, mientras que en las UP mayores o iguales a 100 ha sólo contratan 7.9% de los trabajadores agrícolas.

Cuadro 4. Empleo familiar y Contratado por tamaño de predio.

<i>Tamaño de predio</i>	<i>Trabajo familiar</i>	%	<i>Contratado</i>	%	<i>Total</i>	%
Hasta 2 ha	1,786,586	50,9	1,584,556	30,8	3,371,142	39,0
Más de 2 hasta 5 ha	779,256	22,2	1,334,419	26,0	2,113,675	24,4
Más de 5 hasta 20 ha	692,538	19,7	1,434,677	27,9	2,127,215	24,6
Más de 20 hasta 50 ha	153,517	4,4	380,542	7,4	534,059	6,2
Más de 50 hasta 100 ha	54,801	1,6	174,631	3,4	229,432	2,7
Más de 100 hasta 1000 ha	41,319	1,2	207,378	4,0	248,697	2,9
Más de 1000 hasta 2500 ha	1,715	0,0	13,382	0,3	15,097	0,2
Más de 2500 ha	820	0,0	10,202	0,2	11,022	0,1
Total	3,510,552	100	5,139,787	100	8,650,339	100

Fuente: Inegi. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007

Importantes abastecedores de la agroindustria. En la revisión documental que se realizó del estudio “Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización” se encontraron “... distintos tipos de agroindustria que se relacionan de diversas maneras con los productores: a) agroindustrias donde sus socios no son

propietarios de tierra y sólo compran materias primas; b) grandes y medianos productores tecnificados que son parte de la empresa y operan como empresarios y productores; c) empresas que establecen, con los productores primarios, convenios de abastecimiento de materias primas, y d) productores de pequeña escala, que venden a intermediarios su producción para abastecer a la agroindustria... Uno de los resultados que resaltan del estudio es que la mayoría de los productores ligados a la agroindustria son minifundistas. Los maiceros tienen 2.7 hectáreas en promedio por productor; los productores de caña de azúcar, 5 ha; hortalizas, 6 ha; frutas 5 ha o menos; café, 1,9 ha; cebada, 6 ha, y tabaco 2 ha” (FAO, 2012).

La pequeña producción mantiene vivo el legado de las y los antiguos pobladores que desde hace más de diez mil años iniciaron en esta región de la Tierra el cultivo de maíz, calabaza, frijol, chile, jitomate, aguacate, vainilla, papaya, guayaba y otros alimentos que en conjunto representan 16% de las especies que hoy consume la humanidad (Sarkhán et al., 2008).

La labor de las y los pequeños productores permite combatir el mayor problema de salud pública en México: la epidemia de obesidad, que se ha incrementado en los 30 años recientes. La incidencia de sobrepeso y obesidad en mujeres adultas aumentó de 35% en 1988 a 73% en 2012. La diversidad de cultivos es indispensable para el fomento de dietas variadas que contribuyan a enfrentar la desnutrición y el sobrepeso (Ensanut, 2012).

La producción campesina de alimentos es la base del reconocimiento a la cocina tradicional mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Reconocida por la Unesco en 2010 por ser “un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias y costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales (Unesco, 2010).

El campo mexicano presenta signos de agotamiento

En el Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PNDAPA) se afirma que el campo mexicano

presenta signos de agotamiento reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad (DOF, 13-12-2013). Algo similar se dice en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 (PDP) al señalarse que respecto a los productores rurales, mientras que el valor agregado por trabajador en el sector agrícola mexicano aumentó en 52% entre 1980 y 2010, en Brasil, Chile y China creció 3.8, 2.6 y 3.0 veces, respectivamente (DOF 30-08-2013).

Entre las distintas razones que se dan para explicar la baja productividad se tiene:

- a) *Bajo crecimiento.* Entre 2000 y 2012, el PIB de las actividades primarias registró un crecimiento promedio anual de 1.4% —agricultura 1.4%, ganadería 1.8%, y pesca y acuicultura 0%— mientras que la economía nacional creció a una tasa de 2.1%.
- b) *Baja disponibilidad de agua de riego.* Más de 60% del país se localiza en zonas áridas o semiáridas, el cielo alimenta las reservas hídricas con poco más de un millón y medio de metros cúbicos de agua de lluvia al año y 77% de este recurso es utilizado en la agricultura, con grandes deficiencias en su uso y suministro. De la superficie agrícola 74% se cultiva en temporal, por lo que la producción está más expuesta a los efectos climáticos —sequías, inundaciones, heladas, entre otros—; sólo 26% de la superficie cultivada cuenta con riego (OCDE, 2011). Además, en 2012 sólo 3.3 millones de hectáreas de tierras de riego habían sido modernizadas y tecnificadas, 55% de la superficie total de riego en el país (DOF 13-12-2013).
- c) *Economía ambientalmente no sustentable.* De acuerdo con la Secretaría de medio ambiente y recursos naturales (Semarnat), el crecimiento del país ha estado lejos de ser ambientalmente sustentable. Paralelamente al aumento del producto interno bruto (PIB) crecieron las emisiones de bióxido de carbono (CO₂) —el principal gas responsable del efecto invernadero—, la generación de residuos de distintos tipos y la descarga de aguas residuales, a la vez que la cubierta de bosques y selvas se redujo. Esta pérdida y deterioro del capital natural viene acompañada de importantes costos económicos. Según cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el costo total del agotamiento y la

degradación ambiental (CTADA) representó 6.5% del Producto Interno Bruto en 2011.

- d) *Cambio climático.* Gran parte del territorio mexicano es vulnerable al estrés hídrico, situación que podría agravarse por el cambio climático. Las cambiantes condiciones climáticas se reflejarán en sequías, heladas fuera de época, inundaciones por altas precipitaciones, y mayor presencia de plagas y enfermedades. Todos estos factores generan incertidumbre entre los productores agropecuarios y forestales. Se debe recordar que 78% de las UP censadas en 2007 reportó como el principal problema aspectos relacionados con las cuestiones climáticas.
- e) *Baja capacidad de respuesta para incorporar los avances tecnológicos.* En México, son débiles los procesos de innovación tecnológica entre la gran mayoría de los productores agropecuarios y forestales. Una de las causas es la baja inversión en ciencia y tecnología para el sector agroalimentario, que no alcanza 0.6% del producto sectorial (Maluf, 2010). Además, los temas de extensión y transferencia tecnológica son rudimentarios, y hay pocas asociaciones de productores que estén jugando un rol de liderazgo en procesos de innovación tecnológica.

Los factores anteriormente señalados conducen a un desarrollo económico y social sectorial que claramente está lejos del potencial del país:

- *Baja productividad.* La productividad en las actividades primarias presentó una tasa media anual de crecimiento de sólo 1.4% entre 2000 y 2012 (OCDE, 2011).
- *Déficit en la balanza comercial.* Si bien México es el octavo productor mundial de agroalimentos y las exportaciones agroalimentarias muestran un gran dinamismo con ingresos superiores a las remesas y al turismo, la producción nacional es insuficiente para abastecer la demanda interna de algunos alimentos básicos. En 2012 México importó 32% del consumo interno al requerir 10 productos básicos —maíz, trigo, frijol, arroz, soya, sorgo, carne de bovino, porcino y ave, y huevo—. Por ejemplo, adquirió 79% del consumo doméstico de arroz, 93% de oleaginosas, 58% de trigo y 82% de maíz amarillo

para consumo pecuario e industrial. Más allá de lo que ello implica desde el objetivo de seguridad alimentaria, es indudable que México tiene el potencial de ser competitivo en varios de los rubros mencionados.

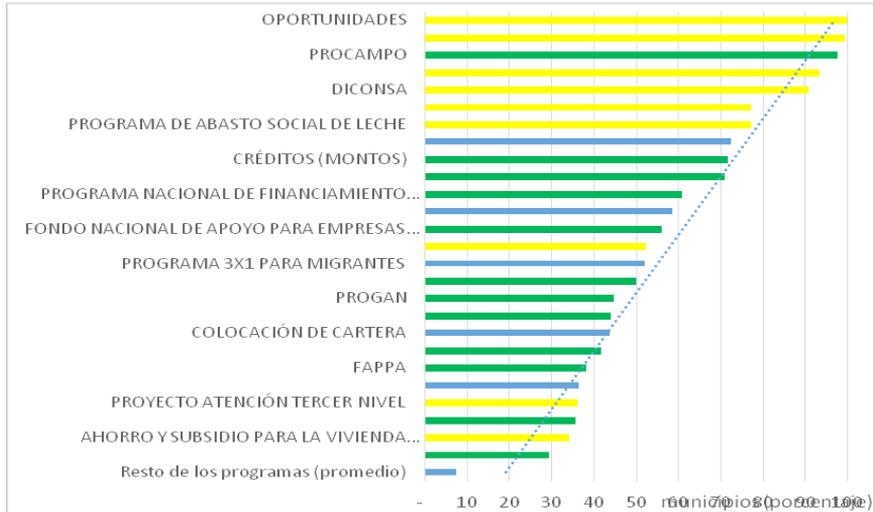
- *Pobreza persistente.* En los últimos 20 años muchos países de América Latina han reducido la pobreza rural en forma notable, lo que lamentablemente no ha ocurrido en México. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2012 el 61.6% de la población rural vivía en condición de pobreza y 21.5% en pobreza extrema —tasas de incidencia 25 y 16 puntos porcentuales más altas que las cifras correspondientes al sector urbano—. En el mismo año, 31% de la población rural tenía carencia de acceso a la alimentación, 12 puntos porcentuales por encima que la población urbana. Lo más preocupante es que la situación no ha cambiado de manera significativa si comparamos los años 2012 y 1992.

Ineficiencia en el gasto público dirigido al sector rural

Baja cobertura de los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). A pesar de que el PEC lo conforman más de 150 componentes o programas,² son muy pocos los que tienen cobertura en la mayoría de los municipios. De los 80 programas analizados, sólo nueve tienen presencia a nivel nacional, siete son de la vertiente Social —Oportunidades, Pensión para Adultos Mayores 70 y Más, Programa de Apoyo Alimentario y el abasto operado por Diconsa, Programa de Abasto Social de leche en sus dos modalidades, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias— y dos de la vertiente de Competitividad, específicamente Procampo —ahora Proagro— y Diésel Agropecuario —que desapareció en 2014—. Por el contrario, la mayoría de los programas no reportaron beneficiarios en 1,718 municipios.

² Referido al presupuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público define “programas” y a su interior “componentes”. Por ejemplo, los componentes Procampo, Fomento Café y Agricultura de Autoconsumo, Apoyo a Pequeños Productores hasta 3.0 ha, eran parte del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario. Los productores conocen los componentes como programas, pues de esa forma acceden a los apoyos.

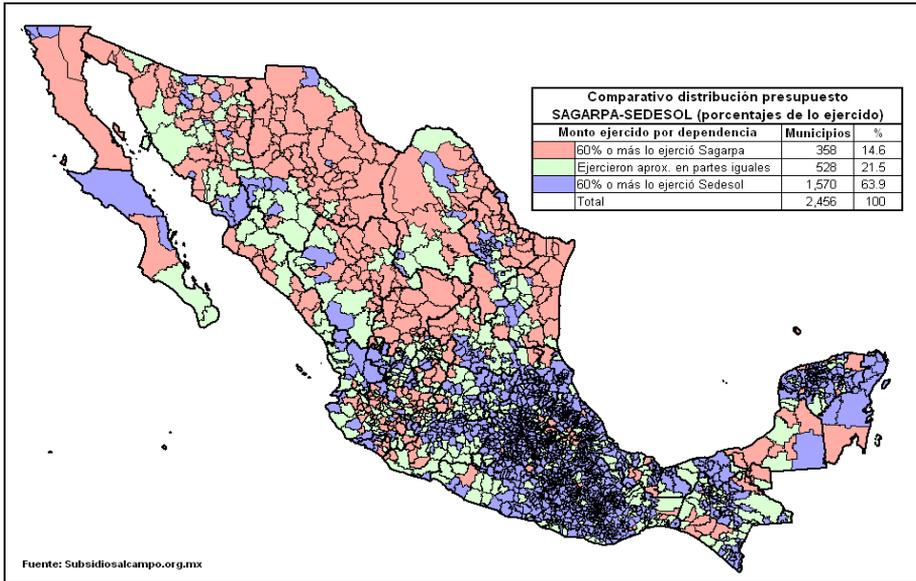
Gráfica 1. Baja cobertura de los programas.



Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2016 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

La política hacia el sector rural tiene una orientación social y no productiva. Al comparar los montos ejercidos de las vertientes Competitividad y Social por entidad federativa se encontró que en 14 de 16 entidades del norte del país los subsidios referidos a Competitividad representaron más de 52% del presupuesto ejercido; mientras que en el centro y sur del país los apoyos a Social representaron 58% o más del presupuesto ejecutado, cuando en estas regiones del país se encuentra el mayor número de productores y la mayoría de los ejidos y comunidades. A nivel local, en 1,570 municipios son más importantes los recursos que provienen de Sedesol; mientras que en 358 predominan los de Sagarpa.

Mapa 1. Comparativo del presupuesto ejercido Sagarpa-Sedesol.



Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2016 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

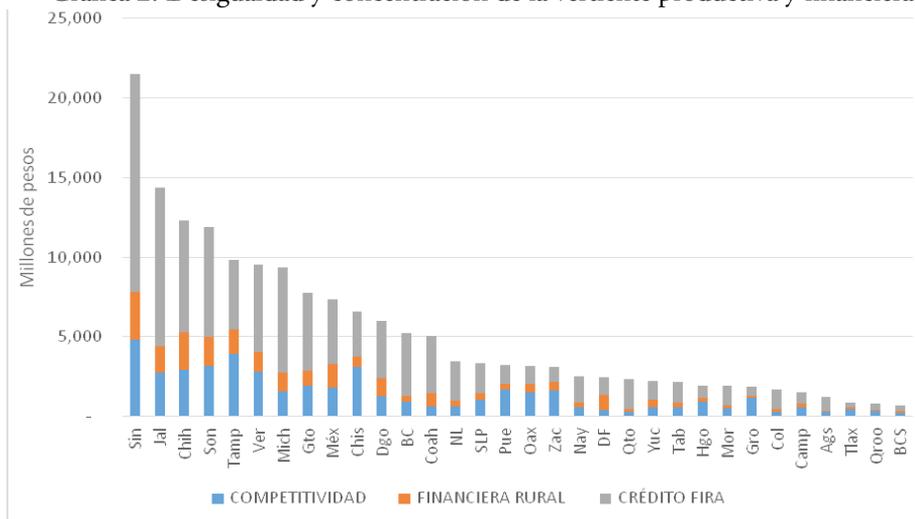
Lo anterior se observa también en las zonas marginadas: en los municipios de Muy Alta marginación, 67.7% del presupuesto ejercido correspondió a la vertiente Social, y sólo 24.3% a la de Competitividad; mientras que en los municipios de Muy Baja marginación esa relación fue de 26.2 respecto a 25.8%.

Por su parte, en los municipios indígenas se destinó 68.3% del presupuesto a Social y sólo 23.8% a Competitividad.

Estas cifras muestran que en el sector rural se pretende combatir la pobreza sobre la base de programas asistenciales, y no generando mejores ingresos y empleo a partir del estímulo a las actividades productivas locales.

Desigualdad y concentración de la vertiente productiva y financiera. La política pública de apoyo a la producción se encuentra altamente concentrada en muy pocos estados y en muy pocos productores. Cinco entidades del norte del país —Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Jalisco—, que contienen 9% de las UP que existen en México, concentraron 38.9% del presupuesto de la vertiente de Competitividad, 43.6% del recurso operado por Finrural, y 42.6% del crédito FIRA; mientras que a 16 entidades del país —la mayoría del centro y sur— donde se localizan 42.6% de UP, sólo les llegó 26.2, 20.9 y 17.1% de dichos apoyos, respectivamente. Al calcular el per cápita del presupuesto ejercido en competitividad y financiamiento entre el número total de UP resulta que en las cinco entidades del norte es de 100,614.00 pesos, mientras que para las 16 entidades de 19,405.00 pesos, cinco veces menos que en los estados del norte. Otro dato: en 704 municipios, FIRA no otorgó créditos. La concentración de los recursos en las regiones o entidades más productivas profundiza las inequidades sociales y económicas.

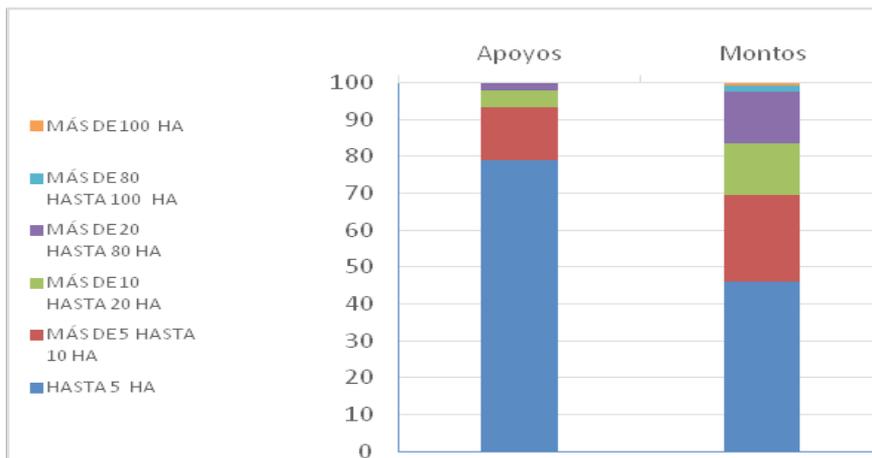
Gráfica 2. Desigualdad y concentración de la vertiente productiva y financiera.



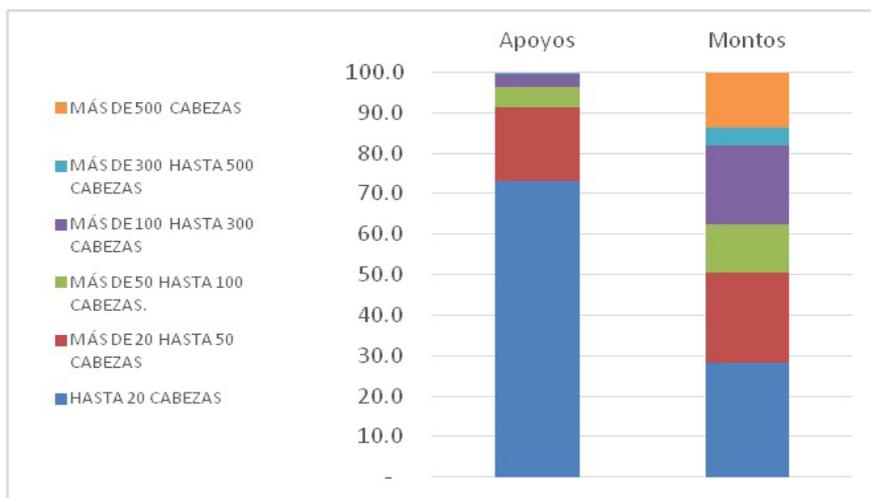
Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2016 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

Gráfica 3. Regresividad de algunos programas productivos y financieros.

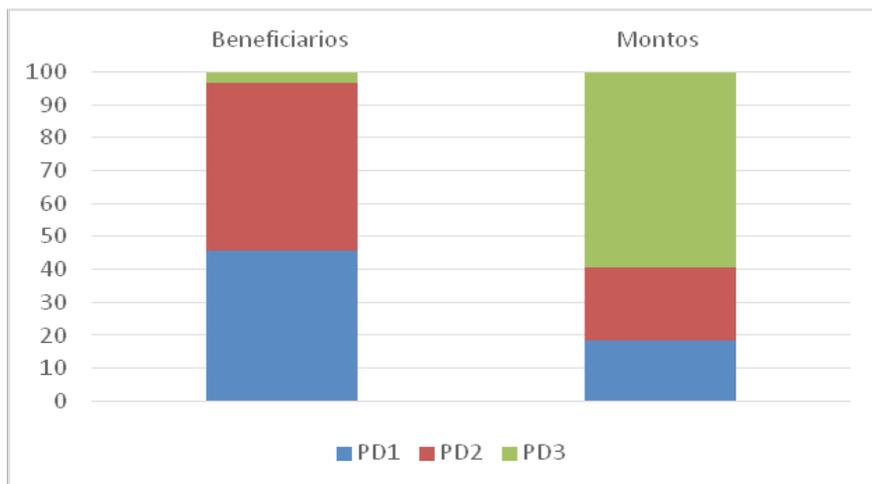
Procampo (Proagro Productivo).



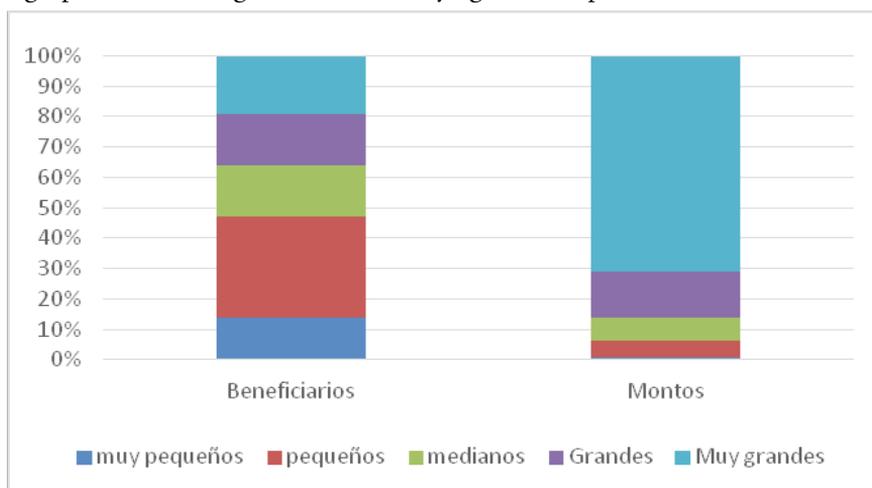
Progan (Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola).



FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura).
Programa descuentos.



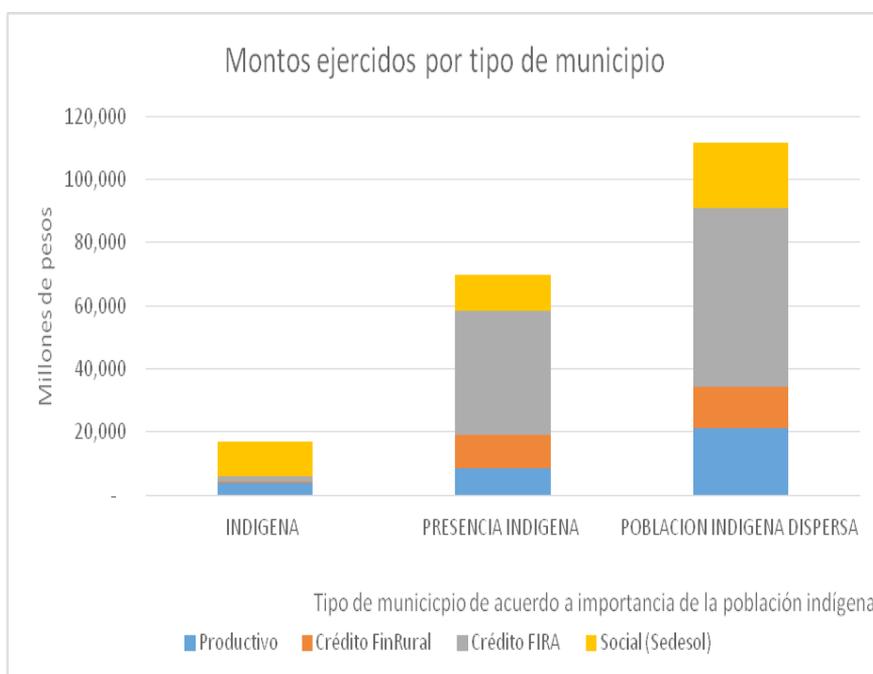
Aserca (Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios). Programa coberturas y agricultura por contrato.



Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2016 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

La población marginada e indígena es la menos beneficiada. El monto per cápita promedio por beneficiario del PEC fue 4,373 pesos. Por debajo de este promedio se encuentran los productores de los municipios de Muy Alta marginación con 3,581 pesos y los productores de los municipios indígenas y los municipios indígenas con 3,747 pesos. Si la comparación se hiciera con respecto a los municipios de Muy Baja marginación y los municipios sin población indígena el resultado sería de 3,423 y 7,666 pesos, respectivamente.

Gráfica 4. La población indígena es la menos favorecida en el presupuesto para el campo.



Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2016 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

Al analizar el ejercicio del presupuesto de la vertiente Competitividad resultó que en los municipios de Muy Alta marginación los beneficiarios recibieron en promedio 3,581 pesos, mientras que en los de Muy Baja marginación 11,295 pesos. Por su parte, en los municipios indígenas el promedio fue de 3,747 contra 8,323 pesos en los no indígenas. Además, en 1,372 municipios del país, el promedio per cápita es menor a 4 mil pesos, mientras que en 136 municipios supera los diez mil pesos. Las diferencias en la distribución de los recursos entre los distintos grupos sociales ahonda más la desigualdad social.

El presupuesto favorece a municipios con mejor Índice de Desarrollo Agropecuario (IDA).³ En los municipios de Muy Alto Índice de Desarrollo Agropecuario se ejerció 4.7% del presupuesto PEC y 21.3% del crédito FIRA, aun cuando sólo incluyen 0.7% de UP; mientras que en los municipios de IDA Muy Bajo, en los que se encuentra 20% de los productores, se ejerció 12.2% del PEC y sólo 1.2% del crédito otorgado por FIRA. El per cápita por Unidad resultó de 177,067 pesos en municipios de IDA Muy Alto contra 15,691 pesos en los municipios de IDA Muy Bajo. Los municipios con mejor IDA tienen mayores posibilidades de competir contra otros productores y de emprender proyectos de mayor impacto regional.

³ Para mayores detalles sobre el Índice de Desarrollo Agropecuario consultar Robles, Héctor, 2007, *El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades*, CEDRSSA, México.

Cuadro 5. Distribución del presupuesto por Índice de Desarrollo Agropecuario

<i>IDA</i>	<i>UP</i>	<i>UP promedio</i>	<i>Comp.</i>	<i>Infr.</i>	<i>M. Amb.</i>	<i>Social</i>	<i>F Rural</i>
Muy alto	29,136	67.81	23.0	0.2	1.9	16.0	58.8
Alto	152,167	40.84	30.6	0.7	2.8	17.5	48.4
Medio	1,765,678	23.06	36.4	1.2	5.0	34.6	22.8
Bajo	1,307,566	11.66	30.0	2.0	5.8	52.8	9.4
Muy bajo	811,412	5.15	21.5	2.6	2.9	69.0	4.0
Total	4,065,959	16.81	31.8	1.4	4.6	40.5	21.7

<i>IDA</i>	<i>PEC</i>	<i>Crédito FIRA</i>
Muy alto	5,159,024	20,208,848
Alto	10,916,888	20,022,532
Medio	50,563,604	44,795,004
Bajo	25,166,505	8,479,893
Muy bajo	12,732,029	1,177,785
Total	104,538,050	94,684,062

Leyenda: IDA: Índice de Desarrollo Agropecuario; UP: Unidad Productiva; Comp.: Competitividad; Infr.: Infraestructura; M. Amb.: Medio Ambiente; F. Rural: Financiera Rural; PEC: Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Fuente: elaboración propia con base en solicitudes de información a Sistema Infomex, FIRA, Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, y Conapo

Incumplimiento en la *transparencia y rendición de cuentas*. Si bien se avanzó con la disposición de que los padrones sean públicos, todavía hay claroscuros en la distribución de los subsidios. No existe el padrón único de los programas de Competitividad que permita observar quiénes se están beneficiando con más de un apoyo; la información se encuentra en formatos poco accesibles para el público; se detectan problemas con los datos —por ejemplo, en algunos de los reportes sobre el presupuesto no se identifica a qué municipio se transfirieron o si el beneficiario es hombre o mujer—, por mencionar algunos aspectos.

Experiencia latinoamericana a favor de la agricultura de pequeña escala⁴

Berdegú y Fuentealba (2014) estiman que en América Latina hay alrededor de 15 millones de pequeños productores agropecuarios. De ellos, 65% —con 25% de la tierra bajo control y uso de este tipo— muestra hogares con estrategias de ingreso altamente diversificadas, en las que la agricultura juega un papel complementario principalmente a través de la producción para el autoconsumo. La producción agrícola es sin embargo un componente vital de la vida de estos hogares, sin el cual sus condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria aumentarían considerablemente. Poco más de una cuarta parte de los pequeños productores —con la mitad de la tierra de la agricultura campesina— son hogares que participan en los mercados agroalimentarios, pero que enfrentan importantes restricciones y desafíos porque sus activos productivos son escasos, porque son poco y mal atendidos por las políticas públicas, y porque viven y trabajan en territorios que carecen de distintos tipos de bienes públicos tangibles e intangibles —zonas de selvas y bosques donde se captura agua y carbono, zonas con especies endémicas, etcétera—. El resto, poco menos de 9% de los pequeños productores —con 25% de la tierra— está plenamente vinculado a cadenas de valor orientadas a mercados dinámicos y altamente competitivos.

⁴ Este apartado se alimenta del trabajo de Héctor Robles y Julio Berdegú, 2015, *Matriz de Indicadores para Resultados del programa S266. Programa de Apoyo a Pequeños Productores*, Rimisp, México.

Soto Baquero et al. (2008) analizan seis países que concentran alrededor de 80% de la pequeña agricultura latinoamericana. Señalan que a través de 11 millones de UP controlan entre el 30 y el 60% de la superficie agrícola de sus países. Los autores la tipifica en tres categorías: a) subsistencia, con 7 millones de UP —y 63 millones de hectáreas—, b) un grupo en transición con 3 millón de Unidades —43 millones de hectáreas—, y c) un grupo de 1 millón de agricultores familiares consolidados, con 29 millones de hectáreas.

Por su parte, Schejtman y Chiriboga (2009) retoman a Soto Baquero y señalan que a pesar de la reducida disponibilidad de activos y de los relativos bajos niveles de productividad, la agricultura familiar es un importante proveedor de muchos de los alimentos básicos de consumo popular. Los autores analizan el caso de Brasil donde los pequeños productores producen 67% del frijol, 84% de la yuca, 49% del maíz y 52% de la leche. En Colombia aportan más de 30% de la producción de cultivos anuales; en Ecuador, 64% de las papas, 85% de las cebollas, 70% del maíz, 85% del maíz suave y 83% de la producción de carne de ovino; en Bolivia, 70% del maíz y del arroz, la casi totalidad de las papas y la yuca; en Chile, 45% de las hortalizas de consumo interno, 43% del maíz, trigo y arroz y 40% de la carne y leche, y así sucesivamente. En términos agregados, la participación de la agricultura familiar en la producción sectorial va de 27% para Chile a 67% para Nicaragua, y la participación en el empleo fluctúa entre 60% y 80% del sector (Soto et al., 2008).

En **Brasil** existe una ley que reconoce a la agricultura familiar. De acuerdo con el censo agropecuario brasileño de 2006, se puede decir que la agricultura familiar está presente en todo el territorio nacional y es además un perfil de agricultura que responde por casi 85% de las fincas, aunque ocupa apenas 24.3% del área (Sánchez, 2010). Institucionalmente, Brasil cuenta con un ministerio especializado en agricultura familiar y desarrollo rural —Ministerio de Desarrollo Agrario— y otro orientado a la agricultura empresarial y la agroindustria —Ministerio de Agricultura.

En **Argentina**, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) crea a mediados del año 2005 el Centro de Investigación y

Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (Cipaf), del cual dependen cinco Institutos especializados en la problemática de esta forma de organización, distribuidos estratégicamente en las macrorregiones del país: Noroeste Argentino, Noreste Argentino, Pampeana, Cuyo y Patagonia. Estos Institutos investigan, forman y capacitan a profesionistas y agentes de desarrollo vinculados a la agricultura familiar. Su objetivo es generar, adaptar, rescatar y validar tecnología apropiada para su desarrollo, con la finalidad de promover la generación de empleos e ingresos genuinos a nivel territorial, arraigo rural, contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, y posibilitar el acceso a los mercados (Ramilo, 2010).

En **Bolivia** se ha creado un entorno político favorable a los pueblos indígenas y las organizaciones de pequeños agricultores. Se han registrado disminuciones apreciables de la inseguridad alimentaria en el curso de dos décadas dedicadas a empoderar a los pueblos indígenas, aproximadamente 62% de la población (FAO, 2014).

Chile cuenta con un instituto especializado en agricultura familiar cuya población objetivo está definida por ley. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) es una entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, que cuenta con programas que se operan en forma articulada de tal forma que los pequeños agricultores accedan a un conjunto coherente y suficiente de servicios para que puedan lograr sus objetivos productivos. El presupuesto de Indap en 2015 equivale a 50% del presupuesto sectorial. La población atendida por Indap incluye desde el minifundio indígena de autoconsumo hasta los pequeños productores ligados a los circuitos de exportación, aunque los primeros son, con creces, los más numerosos, reflejando lo que sucede en la estructura agraria del país.

En **Colombia** está por concluir el trabajo de un grupo establecido por decisión del presidente de la República, denominado Misión para la Transformación del Campo, “Misión Rural”. Los informes ya aprobados por el gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, definen una ambiciosa estrategia de inclusión productiva con un muy fuerte acento en la agricultura familiar. La implementación de esta agenda de transformación del campo colombiano con foco en la

pequeña agricultura requerirá una inversión equivalente a 1.5 puntos porcentuales del PIB nacional. Semejante inversión se justifica a juicio del gobierno colombiano por la importancia del desarrollo del sector rural en el proceso de construcción de la paz, como consecuencia de los acuerdos de las negociaciones en La Habana.

Hay aspectos comunes en las políticas internacionales más avanzadas de apoyo a la pequeña agricultura. Estos incluyen:

- a) Una definición e identificación precisa de la población objetivo a nivel nacional, estatal y local.
- b) Un programa con componentes coordinados y complementarios entre sí, o una única institución con programas con las mismas características, de tal forma que el productor reciba un conjunto articulado de servicios complementarios suficientes para resolver los problemas y estimular procesos de desarrollo crecientemente autosustentados.
- c) Dichos componentes o programas de apoyo a la pequeña agricultura en lo esencial incluyen y se limitan a: 1) innovación tecnológica; 2) servicios de asistencia técnica, legal y contable en la gestión empresarial individual y asociativa; 3) asociatividad económica nivel local y territorial; 4) acceso a mercados y comercialización; 5) acceso al financiamiento de capital de trabajo e inversiones; 6) conservación y manejo de recursos naturales; 7) en algunos casos, pero no siempre, inversión en infraestructura comunitaria y predial de relativamente bajo costo y complejidad —sistemas de riego tecnificado, acopio y bodegajes, *pools* de maquinaria agrícola, etc.—. Lo anterior, por supuesto que no impide que los pequeños productores accedan a los servicios de programas generales de sanidad animal y vegetal, ciencia y tecnología, información de mercados, promoción de exportaciones, entre otros.
- d) Diseños flexibles que se puedan adecuar a las muy diversas realidades y necesidades locales, lo que usualmente se combina con un enfoque territorial en la implementación de los programas.
- e) Aunque hay recursos que se ejecutan mediante el procedimiento de atención a la demanda recibida en ventanilla, los países más

avanzados en sus políticas de pequeña agricultura —por ejemplo, Brasil y Chile, al igual que los europeos, o Nueva Zelanda y Australia— suelen identificar la población y territorio a atender con base en indicadores que expresan los objetivos de la política pública, para luego en cada territorio definir un programa o proyecto para un número importante de productores, que utiliza en forma articulada varios o todos los componentes señalados en el apartado c).

f) La prestación de los servicios a los productores en cada proyecto territorial en muchos casos se deja en manos de prestadores no gubernamentales —despachos de profesionistas, ONG, departamentos técnicos de organizaciones de productores, etcétera.

Algunos apuntes para un programa de agricultura en pequeña escala

El problema central que enfrenta la pequeña agricultura es una *baja productividad*⁵ que reduce su rentabilidad y competitividad económica y limita los ingresos generados para el bienestar del hogar. La productividad económica de los pequeños productores es baja debido a:

- Escaso acceso a tecnologías, capacitación, asistencia técnica e información, lo que se traduce en lentos procesos de innovación tecnológica.
- Muy bajos niveles de participación en organizaciones económicas locales y territoriales eficaces, sustentables y sujetas al control de los pequeños productores que las integran, lo que les impide tener economías de escala para la producción, la comercialización y el acceso a bienes y servicios públicos y privados.
- Escaso acceso a servicios financieros, incluyendo crédito para capital de trabajo y para inversiones productivas, seguros y otros instrumentos de gestión de riesgos climáticos y económicos.

⁵ Aunque hay formas más precisas de medir la productividad económica, para fines del Programa Piloto Territorios Productivos, ésta se entiende como el valor agregado agropecuario por unidad de trabajo. Véase Berdegú et al., 2015, *Territorios productivos: un programa articulador para reducir la pobreza rural a través del incremento de la productividad, la producción y los ingresos*, Rimisp, Santiago de Chile.

- Débil participación en los mercados y en las cadenas de valor más dinámicas y rentables, y posición sumamente desventajosa en las relaciones con otros agentes de mercado —intermediarios, mayoristas, agroindustrias, supermercados, etcétera.
- Escasa capacidad de gestión empresarial por bajos niveles educativos y nulo acceso a servicios de asesoría contable, legal, y de gestión y administración.
- Deterioro de sus recursos naturales, casi nulo acceso a bienes y servicios para su gestión sustentable y conservación, muy insuficiente inversión en sistemas de riego que los deja sujetos a la producción de temporal, y ausencia de servicios de apoyo para implementar estrategias y prácticas de adaptación al cambio climático.
- Posición pasiva y subordinada en los sistemas y mecanismos formales e informales de acceso a los programas públicos de fomento productivo.

El objetivo del programa que se propone para atender al productor de pequeña escala es que las Unidades Económicas Rurales en localidades de alta y muy alta marginación aumenten sus ingresos obtenidos a través de sus actividades económicas agropecuarias, su producción de alimentos, la productividad de los factores de producción de que disponen y que accedan efectivamente a las políticas y programas públicos para los cuales califican.

El tamaño del sector de la pequeña agricultura varía de acuerdo con diferentes definiciones. Según Sagarpa-FAO (2012), está integrada por 4,859,489 Unidades, de las cuales 80% es de subsistencia —estratos I y II de la tipología del estudio citado—, en tanto que el resto se divide casi por igual en un estrato “en transición” y otro de tipo “empresarial con rentabilidad frágil”.

Robles y Berdegú (2015) toman directamente los datos del Censo Agropecuario y señalan que en el país hay 3.7 millones de unidades productivas con 20 hectáreas o menos que reportaron actividad agropecuaria y forestal.⁶ Estas unidades productivas cuentan con poco

⁶ Sin considerar que tengan o no actividad productiva, hay 4,984,209 Unidades de menos de 20 ha —con 20.4 millones de hectáreas— número muy similar al del estudio

más de 15 millones de hectáreas. De acuerdo con el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, el alcance potencial del programa está integrado por 3.7 millones de unidades económicas rurales de hasta 20 hectáreas en las cuales hay actividad agropecuaria o forestal. La población objetivo del programa estaría conformada por 1,050,571 hogares de pequeños productores que operan unidades económicas rurales de hasta 20 hectáreas de superficie, en 42,974 localidades de alta y muy alta marginación y que son derechohabientes de Prospera.⁷

El modelo de intervención se movería bajo cinco ejes: a) Innovación tecnológica; b) organización económica para la producción; c) desarrollo de capacidades; d) comercialización, y e) inclusión financiera y de seguros. La posibilidad de articular estos servicios en apoyo a las actividades productivas en los territorios rurales fortalecería las capacidades productivas y se construirían sinergias desde los espacios rurales evitando duplicidades.

La experiencia internacional señala que para tener éxito en los programas de apoyo a la pequeña agricultura deben incluir varios componentes articulados entre sí, que han de retomarse en la reformulación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores con clave presupuestal S266 que empezó a operar en 2016.

De acuerdo con Soto Baquero (op. cit.), estos componentes son:

- *Innovación tecnológica.* Para mejorar la productividad de este sector. En consecuencia se requiere de un tipo de investigación científico tecnológica de carácter público que sea capaz de valorar los recursos y las condiciones locales. Por ello debe incorporar el uso de semillas —básica, registrada, mejorada, y común— como factor estratégico para el aumento de la productividad en la pequeña agricultura. Además, generar activos —maquinaria— que respondan a este tipo de agricultura.

Sagarpa-FAO (2012).

⁷ La población objetivo, por extensión de la definición, incluye a las personas integrantes de dichos hogares, así como a los grupos y organizaciones formales e informales integrados predominantemente por personas y hogares que cumplen con los criterios de elegibilidad señalados.

- *Organización económica.* La adopción de innovaciones tecnológicas, el mejoramiento en la calidad de los productos y el acceso a mercados depende en gran medida de lograr escalas mínimas de producción, disminuir las asimetrías de información y aumentar las capacidades de negociación en las cadenas agroalimentarias.⁸
- *Desarrollo de capacidades.* Tanto la efectividad de las medidas gubernamentales de distribución de semillas o insumos, para aumentar la producción de alimentos en el corto plazo, como el acceso a la tecnología de los pequeños agricultores, depende esencialmente, en el medio y largo plazo, de un eficiente sistema de extensionismo.
- *Comercialización.* En muchas ocasiones la falta de una demanda efectiva a precios atractivos constituye un factor que reduce las expectativas de siembra, más allá del autoconsumo, de los pequeños agricultores. Esto es particularmente válido en lugares donde los mercados de productos no funcionan adecuadamente, sea por deficiencias en la infraestructura o por una concentración en el poder comprador a nivel de los sistemas de comercialización.
- *Inclusión financiera.* Más que crédito agrícola, los pequeños agricultores requieren de servicios financieros que respondan a las estrategias económicas de los hogares rurales.

El diseño de la intervención que propone la campaña Valor al Campesino para operar el Programa S266 en 2017 se basa en las siguientes estrategias:

1. *Articulación de componentes.* A diferencia de otros programas cuyos componentes operan independientes uno de otro al punto de que tienen distintas poblaciones atendidas, en este programa todos los

⁸ Estamos hablando de organizaciones económicas que se caractericen por la participación responsable, activa y consciente de cada uno de los miembros en las actividades, aportaciones, estrategias y objetivos de la organización; ejercitando sus derechos y cumpliendo sus obligaciones. Además, basado en la participación consciente de cada uno de los integrantes; respeta la libertad individual; otorga el poder de autoridad a la mayoría sobre la minoría y respeta la opinión de ésta, en donde sus miembros tengan una actitud individual y humanista que refleje capacidad de integración a una causa común, asumiendo responsabilidades y compartiendo intereses y dificultades de los demás.

componentes convergen en un mismo conjunto de personas atendidas. Cada participante recibe por tanto un conjunto integral de componentes, que trabajan articuladamente para resolver entre todos los principales estrangulamientos que limitan la productividad económicas de estos productores. Existirá una sola regla de operación y un solo sistema para ingresar, evaluar, y aprobar o rechazar los proyectos integrales multicomponentes presentados por los participantes. De esta forma, los componentes serán efectivamente eso, partes integrantes de un solo programa con un mismo grupo de beneficiarios y con un solo fin y propósito.

2. *Enfoque territorial e integral.* A diferencia de otros programas que entregan sus recursos por ventanilla y los asignan a familias individuales o pequeños grupos de familias o personas, sin continuidad temporal, este programa identificará *ex ante* territorios —conjuntos de localidades— en los municipios de alta y muy alta marginación de los diez estados incluidos. En estos territorios, se elaborarán proyectos integrales de desarrollo con todos los pequeños productores elegibles ahí residentes que expresen su interés en participar. Dichos proyectos deberán incluir todos los componentes que sean pertinentes para los problemas y oportunidades que tengan los productores participantes. Los proyectos se diseñarán con un horizonte temporal de tres a cinco años, aunque el compromiso del gobierno de financiarlos deberá renovarse anualmente de acuerdo con lo autorizado para el programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) respectivo. De haber recursos autorizados, se dará prioridad a continuar los proyectos ya vigentes por el tiempo necesario para que los pequeños productores efectivamente hayan aumentado su productividad y adquirido las condiciones y capacidades necesarias para mantener en el tiempo sus procesos de desarrollo.
3. *Centrado en el desarrollo de la población objetivo.* A diferencia de otros programas que en sus definiciones declaran hectáreas, cabezas de ganado, proyectos realizados, etc., este programa atiende a pequeños productores en localidades de alta y muy alta marginación. Sus objetivos e indicadores de resultados se definen como cambios

positivos en las capacidades y resultados de estas personas en su condición de agentes económicos.

4. *Promoción de la organización económica.* A través del componente 2, el programa promoverá el desarrollo de organizaciones económicas reales, sujetas al control de sus miembros, y cuyas tareas y objetivos no se limiten a las actividades del programa sino también a consolidar formas asociativas que perduren en el tiempo y que sean un activo permanente de los pequeños productores.
5. *Desarrollo de capacidades.* A través del componente 1, se prestará a los pequeños productores un servicio de acompañamiento para generar procesos organizativos, identificar necesidades de capacitación y posibles proyectos complementarios de desarrollo.
6. *Responsabilidad social.* Se propone la firma de convenios entre organizaciones locales y gobierno que permitan el desarrollo de planes regionales, el impulso de proyectos territoriales y el compromiso en el buen uso de los recursos. Esto generaría corresponsabilidad entre las Unidades Económicas Rurales y su contraparte.

Con base en estas estrategias, el proceso de atención puede resumirse de la siguiente forma, teniendo en cuenta que en el año 1 el programa debe instalarse en cada una de las localidades y municipios participantes.

- La unidad de intervención será un territorio, definido como un grupo de localidades vecinas con población a atender, en lo posible vinculadas a un mismo centro urbano en el cual los pequeños productores realicen sus procesos comerciales, administrativos, de acceso a servicios, etc. Para facilitar la interacción con los gobiernos locales en lo que sea conveniente para el fin del programa, se propondrá que estos territorios estén íntegramente comprendidos dentro de los límites de un solo municipio. Para que el programa sea costo-eficiente y además pueda aspirar a lograr cierta masa crítica de resultados e impactos, evitando la dispersión y atomización de esfuerzos, se intentará que cada territorio tenga una población a atender de unas 500 personas,⁹ aproximadamente. De esta forma un

⁹ El número de 500 personas se retoma de la experiencia del Programa Piloto Territorios

municipio podrá tener uno o más territorios dentro del programa. La delimitación de estos territorios en cada municipio es una tarea a realizar en los meses finales del año anterior y al inicio del año que se lleve a cabo la propuesta se tendrá ya un mapa de cada entidad federativa con una lista completa de la población a atender por territorio.

- En los primeros seis meses del programa se deben lograr tres resultados iniciales, con base en los cuales el programa estará en condiciones de comenzar a dar servicios a los pequeños productores. Estos resultados iniciales, de instalación del programa, son: a) se define por concurso público un prestador de servicios responsable de la implementación del programa; b) el prestador de servicios, en diálogo y con la participación efectiva de la población a atender, formula un proyecto integral de desarrollo de la pequeña agricultura en el territorio; c) la población a atender se informa sobre el proyecto integral que se le propone, así como de sus derechos y deberes como participantes en el programa, y con base en dicha información, ratifica su voluntad de participar en el programa, conformando de esa forma el padrón de derechohabientes en ese territorio. Estas tres tareas con sus respectivos resultados requieren seis meses *efectivos* de trabajo desde el momento en que se inicie la operación del programa.¹⁰
- Los prestadores de servicios pueden incluir a universidades y otras instituciones de educación superior, organizaciones campesinas, Ong y despachos privados. La selección de los prestadores de servicios se hará por concurso público, con base en dos criterios: a) la calidad de los integrantes del equipo técnico que el postulante se compromete a contratar, todos ellos con residencia en la ciudad de 15,000 o más habitantes más próxima al territorio; b) el perfil de proyecto que el postulante presente al concurso y su pertinencia dadas las características socioeconómicas, biofísicas y agropecuarias del territorio y de

Productivos donde se señala que debe existir una masa crítica de participantes para poder emprender actividades económicas con cierto éxito. Véase Berdegué, Franco, Gordillo, Robles, Scott, Soloaga, Toledo y Yúnez (op. cit.).

¹⁰ Si bien el programa nominalmente se inicia en enero 2016, en realidad la ejecución requiere que se hayan liberado los recursos del presupuesto 2016 para que la dependencia a cargo pueda efectivamente comenzar a operar.

sus pequeños productores. Un mismo prestador de servicios puede concursar para atender uno o más territorios de un mismo municipio o de municipios vecinos dentro de cada entidad federativa.

- Una vez que el prestador de servicios se haya contratado y la población a atender haya manifestado su acuerdo de participar, se procederá a la preparación de los proyectos integrales de desarrollo. Cada proyecto en principio deberá integrar los cuatro componentes del programa, definiendo los problemas, objetivos y resultados a lograr, y las acciones principales en cada componente. Un componente podrá estar ausente solamente en aquellos casos —muy improbables, si es que existen— en que se concluya fundadamente que no existe ningún problema relevante o ningún objetivo importante a lograr, en materia de innovación tecnológica y producción, asociatividad económica, acceso a mercados y comercialización, o articulación con otros programas y actores públicos y privados. Los proyectos se diseñarán con un horizonte temporal de tres a cinco años, dejándose expresamente señalado que la continuidad año tras año del programa estará sujeta a los presupuestos de egresos de la Federación. Sin embargo, si el presupuesto se mantiene, el programa asegurará la continuidad en cada territorio antes de incorporar a nuevos beneficiarios, al menos hasta completar el periodo del proyecto. Al término de este periodo, el programa podrá ofrecer a la población atendida en el territorio una oportunidad de continuar el proceso de desarrollo con base en un nuevo proyecto, sí y solo sí los resultados hasta entonces obtenidos justifican la continuidad de la atención.
- Se debe definir una estrategia de seguimiento y evaluación del programa, en diálogo con Coneval y con la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha estrategia deberá incluir los procesos requeridos para poder evaluar con rigurosidad los resultados e impactos de dicho programa.¹¹

¹¹ CIESAS realizó la Evaluación de Diseño del Programa de Apoyo a Pequeños Productores que impulsó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación, y no la estrategia integral que propuso la campaña Valor al Campesino; ésta no fue retomada por el gobierno mexicano.

En junio de 2016, CIESAS realizó la Evaluación de Diseño del Programa de Apoyo a Pequeños Productores. misma que arroja de manera sintética los siguientes resultados: a) no se establece cuál es la vinculación directa entre los pequeños productores y la Población Objetivo definida en el diagnóstico del programa ni en la normatividad aplicable de ambos programas; b) Se encontró que dicha estratificación se basa en una metodología que se fundamenta en el indicador *proxi* “bajo ingreso anual de las unidades económicas rurales”, que no mide de manera adecuada la productividad pues no se basa en los rendimientos o la eficiencia en el uso de los recursos; c) la definición de PO no está en posibilidad de cumplir lo que señala el Art. 75 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria respecto de identificar con precisión la PO, tanto por grupo específico como por región del país, entidad y municipio, y d) la heterogeneidad de la PO y sus componentes no permite identificar de forma clara que pertenezcan a un mismo universo en función del problema identificado y que cumplan una condición indispensable: que sean pequeños productores (CIESAS, 2016).

La campaña Valor al Campesino retomó los resultados de la evaluación para solicitar cambios al programa en 2017. Lo presenta de manera resumida en la siguiente infografía:

¿OTRO AÑO DE SIMULACIÓN EN SAGARPA O CAMBIO REAL PARA 2017?

Apoyos a pequeños productores	
Más de lo mismo	Cambio real
Dispersión en 12 programas distintos	Un solo programa productivo integral con apoyos a: Insumos Productivos Activos Productivos Innovaciones Tecnológicas Prácticas Agroecológicas Capacidades Técnicas Locales Gestión Organizacional, Garantías líquidas y Apoyos a la comercialización
12 Reglas de Operación	Una sola Regla de Operación
12 ventanillas distintas	Una sola ventanilla
Población objetivo mal identificada	Población objetivo clara: productoras y productores con hasta 10 hectáreas en zonas de alta y muy alta marginación
5 Unidades administrativas diferentes (tan sólo en Sagarpa)	Una sola unidad administrativa en Sagarpa
Cobertura mínima y dispersa de los programas: Procafé atiende a 60 mil productoras y productores Arráigate atiende a 1,330 productoras y productores El campo en tus manos atiende a 22,000 productoras	El programa integral atendería a: 800,000 productoras y productores con hasta 10 hectáreas, en poblaciones de alta y muy alta marginación con: 15 mil pesos para cada productor con proyecto integral y organización local

EXÍGELE A TU DIPUTADA/O QUE MODIFIQUE EL DECRETO DE PRESUPUESTO PARA INCLUIR EL TEXTO QUE ESTÁ AL REVERSO DE ESTA HOJA



FB: /ValoralCampesino
Twitter: @ValoralCampesino
www.valoralcampesino.org



La campaña Valor al Campesino, además de todas las características señaladas con anterioridad que debería incluir el Programa de Apoyo a Pequeños Productores en 2017, propone que se consideren los siguientes elementos:

- *Inclusión Financiera*.¹² Mediante el componente de articulación, se buscará aprovechar las transferencias del Proagro Productivo y Progan, como garantías líquidas para que los pequeños productores puedan acceder al financiamiento y potenciar los apoyos. A los servicios de financiamiento se debe agregar el tema del seguro agrícola, especialmente con los efectos actuales del cambio climático que genera siniestralidad recurrente.
- *Una sola Regla de Operación (ROP)*. Se propone hacer el esfuerzo de articular las reglas de operación del S266 con otros programas de propósitos similares existentes en la administración pública federal con la finalidad de articular la atención a los pequeños productores. La articulación se debe reflejar en las distintas ROP con planteamientos comunes o similares referente a propósitos, poblaciones a atender, requisitos, tipo de beneficiarios e incentivos complementarios.
- *Compras gubernamentales en apoyo a pequeños productores y al fortalecimiento de los mercados regionales*. El gobierno mexicano tiene programas de desayunos escolares, de comedores comunitarios, de abasto a sectores vulnerables, entre otros. Si parte de los productos que requiere para elaborar alimentos los comprara directamente a quienes los producen, permitiría dar certeza a los productores, garantizaría un ingreso y dinamizaría las economías locales.
- *Experimentación de modalidades de atención a pequeños productores*. Finalmente, y como ya se ha indicado, sólo una cuarta parte de la población objetivo podrá ser atendida en los primeros años del programa, por restricciones presupuestarias y, también, porque la construcción de capacidades institucionales y técnicas para atender

¹² Respecto a este tema ya se tiene el antecedente del Programa Integral de Inclusión Financiera que brinda a las familias beneficiarias de Prospera y del Programa Alimentario (PAL) acceso en condiciones preferenciales a un conjunto de servicios y productos financieros formales a través de educación financiera, instrumentos de ahorro, cobertura de seguro de vida, instrumentos básicos y complementarios de crédito y paquetes de beneficios adicionales. En esta acción tiene una participación relevante Bansefi.

una población mayor es un proceso gradual que no se podrá realizar en uno o dos años. Este hecho permite considerar la posibilidad de implementar un diseño experimental que durante tres o cuatro años ponga a prueba tres formas de relación con los pequeños productores: a) pequeños productores que siendo elegibles no pueden ser atendidos por restricciones presupuestarias; b) pequeños productores elegibles que son atendidos con la modalidad de ventanilla de pequeños proyectos familiares o multifamiliares, utilizada por la gran mayoría de los programas productivos; c) pequeños productores elegibles que son atendidos con la modalidad de proyectos productivos integrales de escala territorial, como se propone para este programa.



Bibliografía citada

- Aserca, “Las tendencias en la agricultura a pequeña escala y en los mercados de productos agroalimentarios”, en <http://www.infoaserca.gob.mx/claridades/revistas/244/ca244-7.pdf>
- Ashoka, Fundar, Fundación Semillas de Vida, Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, Poder del Consumidor, Subsidios al campo México, 2015, *Iniciativa Valor al campesino. Vida, nutrición y riqueza para México*, México (mimeo).
- Banco Mundial, 2014, “Agricultura: Resultados del sector. Un motor para el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza”, en <http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/15/agriculture-results-profile>
- Berdegú Julio y Ricardo Fuentealba, 2014, “De promesas a prioridades. Poniendo a la agricultura familiar y campesina al centro de un sistema de producción de alimentos justo en América Latina y el Caribe”, Nota informativa de OXFAM, 23 de julio de 2014.
- Berdegú Julio, Gerardo Franco, Gustavo Gordillo, Héctor Robles, John Scott, Isidro Soloaga, Carlos Toledo y Antonio Yúnez, 2015, *Territorios productivos: Un Programa Articulador para Reducir la Pobreza Rural a través del Incremento de la Productividad, la Producción y los Ingresos*, Rimisp, Santiago de Chile.
- CIESAS, 2016, *Evaluación de Diseño del Programa de Apoyo a Pequeños Productores S266*, Coneval/CIESAS, México.
- Coneval, 2013, *Pobreza 2012, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012*, Coneval, México.
- Ensanut, 2012, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, México.
- FAO, 2009, *Cómo alimentar al mundo en 2015*, FAO, Roma.
- FAO, *Hojas de Balance 1961-2011*, en <http://faostat3.fao.org>
- FAO, 2014, “Año Internacional de la Agricultura Familiar”, FAO, Roma.
- Gasselin, Pierre, Benoît Dedieu y Hervé Guyomard, 2015, “Hay que valorar mejor las ventajas de la agricultura familiar”, *La Jornada del Campo*, núm. 95, 15 de agosto de 2015, México.
- Gobierno de la República, 2013, *Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018*, DOF, 30 de agosto de 2013.

- Gobierno de la República, 2013, *Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018*, DOF, 13 de diciembre de 2013.
- HLPE, 2013, “Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria”, Informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma, páginas 7-11.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1930, *I Censo Agrícola Ganadero 1930*, Tabulados, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1940, *II Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 1940*, Tabulados, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1950, *III Censo Agrícola Ganadero y Forestal 1950*, Tabulados, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1960, *IV Censo Agrícola Ganadero y Forestal 1960*, Tabulados, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1970, *V Censo Agrícola Ganadero y Forestal 1970*, Tabulados, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1990, *VII Censo Agrícola Ganadero y Forestal 1990*, Tabulados, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2007, *Censo Agrícola Ganadero y Forestal 2007*, Tabulados, México.
- Maluf, Renato, 2010, “Seguridad alimentaria como un objetivo estratégico para el país. En el Rol de la agricultura familiar en el desarrollo y la seguridad alimentaria”, *Revista IICA*, núm. 5, diciembre de 2010, Uruguay.
- OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 2011, “Análisis del extensionismo agrícola”, texto completo, en <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONSMO.pdf>, consultado en agosto 2013.
- Ramilo, Diego, 2010, “El desafío es generar tecnologías apropiadas para la AF. En el rol de la agricultura familiar en el desarrollo y la seguridad alimentaria”, *Revista IICA*, núm. 5, diciembre de 2010, Uruguay.

Héctor Robles Berlanga *La pequeña agricultura campesina y familiar: construyendo una propuesta...*

- Red GTD, 2014, *Exposición de motivos del Congreso Internacional Gestión Territorial del Desarrollo*, realizado los días 3, 4 y 5 de diciembre, Cocoyoc, Morelos, México.
- Robles, Héctor, 2007, *El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades*, CEDRSSA, México.
- Robles, Héctor, 2012, “El caso de México”, En Fernando Soto Baquero y Sergio Gómez (editores), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, FAO, Roma.
- Robles, Héctor y Julio Berdegué, 2015, “Matriz de Indicadores para Resultados del programa S266”, Programa de Apoyo a Pequeños Productores, Rimisp, México.
- Sagarpa-FAO, 2012, *Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012*, Sagarpa/FAO.
- Sánchez, Adoniram, 2010, “La agricultura no es planeada aisladamente”, *Revista IICA*, núm. 5, diciembre de 2010, Uruguay.
- Sarukhán, J. et al., 2008, *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- Schejtman y Chiriboga, 2009, “Desarrollo Territorial Soberanía y Seguridad Alimentaria”, Documento de Trabajo núm. 62, Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago de Chile.
- Soto Baquero, Fernando, 2008, *Políticas públicas y la nueva situación en los precios internacionales de los alimentos*, FAO, Roma.
- Unesco, 2010, *La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva- El paradigma de Michoacán*, en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00400>
- Ventura, L., 2012, “El derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas: marco para construir las estrategias de cooperación”, en García, C., P. Gil y P. Sanchiz, 2012, *Las políticas de desarrollo y cooperación de las ONG en América Latina*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

**ENTRE OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS.
LO QUE DEVELA EL PROCESO DE INSERCIÓN
DEL QUESO COTIJA ARTESANAL
EN LA ECONOMÍA FORMAL**

**BETWEEN OPPORTUNITIES AND OBSTACLES.
THE PROCESS OF INSERTION OF ARTISANAL COTIJA
CHEESE INTO THE FORMAL ECONOMY**

Esteban Barragán López¹

Resumen: Entre la diversidad de productos procesados artesanalmente en México, orillados a moverse en la informalidad económica, y el modelo de desarrollo basado en la estandarización de procesos y productos, así como en la formalización empresarial sin distingo, se viene ensanchando un abismo cada día más difícil de franquear.

De un lado se debaten por permanecer vivas las culturas que siguen guiando su rumbo por las tradiciones seculares, cuyas objetivaciones derivan en una amplia gama de patrimonios bioculturales, sus referentes históricos, territoriales e identitarios. Del otro lado se pretende imponer a tabla rasa un modelo de desarrollo unilineal, uniformador de lógicas y prácticas económicas, favorable a fuertes intereses de los capitales transnacionales ante los cuales se alinean los gobernantes. La experiencia emanada del proceso de patrimonialización del queso Cotija devela que las oportunidades de sobrevivencia de los innumerables productos procesados artesanalmente y de las diversas formas de vida que los sustentan, son socavadas por los obstáculos que les impone un modelo económico unilineal.

¹ Profesor-Investigador, El Colegio de Michoacán, México.

Correo electrónico: estebar@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 06 16; Fecha de aceptación: 16 11 16.

 Páginas 84-111.

Palabras clave: patrimonio biocultural, patrimonialización, densidad cultural, Marca Colectiva, producción de alimentos.

Abstract: Between the diversity of artisanally-elaborated products in Mexico shunted to circulate in a sea of economic informality, and the development model based on standardizing processes and products through entrepreneurial formalization that no longer distinguishes among economic activities, we observe the widening of an abyss that is increasingly difficult to bridge. On one side of the debate are those who recognize the importance of keeping alive cultures that follow paths laid down by secular traditions whose objectifications generate a broad range of biocultural patrimonies that constitute their historical, territorial and identity referents; on the other, those who seek to impose a 'blank slate'; i.e., a unilinear development model that standardizes all economic logics and practices to favor the vested interests of transnational capital with which the governments of most countries are now aligned. The experience that emerges from the process of the patrimonialization of Cotija Cheese illustrates the possibilities and obstacles involved in bridging this abyss.

Keywords: biocultural patrimony, patrimonialization, cultural density, collective brand, food production.

Introducción

En este trabajo pretendo exponer las principales expectativas e impedimentos que hemos detectado tanto de la parte de los productores artesanos como de las instituciones y del mercado en los procesos de patrimonialización de bienes culturales, específicamente al tratar de insertar los productos alimenticios procesados artesanalmente en la economía formal. Se toma como eje rector del análisis el proceso de patrimonialización del queso Cotija, puesto en marcha desde hace 18 años (Barragán y Ovando, 2015). En este caso, como en otros procesos de activación y apropiación de bienes patrimoniales, se ve la oportunidad de salvaguardar y dar viabilidad a la producción en pequeña escala y a

las actividades artesanales —que en muchos casos se encuentran asociadas— como medio y forma de vida de los productores artesanos.

Sin embargo, el caso del queso Cotija nos enseña que en dichos procesos se enfrenta un sinnúmero de dificultades al tiempo que también abren debates que desnudan una problemática urgente de abordar en amplios foros sociales (Linck y Barragán, 2015). Los marcos legales e institucionales, con sus normativas y burocracias, así como los requerimientos de los mercados y exigencias de las grandes empresas, no sólo son inadecuados frente a la situación y condiciones económicas y/o culturales de los artesanos y de los productores primarios a pequeña escala, quienes frecuentemente son a la vez transformadores artesanales e incluso semi industriales, sino que dichos marcos normativos y exigencias están perjudicando cada vez con mayor contundencia y peligro contra la continuidad cultural y la viabilidad económica que durante siglos han demostrado tener los productores artesanos del país. De esta manera, se atenta contra la diversidad de sistemas de producción tradicionales y procesos artesanales, particularmente en los sistemas agroalimentarios locales (Boucher y Reyes, 2011), a los que las instituciones gubernamentales no ven con nitidez o, aún más, los tratan de desaparecer.²

De ahí que generalmente lejos de favorecer el logro de los objetivos de activación patrimonial, que son la revaloración, apropiación local, potenciación y, en fin, la revitalización y continuidad del patrimonio biocultural,³ se ponen en riesgo de vaciar de contenido, adulterar y mercantilizar dichos patrimonios y, con ello, las abundantes tradiciones que aún se mantienen vivas en los diversos pueblos y regiones del país. Al no poder los artesanos cumplir con las condiciones que exigen las instituciones en su descontextualizado afán de convertirlos a toda costa en empresarios, y en nombre de la modernización someterlos a la economía formal, se limitan los apoyos oficiales, aumenta la informalidad

² Por ejemplo, en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), no existe una categoría de contribuyente específica para los productores artesanos, sólo está la de productor primario y la de transformador; esta última es concebida para industriales, pero la aplican de igual manera —con las mismas obligaciones— a los productores de alimentos, bebidas, medicamentos, etc., procesados artesanalmente, al inscribirlos en el Sistema.

³ El patrimonio biocultural se define como “los saberes culturales sobre la riqueza biológica y los potenciales ecológicos de la región” (Leff, 2009: 11).

y se llega a la aberración de volver clandestinos los procesos y productos artesanales. De esa manera, los artesanos y comerciantes de artesanías, con tan sólo la creación o modificación de una Norma Oficial, pueden llegar a ser catalogados como infractores e incluso caer en la categoría de delincuentes.

De hecho esto ya está ocurriendo, por ejemplo, con los productores de quesos artesanales: debido a la reforma de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 243, la cual obliga a pasteurizar la leche con la que se hará queso, el que no cumpla dicha disposición cae oficialmente en la clandestinidad. Otro ejemplo lo encontramos con los destiladores de agave que están fuera de las Denominaciones de Origen —tequila, mezcal y sotol— con la NOM 199, en la cual se pretende obligar a los destiladores tradicionales de agave a llamar a su producto con el desconocido y vacío nombre de “Komitl” (Hernández, 2016: 20-23), a bajar la calidad del producto —que no sea ya 100% agave, sino que sólo contenga 51%—, y poner en la etiqueta los ingredientes con los cuales se rebaja ese porcentaje de agave; mientras que los proponentes de esas reformas —encabezados por los de la industria del tequila— no se ven obligados a ofrecer dicha información al consumidor.

Otro ejemplo es la reforma fiscal, en la que el productor artesano —el que transforma materia prima en un producto u objeto mediante un proceso artesanal—, no tiene una categoría específica —como sí la tiene un productor primario— en el Sistema de Administración Tributaria (SAT); por lo que el registro ante el SAT del productor artesanal sólo puede hacerse con la categoría de transformador, la cual, sin reparar en sus abismales diferencias, le implica las mismas obligaciones que dicho Sistema le impone a los industriales.

Un intento de responder a ese mecanismo perverso, operado por grandes empresas en contubernio con instituciones oficiales, es la generación de procesos de activación de los patrimonios culturales, específicamente aquellos que están en mayor vulnerabilidad, como son los constituidos por productos alimenticios procesados artesanalmente, y demostrar así que dichos productos tienen particularidades y oportunidades que los marcos normativos e institucionales vigentes socaban, lejos de tomarlas en cuenta.

La activación socio institucional de procesos de revaloración cultural y económica de los productos artesanales, como el llevado a cabo en el caso del queso Cotija, es una vía que tiene como expectativa un tipo de desarrollo específico (Barragán, 2003), adecuado para cada grupo cultural y su propio medio geográfico, desde luego, en interacción con otros lugares y culturas. Éste, también llamado “proceso de patrimonialización” (Linck, Navarro y Barragán, 2014: 70), puede iniciar con la generación y sistematización de conocimientos —normalmente por parte de la academia— en torno al producto artesanal de más alta densidad cultural en cada lugar, comunidad o región.

Un producto de alta densidad cultural es aquel que representa, para propios y extraños, un referente identitario, debido a que condensa —y en torno al cual gira— todo un sistema de producción y reproducción social y económica específico —cosmovisión—, alimentado por hondas raíces históricas con fuerte anclaje a un territorio determinado culturalmente (Barragán y Ovando, 2015).

El reconocimiento que puedan tener esos productos de alta densidad cultural por parte de propios y extraños, e incluso por parte de la academia y de instancias oficiales nacionales e internacionales, es apenas el primer paso para iniciar el proceso de activación socio institucional, al cual remite rápidamente tanto la constitución de asociaciones —personas morales, empresariales o civiles— como las diversas figuras de protección legal de sus productos, medios y espacios de producción y de vida.

Las oportunidades para productos alimenticios obtenidos artesanalmente: IG, DO y MC

Para la revaloración y protección oficial de dichos productos, de sus procesos de producción y de sus entornos culturales y ambientales, en México se puede recurrir a las siguientes figuras: Indicación Geográfica (IG), Denominación de Origen (DO), y Marca Colectiva (MC), mecanismos previstos por el mismo modelo de desarrollo económico imperante para salvaguardar —teóricamente— la diversidad de tradiciones y de vías de desarrollo. Por Indicación Geográfica (IG) se entiende un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas

cualidades, reputación y características se deben esencialmente a dicho origen. Los elementos constitutivos de las indicaciones geográficas son: producto diferenciado por su origen geográfico concreto, con cualidades, reputación y características determinadas por el origen.

En el mismo orden de ideas, las DO son un tipo especial de Indicación Geográfica en la que el producto toma la denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos en éste los factores naturales y los factores humanos.⁴ Por su parte, la MC es un signo distintivo para identificar productos elaborados y/o servicios prestados por agrupamientos de emprendedores de la Economía Social. Representa los valores del trabajo asociativo, identidades locales, métodos productivos comunes y estándares compartidos para cada uno de los productos.

El objetivo principal de esta herramienta consiste en fortalecer la producción y la comercialización de los emprendimientos, otorgándoles valor agregado y mayor visibilidad, además de garantizar su calidad. Por otra parte, promueve el compromiso social, fomentando el comercio justo y el consumo responsable.⁵

Algunos posibles beneficios de estas figuras de protección legal, vistas como oportunidades para los productos procesados artesanalmente y para las formas de vida que les dan soporte, se mencionan a continuación:

- Indicación Geográfica (IG), Denominación de Origen (DO) y Marca Colectiva (MC), son un fuerte instrumento de desarrollo sostenible para los productores locales y las comunidades, al permitir, favorecer y fomentar la continuidad cultural —transmisión del conocimiento de generación en generación— y el arraigo territorial de las poblaciones.
- Dan valor agregado a los productos protegidos ya que éstos son revalorados por los consumidores y se diferencian de los productos

⁴ Véase <http://www.inapi.cl/portal/institucional/600/w3-article-750.html> [consultado el 30 de abril de 2016].

⁵ Véase <http://www.desarrollosocial.gob.ar/buentrato/3587> [consultado el 20 de mayo de 2015].

altamente industrializados —con aditivos— respecto a la calidad y a la certeza del origen.

- Conservan su esencia derivada de la relación con la tierra de origen o los elementos técnicos y/o procesos de manufactura derivados de añejas tradiciones en cada comunidad, pueblo y región.
- Garantizan al consumidor el adquirir un producto original en sus componentes y origen.
- Dan una oportunidad de comercialización basada en el comercio ético, justo y responsable, así como de posicionarse en mercados específicos que vienen en ascenso en México y en otros países.
- Mejoran los precios de los productos obtenidos mediante procesos tradicionales que representan la objetivación del patrimonio cultural y el prestigio social de quienes los producen.
- Recuperan el orgullo de las familias y la dignidad de los pueblos por sus productos, valores y tradiciones.
- Aligeran el impacto negativo al medio ambiente, ya que en el proceso productivo se utilizan ecotecnias que son más blandas y sostenibles en comparación con la tecnología industrial.
- Favorecen un tipo de desarrollo territorial y humano basado en la continuidad cultural de cada pueblo, y ejercen una menor presión sobre los recursos naturales de su entorno.

A pesar de todas las ventajas y beneficios de estas figuras, que podemos considerar claramente como oportunidades para el desarrollo territorial y de los productos artesanales, al echar a andar los procesos de patrimonialización, bajo esta lógica de protección legal, de los productos de alta densidad cultural para su desplazamiento en el marco de la economía popular (Linck, Moguel y Ramírez, 2011), van saltando los obstáculos y limitaciones socioinstitucionales que, en la práctica, tienden a desvirtuar dichos procesos e incluso a poner en mayor riesgo de deterioro los patrimonios que se pretende salvaguardar.⁶

⁶ Con todo, es importante seguir avanzando en la generación de conocimientos, de debates, de propuestas y acuerdos que den pie al desencadenamiento de procesos que en principio atajen la destrucción y al final logren la revitalización de los diversos patrimonios culturales que aún se mantienen en cada pueblo.

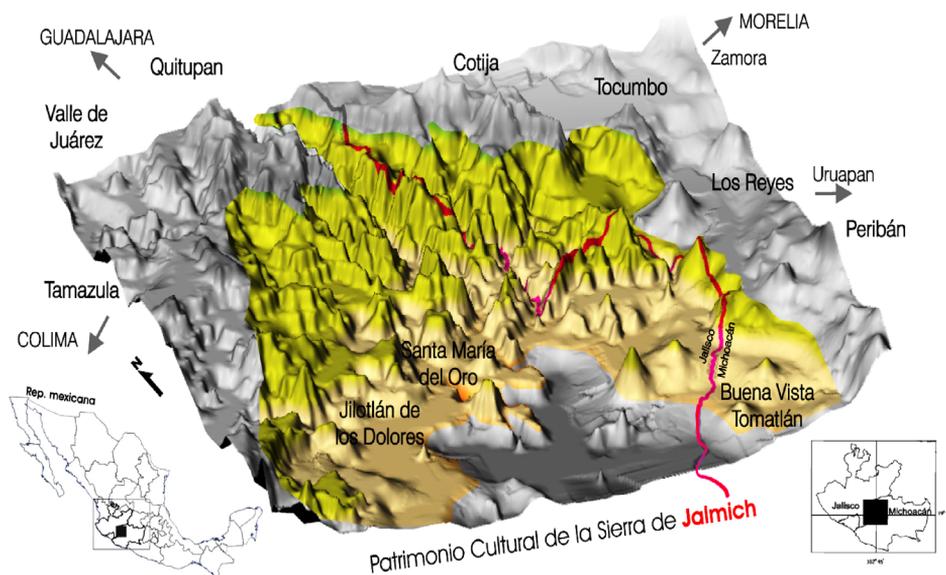
El esbozo de los obstáculos que podemos vislumbrar en estos procesos, a nivel de los productores artesanos para su organización y conversión a “empresarios”, de las instituciones tanto gubernamentales, por sus marcos legales, burocracias y normatividades, como académicas, con sus propuestas de cambio técnico aparentemente neutro, y de los mercados, puede ayudar a encontrar maneras de franquear los grandes abismos que encontramos entre los dos mundos, con sus respectivos modelos de producción y cosmovisión: el campesino-artesanal en un extremo y el empresario industrial en el otro, en medio hay una gama muy amplia de actores. Ambos extremos se encuentran intervenidos, de manera muy desigual y desequilibrada, por las normatividades y orientaciones institucionales y empresariales.

La problemática planteada se ilustra mediante la experiencia alcanzada en el proceso de patrimonialización echado a andar desde finales del siglo pasado (Barragán y Ovando, 2015) en torno a la revaloración cultural y económica del queso Cotija, proceso nucleado por la búsqueda de una Denominación de Origen.

El proceso de patrimonialización del queso Cotija artesanal: una carrera de obstáculos

La tradición del queso Cotija se remonta, en el tiempo, a los principios de la colonia y, en el espacio, a las sierras de ocupación mestiza o ranchera del occidente de México. De aquellos lejanos tiempos y vastos lugares, la tradición se vino disolviendo hasta sólo quedar resguardada en el presente por unas 200 familias que se refugian en igual número de ranchos —minúsculos asentamientos humanos—, aislados y dispersos, entre los pliegues de la sierra donde confluyen los estados de Jalisco y Michoacán —Sierra de Jalmich (Cf. Barragán, 2010).

Mapa: Sierra de Jalmich, región de origen del queso Cotija.



Conforme transcurría la segunda mitad del siglo pasado, aún en este último bastión serrano de producción del queso Cotija, la tendencia a su desaparición parecía inminente. De los aproximadamente 900 ranchos de ordeña diseminados en dicha región, donde se producían anualmente alrededor de mil toneladas de queso en los años cincuenta, el número de ranchos y de toneladas habían descendido tres cuartas partes —225 ranchos, 250 toneladas— para finales del siglo XX (Barragán y Chávez, 1998).

Lo más significativo era que dicha tendencia se acentuaba drásticamente y, que de seguir su curso estadístico, en el año 2010 se terminaría la producción del auténtico queso Cotija; es decir, el queso artesanal, madurado, producido únicamente durante la temporada de lluvias de cada año en los ranchos de la ignota sierra de Jalisco-Michoacán.

Ante este escenario y con la intención de revertir la tendencia mencionada, desde 1998 se fueron conjuntando esfuerzos de académicos, productores y autoridades de los tres órdenes de gobierno, hasta echar a andar —en el año 2001— el proyecto titulado “La potencialización del

patrimonio cultural en la sierra de Jalisco-Michoacán”. Como objetivo general se planteó contribuir al fomento y revaloración del patrimonio cultural heredado por los habitantes de los ranchos de la región, impulsando y acompañando el proceso social, organizativo, tecnológico, legal y comercial, necesario para lograr la denominación de origen del queso Cotija y, mediante dicha denominación, un desarrollo regional integral (Barragán, 2003).

En este proceso aparece la gran complejidad y cantidad de obstáculos sociales, institucionales y del mercado que hay que enfrentar cuando se pretende proteger, revalorar y revitalizar el patrimonio cultural de los pueblos como base de su desarrollo.

El histórico individualismo atribuido a los rancheros inicialmente fue vencido por la amenaza de un enemigo común: la industria quesera, y algunos productores artesanales de otras regiones que venían usurpado el nombre de queso Cotija para ponerlo a sus quesos frescos y análogos que en ocasiones ni leche contienen, con lo cual logran bajar los costos, ganar mercado y sacar de la competencia a los productores del queso genuino. La puesta en común de esta situación alentó la unión de los productores de la sierra, quienes apoyados por investigadores y autoridades locales lograron constituirse en la figura legal de Sociedad de Producción Rural (SPR), misma que inició con ocho miembros en el año 2001 e incorporó a otros 82 productores en 2004.

Dadas las dificultades físicas —dispersión y aislamiento—, materiales —falta de recursos económicos—, administrativas —región repartida en dos entidades y varios municipios que operan sin coordinación—, y culturales —convocar reuniones, realizar gestiones, enfrentar la competencia desleal, lograr acuerdos y darles seguimiento—, la organización ha desempeñado un papel más de legalidad que de funcionalidad. Con todo, en el año 2005 dicha SPR obtuvo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su queso, la Marca Colectiva Cotija Región de Origen; por cierto, la primera Marca Colectiva que otorgó ese Instituto a un producto alimenticio procesado artesanalmente en México.

Con la gran difusión en ferias y otros medios de promoción y comunicación, paulatinamente se ha venido logrando revalorar

la actividad y aumentar el precio de este queso. Sin embargo, la organización de los productores es una batalla a la que aún le falta mucha estrategia y constancia. La batalla en este frente ha sido y seguirá siendo permanente e incierta.

Pese al impulso que desde el inicio algunas instituciones académicas y gubernamentales —más precisamente de su personal— le han dado a este proceso, son constantes y muy cuesta arriba las situaciones en este campo, primero para atraer la atención de dichas instituciones y poner el proceso en el radar de sus intereses; segundo, para tratar de evitar que este caso sea tomado por los “arribistas” como botín político, económico y hasta académico.

Una de las primeras batallas malogradas fue cuando IMPI, sin mayores argumentos, le otorgó a la SPR una Marca Colectiva en lugar de la Denominación de Origen solicitada para el queso Cotija. El hecho ha destapado una serie de limitaciones institucionales y legales, entre las que destaca la imposibilidad de IMPI para acuerpar los productos a los que les otorga una Marca Colectiva, dado que ésta sólo protege un logotipo —signo distintivo o nominación no tradicional— y no el nombre común del producto ni del lugar de origen (LPI, 1991).⁷

Esta imposibilidad se deriva de la Ley de la Propiedad Industrial, en la cual sólo la Denominación de Origen —y ninguna otra figura de las contenidas en dicha Ley— protege el nombre del producto y del lugar de producción, tal como sí lo hacen en otros países diversas figuras —v. g., la de Indicación Geográfica—. Por lo tanto, se hace patente la necesidad de actualizar el marco legislativo e institucional que nos rige en esta materia de la propiedad, ya que sólo está dirigida a ver por las actividades industriales y comerciales, y deja desprotegida la actividad y los productos artesanales, que a todas luces son propiedad intelectual de los artesanos. Al no contar éstos con protección específica, sus objetos y productos están expuestos a la piratería por parte de industrias y a la creación de error o confusión entre los consumidores respecto a la calidad y procedencia de esos objetos y productos artesanales.

⁷ Sin embargo, tal como se otorgó esta MC —y las que le siguieron en Michoacán—, remite más a una Indicación Geográfica que a una MC, lo cual es un caso inédito e interesante dado que favorece la protección del producto y del territorio de procedencia, como se analizará más adelante.

En cuanto a la comercialización, el camino es lento. Tener la marca para distinguir el producto en el mercado es un gran avance; sin embargo, las dificultades inician al momento en el que los productores la quieren usar; IMPI otorga la Marca pero después no se sabe cómo usarla, y si no se usa en los primeros tres años, se cancela.

Se debe constituir un comité de autorregulación y en definitiva entrar a la economía formal, que más que un canal legalmente constituido, es para los productores un verdadero laberinto sin salida. Además de los problemas legales —registro en SHCP, capacitaciones, facturación, etiquetado, muestreos, certificaciones, verificaciones, actualizaciones, etc.—, al lado de los mismos aparecen los laberintos comerciales.

Al buscar nuevos nichos de mercado se cae en los extremos de demanda: muy pequeña, lejana y esporádica; o tan grande y exigente en requisitos que no se tiene la capacidad de responder en cantidad, condiciones y periodicidad como es requerida, de tal manera que el acceso a nuevos nichos de mercado —sean solidarios o no— es muy accidentado y lleno de riesgos para los pequeños productores y microempresarios. Les queda continuar en el mercado tradicional en el que los acaparadores regionales los tienen también castigados. Esto se conjuga con la incapacidad financiera y administrativa para lograr el acopio, lo perecedero del producto y las formas de operar tanto de los acaparadores locales como de las grandes cadenas comerciales que buscan el más bajo precio y riesgo, así como el más largo plazo para pagar y hasta pretextos para no hacerlo por completo.

Particularmente es problemático entrar a los supermercados debido a la maraña de normas que aplican: unas impuestas por el fisco y demás dependencias gubernamentales, como las asociadas a la facturación y a las incontables, cambiantes y amañadas —en favor de la industria— Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de producción, de salud, de etiquetado, etcétera.

Otras normas son impuestas por las propias empresas para su comodidad y ahorro de dinero y de tiempo, como contratos ventajosos para ellas, uso de código de barras, horarios de atención a proveedores, condiciones de recepción de mercancía y de pagos, así como disposiciones de venta, acomodos de mercancía, comisiones, descuentos

y devoluciones. Los grandes supermercados sólo ponen el espacio y es el proveedor quien debe hacerse cargo de la promoción, acomodo físico, pedidos, cobranza, devoluciones, batalla con la competencia, entre otros.

Todo lo anterior inhibe al sector artesanal el acceso a estos importantes canales de comercialización. Particularmente son prohibitivos para los productos alimenticios artesanales, aun para aquellos que, como el queso Cotija, cuentan con una MC y han avanzado en el proceso de inserción a la economía formal y en el desarrollo empresarial al que conduce ese proceso.

El *impasse* mayor lo constituye la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), toda vez que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no tiene una categoría de contribuyente que acomode al artesano, también por un vacío —¿voluntario?— en las leyes. De ahí que si los productores de queso Cotija artesanal —al igual que otros artesanos que transforman materia prima en la elaboración de sus productos—, deciden darse de alta en Hacienda, dado que transforman la leche en queso, son considerados como industriales, por tanto, tratados como cualquiera de las grandes empresas de productos lácteos, con todas las consecuencias que eso implica en administración, facturación y contabilidad electrónica, nómina, carga fiscal, cuenta de cheques, clave bancaria para las declaraciones por Internet. Todo ello cuando 90% de productores del queso Cotija de la MC no cuenta con energía eléctrica, menos con computadora ni cobertura de Internet, y generalmente sólo realizan una venta de queso al año.

En medio de este incierto panorama, con un sin número de batallas pasadas, presentes y futuras, unas bien libradas, otras perdidas, pero en la mayoría de ellas aún con el ánimo de resistir, ahora las autoridades “competentes” proyectan —seguramente en contubernio con otros no muy competentes—, sacar para siempre del escenario a los productores de quesos artesanales, como lo del queso Cotija.

La construcción oficial de la clandestinidad

El intento de dar el “tiro de gracia” a estos quesos artesanales⁸ estuvo

⁸En un interesante libro, que en 2009 ganó el primer lugar mundial de los libros sobre quesos,

plasmado en la Norma Oficial Mexicana 243 (NOM-243-SSA1-2010),⁹ en cuya modificación del año 2011 se establece que en México sólo se podrá hacer queso con leche sometida a tratamientos térmicos, pasteurizada, y en el caso de quesos madurados —como el Cotija—, deben cumplir con el Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP). Esta disposición no puede cumplirse en las condiciones de marginalidad y precariedad en la que se encuentran los ranchos productores de queso y que, de intentarlo, los volverían insosteniblemente dependientes de procedimientos administrativos, tecnocráticos y burocráticos, que atentarían contra la tipicidad, calidad e incluso permanencia en la producción del mismo queso.

Disposiciones —reformas— como éstas borran todos los esfuerzos socioinstitucionales que previamente se lograron alinear para construir primero las Reglas de Uso de la Marca Colectiva del queso Cotija¹⁰ registradas ante el IMPI, 2005, y después, la Norma Mexicana Específica para el queso Cotija Artesanal Madurado (NMX-F-735-COFOCALEC-2011). La Norma que fue construida por más de 20 instituciones a lo largo de un año de reuniones mensuales en el Consejo de Fomento a la Calidad de la Leche (Cofocalec). Asimismo derogaron otra norma y reglamento en los cuales estaba permitido elaborar queso con leche cruda, siempre y cuando dicha leche proviniera de hatos libres de brucelosis y de tuberculosis y que el queso fuera madurado al menos 30 días. De hecho, en dicha NOM se ponía como ejemplo de queso madurado al queso Cotija —antes de que tuviera la MC y antes de la reforma.

En las Reglas de Uso de la Marca Colectiva del queso Cotija y en la Norma Mexicana específica (NMX-F-735), siguiendo la costumbre y con la participación de los productores, se estableció que una pieza de queso no puede partirse antes de los 90 días de maduración. Esto se

se presentan muy adecuadamente unos 30 diferentes quesos elaborados artesanalmente, de entre todos los que todavía se producen en distintas regiones del país. Fernando Cervantes, Abraham Villegas, Alfredo Cesín y Angélica Espinoza, *Los quesos mexicanos genuinos. Patrimonio cultural que debe rescatarse*. México, MPM/UACH/UAEM, 2008, 186 p.

⁹ Véase, www.cofocalec.org.mx/catalogo/por_clave; www.canilec.org.mx/Circulares2011/DECLARATORIA de vigencia

¹⁰ Álvarez, Barragán y Chombo, 2005.

cumple para el queso comercializado con la Marca Colectiva sólo en el Centro de Acopio —Mesón del Queso Cotija, SRL de CV, creado en 2008—¹¹. Sin embargo, en cuanto se logró cumplir una disposición, apareció otra que vuelve a dejar al queso —y a otros productos artesanales— “fuera de Norma”, como es el caso de la facturación y la contabilidad electrónica, el semáforo calórico que debe incluirse en la etiqueta, por mencionar las más recientes.

El argumento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para hacer dicha prohibición —uso de leche cruda en la elaboración de queso— es que en el país hay entidades con alta incidencia de brucelosis y de tuberculosis en el ganado, lo que de hecho es cierto. Sin embargo, cuando se logró introducir la campaña de detección de dichas enfermedades en la región productora del queso Cotija, la incidencia no llegó ni a 1% y la prevalencia fue cero;¹² lo que significa que los pocos animales que han dado positivo en la muestra, invariable e inmediatamente fueron sacados de los ranchos y enviados al rastro, tal como lo establece el procedimiento legal en esos casos. Pese a lo anterior, algunos ranchos fueron puestos en cuarentena por parte de la Sagarpa y, aun cuando los animales que dieron positivo fueron sacados de los ranchos, ya no tuvo capacidad o voluntad para quitar la cuarentena a dichos ranchos, pese a los muestreos subsecuentes que dieron negativo.

Por otra parte, el conocimiento científico ha confirmado la seguridad sanitaria —inocuidad— que alcanza este queso de leche cruda gracias al medio ambiente, a las técnicas tradicionales y al proceso de maduración que lo caracteriza: “... la maduración del queso Cotija, así como de otros quesos artesanales, depende de las bacterias y de las levaduras que existan en su ambiente, esto es, aquellos que están en los ingredientes y en los instrumentos con que se elaboran o en las manos de los individuos que intervienen en su fabricación” (Cevallos, 2015). Al respecto ya se cuenta con profundos estudios que avalan y explican

¹¹ El Mesón del Queso creado en diciembre de 2006 de manera informal con cinco socios, se formalizó en 2008 como SRL de CV con nueve socios, y se reestructuró en 2011 con el ingreso de 20 productores y la salida de tres viejos socios, quedando finalmente 26 socios.

¹² Datos obtenidos del Subcomité de Bovinos de la Dirección de Ganadería del Gobierno del Estado de Michoacán, Sedagro, San José de Gracia, Mich., 2011.

científicamente la inocuidad del queso Cotija artesanal madurado, sin necesidad de pasteurizar la leche con la que se elabora en los ranchos de la región de origen. Además de los estudios pioneros de Patricia Chombo Morales, del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño de Estado de Jalisco (Ciatej):

Algunos investigadores del Centro de Biotecnología Genómica y de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, ambos del Instituto Politécnico Nacional, han estudiado la microbiología del queso Cotija y determinaron que en él habitan levaduras de los géneros *Kluyveromyces*, *Pichia*, *Rhodotorula*, y *Galactomyces*, y también bacterias lácticas de los géneros *Pediococcus* y *Lactobacillus*. Además, comprobaron la presencia de algunas bacterias de los géneros *Weissella* y *Tetragenococcus*, que toleran o de plano gustan de los ambientes salados, lo cual no es de extrañar, ya que el queso Cotija contiene una importante cantidad de sal (Cevallos, 2015).

Más recientemente y con técnicas muy sofisticadas,

La Dra. Maricarmen Quirasco y su alumna Alejandra Escobar (FQ-UNAM), en colaboración con el Dr. Alejandro Sánchez (IBT-UNAM), a fin de resolver de una vez por todas el problema, decidieron aplicar técnicas de metagenómica; acercamiento experimental que consiste en purificar el ADN presente en una muestra ambiental, determinar su secuencia con las nuevas plataformas de secuenciación masiva y con esta información identificar las bacterias que ahí viven y dilucidar qué es lo que hacen. Para ello, la Dra. Quirasco y su equipo colectaron quesos Cotija de la Sierra de Jalmich, aislaron y secuenciaron el ADN ahí presente con un instrumento de última generación llamado Hiseq. Gracias a este esfuerzo colectaron una enorme cantidad de datos que equivaldría a tener la secuencia completa del genoma de 7 personas. Interpretarlos exigió muchas horas de trabajo y el uso de sofisticados programas bioinformáticos. Los resultados fueron asombrosos, ya que se pudieron identificar 574 géneros bacterianos, muchos más de los que se identificaron con otras técnicas. Entre estos géneros, los más

importantes fueron *Lactobacillus* (8 especies), *Weissella* (2 especies) y *Leuconostoc* (4 especies). Las bacterias no sólo proporcionan sabor al queso, sino como me dijo en entrevista la Dra. Quirasco: "... en la microbiota nativa [del queso Cotija] existen microorganismos que producen enzimas con actividad lítica contra patógenos, como *Listeria*, *Staphylococcus* y *E. coli*, que contribuyen a la inocuidad del producto. Con el análisis de los datos se identificó todos los genes relacionados con la producción de las sustancias que le dan su sabor al queso Cotija" (Cevallos, 2015).

Aun con estos importantes avances en el conocimiento científico sobre la inocuidad del queso Cotija,¹³ derivada de su elaboración artesanal, que es lo que se defiende en el proceso de patrimonialización, sigue vigente la amenaza de aplicación de una normatividad que amenaza su producción bajo el sistema tradicional. Esto evidencia que en las reformas a la NOM, lo menos que se busca es la seguridad sanitaria, la legalidad y el bien común —la salud pública— alardeado en los discursos y exposición de motivos en los que se pretenden justificar los cambios legislativos y la normatividad sanitaria.

A todas luces, con dichas reformas se busca favorecer a ciertos sectores a costa de los intereses y de las raquíticas economías de los pequeños productores artesanales. Si la intención oficial que predomina —inducida por los intereses de empresas transnacionales— fuera congruente con sus discursos, se apoyaría con inversión pública a las unidades de producción agropecuaria de donde salen los quesos artesanales, se simplificarían y adecuarían los trámites y apoyo en: sanear los hatos de los pequeños productores, mejorar la infraestructura básica y productiva en las regiones ganaderas tradicionales, facilitar el intercambio de conocimientos entre productores y de éstos con la academia —no en la capacitación tan puesta de moda como inapropiada—, sobre las buenas y malas prácticas de manufactura que cada uno de esos actores conoce; y finalmente habría que invertir también en facilitar —o al

¹³ Los hallazgos más recientes y sorprendentes han sido ya publicados por el Conacyt, como la investigación ganadora en la Categoría Profesional de Ciencia de Alimentos, en el Premio Nacional de Tecnología de Alimentos 2016. <http://www.pnctacocacola.com.mx/> (Escobar, Quirasco y Sánchez, 2016).

menos en no obstaculizar con normas inaplicables— el acceso a los mercados, bajo principios de la economía social.

Todo lo anterior y mucho más podría hacerse en lugar de seguir construyendo su clandestinidad mediante normas improcedentes, que sólo vuelven más cuesta arriba el camino a los sectores ya de por sí vulnerables, sin eliminar de raíz las causas que los han puesto en tal situación. En suma, el proceso de revitalización del patrimonio cultural y desarrollo territorial que se ha impulsado socioinstitucionalmente en torno a la protección legal del auténtico queso Cotija, producto emblemático de una región y de una cultura, ha enfrentado muchos retos. En este sentido, hacen falta abrir muchos debates, lograr algunos acuerdos y, sobre todo, compromisos. También muestra que las instituciones, sus marcos normativos, políticas, programas, proyectos y voluntades, están lejos de atender las necesidades y realidades que enfrenta cotidianamente la mayoría de los pequeños productores artesanales en México.

¿A qué intereses están respondiendo nuestras instituciones?

Tal como se están dando las cosas con el marco legal e institucional que nos rige, lejos de estar acercándonos a la protección legal de los productos que representan el patrimonio cultural de los diversos pueblos de México, se está favoreciendo la proliferación de productos adulterados, de imitación y, en fin, de los productos “piratas”, toda vez que a los auténticos, aun con la Marca Colectiva que se les otorga, no se les puede autorizar ni garantizar exclusividad, ni siquiera en el nombre con el que son conocidos tradicionalmente y respetados en sus propios lugares de producción; es decir, no se protege su nombre ni su origen de las imitaciones que aparecen por todas partes con la complicidad de las autoridades que, de acuerdo con la ley, deben combatir la piratería.

Las Marcas Colectivas, tal como están siendo concebidas en México, no protegen los nombres de los productos ni de los lugares y procesos de producción a los que están histórica, cultural y geográficamente anclados. Estos elementos que representan nada menos que los principales componentes de los patrimonios de los pueblos, en los

cuales pueden fincar, mejor que en ningún otro, un desarrollo propio, es decir, aquel que favorezca la continuidad cultural de cada pueblo.

Sabemos que una protección cabal de los productos vinculados a su territorio sólo se puede hacer con Indicación Geográfica —que no existe en la Ley de Propiedad Industrial, pero sí en los convenios y acuerdos internacionales, incluido el TLCAN, firmados por nuestro país— o más aún con una Denominación de Origen; figura jurídica que IMPI no se decidió a otorgar a los productos alimenticios procesados artesanalmente, como lo ejemplificamos con el queso Cotija que fue el primero en solicitar una DO desde el año 2004.¹⁴

Tanto por vacíos en la ley, como la carencia de categoría de Indicación Geográfica que permita ligar el producto a su territorio y a la cultura que lo sostiene en cualquiera de las figuras legales de protección, y su reduccionismo a productos industriales en un país caracterizado por un claro predominio de la actividad primaria —principalmente agropecuaria— y artesanal, como por la interpretación que de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) han hecho funcionarios del IMPI en detrimento de la protección y permanencia de los productos auténticos o genuinos; se están favoreciendo, por un lado las imitaciones, falsificaciones y piratería en general, y por el otro a las industrias y empresas transnacionales. Lo anterior con el beneplácito y hasta complicidad de ciertas autoridades que no aplican la Ley —en este caso la Ley de Propiedad Industrial—, como a continuación podemos ilustrar en el caso de la piratería de la que está siendo objeto el queso de la Marca Colectiva Cotija Región de Origen.

La Ley de la Propiedad Industrial (LPI), en su artículo 213, fracciones IV, V, VIII, XIX, XXI y XXVI, considera y establece sanciones que las autoridades hasta ahora no aplican, como infracciones administrativas:

¹⁴ Esta negativa significó un lamentable rezago en la protección de alimentos artesanales por parte de las autoridades mexicanas; rezago que se sigue ensanchando sin que México tome medidas para enmendarlo, mientras otros países ya las empiezan a tomar: el gobierno de Costa Rica se decidió a otorgar la DO al queso Turrialba en 2014, primera DO que se otorga en el continente americano a un queso, cuyos atributos no son mayores a los presentados diez años antes en México en el expediente de solicitud de DO al queso Cotija ante IMPI.

... actos que causen o induzcan al público a confusión, error o engaño, por hacer creer o suponer infundadamente que el producto de que se trate proviene de un territorio, región o localidad distinta al verdadero lugar de origen, de modo que induzca al público a error en cuanto al origen geográfico del producto.

Asimismo, tipifica como delito, en su artículo 223, Fracc. II, “Falsificar, en forma dolosa y con fin de especulación comercial, marcas protegidas por esta Ley”.

Con todo, desde hace muchos años, y sobre todo después de haber obtenido, amparado y distinguido a este queso con la denominación Cotija Región de Origen desde el año 2005 —renovada en 2013—, y pese a las disposiciones contenidas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley de la Protección al Consumidor, el nombre de queso Cotija, y ahora de toda la Marca Colectiva Cotija Región de Origen y diseño, se utiliza total o parcialmente, junto con otros emblemas —como el de haber sido este queso el ganador del primer lugar en el campeonato mundial de quesos de calidad en Italia, 2006—, de manera totalmente ilegítima e ilegal por productores, industriales, empresas y comercializadores ajenos a los derechos de uso exclusivo de nombre y territorio que sólo corresponde a los titulares de la denominación Cotija Región de Origen, con la cual está amparado legalmente este queso.

De acuerdo a la LPI, a ningún otro queso se le puede denominar Cotija, debido a que esta palabra es parte de la denominación y signo reservado a esa Marca Colectiva. En otras palabras, lo que IMPI otorgó al queso Cotija fue más que una Marca Colectiva; de hecho y de derecho, aunque sin explicitarlo —por no percatarse o por no comprometerse, pero en cualquier caso se le agradece—, le otorgó una Indicación Geográfica, toda vez que la Marca es Cotija Región de Origen —aun cuando una marca no puede contener el nombre de un lugar—; al contener la palabra “Cotija”, ésta remite a un lugar o referente geográfico, y las otras palabras, “Región de Origen”, explicitan que dicho lugar abarca el espacio geográfico regional —sierra de Jalmich con delimitación cartográfica en el expediente que obra en IMPI—, en el cual se encuentra justamente el origen o procedencia del producto

que protege dicha expresión. Este asunto no es trivial, al contrario: representa el sustento legal para la protección oficial del queso, la cual no ha ocurrido.

Antes, pero sobre todo después de la obtención de la MC y aún más actualmente, han surgido varias imitaciones del queso Cotija, varios quesos tipo Cotija. Se produce en distintos lugares del país —y de EEUU— y también en los alrededores de la zona delimitada como el actual reducto o refugio geográfico y cultural —región— donde persisten las prácticas productivas artesanales de antaño —Sierra de Jalmich—. También se produce queso tipo Cotija en varios estados, principalmente en Jalisco —fuera de la región de origen—, Veracruz y Chiapas; incluso algunos de esos quesos no usan en su etiqueta ni la leyenda “tipo Cotija”, sino abiertamente le ponen en su etiqueta Queso Cotija, como lo hacen, entre otros, Esmeralda, El Ciervo, La V de Mu y Frankly; y así aparece donde lo comercializan: en las tiendas de las principales cadenas de supermercados, como Wal*Mar, Soriana, Comercial Mexicana, Bodega Aurrerá, e incluso Costco.

El caso más emblemático para ejemplificar el descaro con el que se infringe la ley por parte de grandes productores, comercializadores y autoridades, es el del queso que se anuncia en su etiqueta como: “Queso Cotija Chiapaneco Flankly”. Evidentemente que con dicho nombre se está incurriendo en infracciones administrativas establecidas claramente en el Art. 213 de la Ley de Propiedad Industrial, que a la letra dice:

Son infracciones administrativas:

IV.- Usar una marca parecida en grado de confusión a otra registrada, para amparar los mismos o similares productos o servicios que los protegidos por la registrada;

IX.- Efectuar ... actos que causen o induzcan al público a confusión, error o engaño, por hacer creer o suponer infundadamente:

d) Que el producto de que se trate proviene de un territorio, región o localidad distinta al verdadero lugar de origen, de modo que induzca al público a error en cuanto al origen geográfico del producto.

El caso no termina aquí, pues de acuerdo con el artículo 223 de la misma ley (LPI), varias de estas prácticas están tipificadas como delitos que se deben perseguir de oficio y aplicar sanciones a los infractores; sin embargo, se produce, transporta, almacena y vende queso llamado Cotija, a todas luces falsificado, en establecimientos comerciales, de manera organizada y permanente durante varios años, y no se ha procedido de acuerdo con estas disposiciones.

El mencionado artículo 223 de LPI establece que son delitos:

III. Producir, almacenar, transportar, introducir al país, distribuir o vender, en forma dolosa y con fin de especulación comercial, objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas por esta Ley, así como aportar o proveer de cualquier forma, a sabiendas, materias primas o insumos destinados a la producción de objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas por esta Ley (Fracción adicionada DOF 17-05-1999).

También están estipuladas las sanciones a quienes infringen dicha disposición, que en términos legales serían “delincuentes”, pero siguen en total impunidad:

Artículo 223 Bis.- Se impondrá de dos a seis años de prisión y multa de cien a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, al que venda a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa y con fin de especulación comercial, objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas por esta Ley. Si la venta se realiza en establecimientos comerciales, o de manera organizada o permanente, se estará a lo dispuesto en los artículos 223 y 224 de esta Ley. Este delito se perseguirá de oficio¹⁵ (Artículo adicionado DOF 17-05-1999. Reformado DOF 28-06-2010).

En estas disposiciones —y de su no cumplimiento— se ven contenidas tanto las oportunidades como los obstáculos para la protección de los productos de Marca. De ello se desprenden al menos tres

¹⁵ Subrayado mío.

consideraciones: la primera es que en la Ley de Propiedad Industrial están claramente tipificadas tanto las infracciones administrativas como los delitos derivados de las falsificaciones de las marcas protegidas por esta Ley; la segunda, es la falta de su observación por parte de las empresas y personas físicas, y la tercera es la falta de su aplicación por parte de las autoridades, toda vez que en la misma ley se establece, como ya se indicó, que “este delito se perseguirá de oficio” (Art. 223 Bis, LPI).

Esta serie de fallas retrasa el avance de una cultura de la legalidad que puede fomentarse mediante la protección con Indicación Geográfica a los productos vinculados a su origen. Pero, simultáneamente es necesario que se cumpla, empezando por las autoridades, con el Estado de Derecho, lo cual sigue siendo “mucho pedir” a la mayoría de las autoridades de este país.

La contraparte y consecuencia de estas fallas —derivadas de una cultura de ilegalidad y simulación— es la acelerada tendencia a la desaparición de los productos auténticos. Su falta de valoración cultural, rentabilidad económica y protección oficial —que pudiera revertir esa tendencia— incide fuertemente en el desánimo de los productores y demás actores sociales que luchamos por lograr la protección de los productos auténticos. A partir de la protección se consigue un desarrollo territorial más equilibrado entre regiones, donde cada una base su continuidad cultural precisamente en sus sistemas de producción tradicionales, de los cuales salen estos productos de alta densidad cultural, reconocimiento social y potencial económico; valores todos ellos socavados por esa cultura de la ilegalidad, de la corrupción y de la simulación e impunidad que prevalece en gran parte de quienes están oficialmente a cargo de su combate.

Adecuar los marcos normativos y cumplir con el estado de derecho

Para no seguir rezagándonos como país y perdiendo patrimonio como pueblo frente al ineludible avance de la globalización, incluso para sacar provecho de la misma, se debe seguir cerrando filas desde la sociedad civil aliada a académicos, funcionarios, políticos, religiosos conscientes de esta situación y comprometidos con la cultura de la legalidad, para

una acción colectiva conjunta y organizada en contra de la corrupción, de la impunidad y de la simulación. La brújula que puede marcar un rumbo común a cada frente de batalla es la de seguir tratando de adecuar los marcos legales e institucionales a las múltiples realidades de los campesinos y artesanos del país, en lugar de seguir contribuyendo —directa o indirectamente— con la terquedad institucional de tratar de adecuar la realidad a los marcos normativos cada vez más viciados.

Es de advertir que dichas adecuaciones son necesarias pero no serán suficientes debido a que el centro del problema está más en la falta de aplicación de las leyes —como se ha demostrado con la LPI que ya existe— que en lo inadecuado de las mismas o en su inexistencia. Sin embargo, y para el tema que tratamos, es necesario que se tenga una ley y una institución que, en paralelo a la ley y al instituto de propiedad industrial ya existentes, atiendan específica y adecuadamente al sector y a la propiedad artesanal del país.

De entrada habría que ampliar la definición de artesanías que se tiene en el Fondo Nacional para las Artesanías (Fonart). Además de los objetos reconocidos como artesanías y diferenciados mediante Manualidades e Híbridos,¹⁶ en la definición deberían entrar todos los productos obtenidos mediante procesos artesanales, especialmente alimentos y bebidas, medicamentos y cosméticos. Bajo una consideración de sentido común, el objeto o producto que se obtiene de un proceso artesanal obviamente debe ser definido como artesanía, y ser atendido como tal por las instituciones correspondientes que hasta la fecha los excluyen.

A partir de esa inclusión oficial de los diversos y abundantes productos artesanales que todavía existen en el país, se podrían aplicar recursos para procurar su reconocimiento, revaloración, protección legal y un fomento económico adecuado a las condiciones peculiares de cada población, de acuerdo con su cultura y con sus condiciones económicas y ambientales. Bajo estas directrices, el IMPI y otro organismo similar que se cree ex profeso para proteger la propiedad artesanal podrían iniciar el proceso de proteger con Indicación Geográfica, Denominación de Origen, Marca Colectiva, y otras categorías que pudieran incluirse en una ley específica para la protección de la procedencia y vínculos

¹⁶ Véase, <http://www.fonart.gob.mx/web/pdf/DO/mdma.pdf>.

territoriales que tienen los procesos y los productos artesanales de alta densidad cultural.

En corolario, se trata de construir colectivamente y con el actuar cotidiano formar un frente de lucha para salvaguardar los diversos patrimonios con los que aún se cuenta en las distintas poblaciones y regiones de este país. Simultáneamente se requiere reconstruir el marco legal —con una Ley de Propiedad Artesanal— e institucional —con un Instituto Mexicano de la Propiedad Artesanal y un Fonart que amplíe su definición de artesanía además de los apoyos a todo producto obtenido y/o procesado artesanalmente—, esto es, que protejan efectivamente el patrimonio biocultural derivado de las diversas tradiciones y geografías de los pueblos de México.

En este mismo orden de ideas, con la adecuación de dichos marcos se espera que las figuras de protección legal favorezcan el inicio y adecuado desarrollo de procesos de patrimonialización para los abundantes productos tradicionales y las diversas formas, medios y concepciones de vida que encontramos, hasta ahora tan abundantes como desprotegidas y denostadas por las instituciones gubernamentales y las grandes empresas, por todo lo largo y ancho del territorio mexicano.

Conclusiones

El caso del queso Cotija nos muestra que aun cuando se lleva un largo camino recorrido en la organización formal de productores, en el esfuerzo y reconocimiento socio institucional del proceso de patrimonialización, en la protección legal mediante la Marca Colectiva y su posicionamiento en nuevos nichos de mercado, en la mejora de su calidad y del precio para los productores, todavía faltan vencer muchos obstáculos, como son: la infraestructura básica en los ranchos de la región, los canales y mecanismos para su comercialización formal, la adecuación de los marcos normativos e institucionales, la difusión amplia de los hallazgos científicos relativos a la inocuidad del queso y la protección legal efectiva de su marca.

Como podemos observar, siguen siendo más fuertes y numerosos los obstáculos que enfrenta este proceso de revaloración cultural y económica del producto artesanal, que las oportunidades que se han abierto hasta

ahora para este producto, pero sobre todo para las familias que siguen manteniendo la forma de vida que le da sustento a esta tradición.

Los pueblos que han mantenido hasta el presente los conocimientos ancestrales y los procesos tradicionales para la obtención de productos primarios —de recolección, extracción y producción agrícola, ganadera, pesquera, forestal— y para su transformación mediante procesos artesanales, siguen viviendo un estado de indefensión jurídica y comercial. No cuentan con reconocimientos y registros que protejan de imitaciones y falsificaciones a sus productos y a sus lugares de origen, pese a su alta densidad cultural y fuerte anclaje a un territorio; dos aspectos que les dan su distinción, identidad y calidad diferenciada, generalmente no retribuida en sus intercambios comerciales ni tampoco reflejada en la normatividad institucional.

En dichas condiciones aumenta la impotencia —y la de quienes luchamos a su lado por mantener sus patrimonios— al constatar cómo a través de las reformas legislativas, institucionales y normativas realizadas “a modo” para el capital y grupos de poder político y económico, las instancias oficiales llevan a la clandestinidad los procesos y productos artesanales que han sido y podrían seguir como una imprescindible base del desarrollo y fuente del sustento material y simbólico de las familias y grupos culturales que conservan esos patrimonios bioculturales en México.

Bibliografía citada

- Álvarez, Rubén, Esteban Barragán y Patricia Chombo, 2005, *Reglas de Uso Marca Colectiva Queso Cotija Región de Origen*, Colmich/Ciatej, México.
- Barragán, Esteban, 2003, “Por una orientación plural del porvenir. Proceso de certificación y patrimonio cultural en la Sierra de Jalmich”, en Oscar González (compilador), *Estudios Michoacanos*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, pp. 219-243.
- Barragán, Esteban, 2010, “Con el patrimonio en sus manos”, en Esteban Barragán López, *el queso cotija región de origen. siempre a su mesa*, Icatmi, Morelia, Michoacán, pp. 11-45.

- Barragán, Esteban y Martha Chávez, 1998, “El queso Cotija se nos va de las manos”, en V. Oikión (coordinador), *Manufacturas de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, México, pp.189-219.
- Barragán, Esteban y Pedro H. Ovando, 2015, “Gestión cultural de un producto artesanal: queso Cotija región de origen”, ponencia presentada en el 2do. Encuentro Nacional de Gestión Cultural: *Diversidad, tradición e innovación en la gestión cultural*, Sistema de Universidad Virtual de la UdeG, Tlaquepaque, Jalisco, octubre.
- Boucher, F. y G. J. Reyes, 2011, *Guía metodológica para la activación de sistemas agroalimentarios localizados*, IICA/CIRAD/RED-SIAL México-Europa, México.
- Cervantes, Fernando, Abraham Villegas, Alfredo Cesín y Angélica Espinoza, 2008, *Los quesos mexicanos genuinos. Patrimonio cultural que debe rescatarse*, MPM/UACH/UAEM, México.
- Escobar Zepeda, Grisel Alejandra, Maricarmen Quirasco Baruch y Fidel Alejandro Sánchez Flores, 2016, *La Microbiota Bacteriana única del queso cotija y su potencial metabólico, revelados mediante Metagenómica*, Departamento de Alimentos y Biotecnología, Facultad de Química, UNAM/Industria mexicana de Coca-Cola/Conacyt, México, en <http://www.pnctacocacola.com.mx/>
- Fondo Nacional para las Artesanías/Secretaría de Desarrollo Social, 2009, *Matriz de diferenciación entre Artesanía y Manualidad*, Fonart, México.
- Hernández, José de Jesús, 2016, “Komil, o del fracaso de las Denominaciones de Origen”, *Tecnoagave, Revista de la cadena del agave y sus derivados*, núm. 41, Guadalajara, Jalisco, pp. 20-23.
- Leff, Enrique, 2009, *Filosofía Sudamericana*, ISSE Publicación ocasional, núm. 6.
- Ley de Propiedad Industrial, 1991, última reforma, DOF 09-04-2012, México.
- Linck, Thierry y Esteban Barragán, 2015, “Las denominaciones de origen en México. El queso Cotija: entre confiscación y

- valorización patrimoniales”, *Carta Económica Regional* núm. 115, Ineser-UdeG, pp. 114-135.
- Linck, Thierry, Julio Moguel y Alfredo Ramírez, 2011, *Economía popular y procesos de patrimonialización*, Juan Pablos Editor/Fundación México social siglo XXI, México.
- Linck, Thierry, Hermilio Navarro y Esteban Barragán, 2014, “Hacia una economía de la patrimonialización. Las apropiaciones colectivas de lo biótico y de lo cognitivo”, en Humberto González y Margarita Calleja (coordinadores), en *Dinámica Territorial Agroalimentaria en Tiempos de Glocalización*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, pp. 69-98.
- Poméon, Thomas, 2007, *El queso Cotija, México. Un producto con marca colectiva queso “Cotija Región de Origen”, en proceso de adquisición de una Denominación de Origen*, consultoría para FAO e IICA, México.

Referencias electrónicas

- Cevallos, Miguel Ángel, 2015, “¿Qué hay detrás del queso Cotija?”, *Revista Siempre*, México, en <http://www.siempre.com.mx/2015/11/>
- Cofocalec, en http://www.cofocalec.org.mx/catalogo/por_clave Gobierno Federal/SE/IMPI, 2010, “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen”, en http://www.wipo.int/edocs/mdocs/geoind/es/wipo_geo_lim_11/wipo_geo_lim_11_6.pdf
- Fonart, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, “Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Mexico, en <http://www.canilec.org.mx/Circulares2011/DECLARATORIA> de vigencia
- Inapi, Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Gobierno de Chile, “¿Qué son las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen?”, en <http://www.inapi.cl/portal/institucional/600/w3-article-750.html>
- Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Argentina, en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/buentrato/3587>

**REESTRUCTURACIÓN DE LA AGRICULTURA E
INSEGURIDAD ALIMENTARIA. LAS INICIATIVAS Y RETOS
DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN CHIAPAS**

**AGRICULTURE RESTRUCTURATION AND FOOD
INSECURITY. INITIATIVES AND CHALLENGES
OF THE SMALL PRODUCERS IN CHIAPAS**

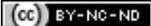
**Héctor B. Fletes Ocón¹
Guadalupe Ocampo Guzmán
Guillermo Valdiviezo Ocampo**

Resumen: Organismos internacionales y especialistas coinciden en que los problemas de crisis e inseguridad alimentaria se asocian con las políticas que diferentes países aplicaron en las últimas dos décadas, las cuales desmantelaron los programas de fomento a la agricultura, en particular de los pequeños productores. Aunque esta reestructuración neoliberal se realizó de manera heterogénea, los retos para reactivar la producción agroalimentaria sustentable y de calidad, así como de elevar los ingresos rurales, son de gran magnitud, y en ocasiones no aparecen en los objetivos de la política nacional. En este documento²

¹ Profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Correos electrónicos: hctrfo@gmail.com, guzocamgua@hotmail.com, gsov67@gmail.com

² El texto se basa en resultados preliminares del proyecto “Competitividad agroindustrial y desarrollo territorial en el Pacífico mexicano” —financiado por Prodep Redes Académicas—, desarrollado por la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Nayarit. En su segunda etapa (2015-2016) el proyecto se enfoca en las Estrategias para seguridad y soberanía alimentaria en el Pacífico mexicano. En el caso de Chiapas, se estudia la región de Comitán, y se ha contado con la participación de los alumnos Carlos S. Roblero López, Estefanía I. del Solar Namindamo, Lily Cruz Gómez, Ilse Morelia Trujillo, y Guadalupe Huet Bolom, a quienes se agradece su apoyo.

Fecha de recepción: 22 08 16; Fecha de aceptación: 22 11 16.

 Páginas 112-135.

analizamos la forma en que la reestructuración ha impactado en ciertos patrones de creciente inseguridad alimentaria en México y Chiapas, así como la manera en que pequeños productores han adaptado y retado este proceso, constituyendo iniciativas con las que revalorizan la lógica de la agricultura campesina y de pequeña escala.

Palabras clave: política neoliberal, agricultura, seguridad alimentaria, Chiapas.

Abstract: International organisms and specialists agree that crisis and food insecurity are associated to neoliberal policies applied by that different countries in the last two decades. This policies have dismantled promotion of agriculture, particularly those in favor of small scale producers. Although neoliberal restructuring has had a heterogeneous application, the challenges to reactivate sustainable and quality food production, and to raise rural incomes, are generally vast, and sometimes do not appear in the national policy objectives. In this paper, we analyze the way that this restructuring has impacted in certain aspects of food insecurity in Mexico and the state of Chiapas, and the ways in which small producers have adapted and challenged this process, initiatives with initiatives that revalue the peasant and small scale production logic.

Keywords: neoliberal policy, agriculture, food security, Chiapas.

Introducción

La historia del desarrollo ha demostrado que la agricultura y alimentación constituyen un sector estratégico para los Estados nación. Igualmente, el estímulo de la producción por pequeños productores (PP) ha sido una esfera permanente de intervención. Este enfoque se modifica por las distintas correlaciones de fuerzas que convergen en tales Estados, y los diferentes principios políticos y de bienestar que los alientan. En México, se emprendió desde hace poco más de dos décadas el camino de la reestructuración política neoliberal, que, sin reconocer el amplio

margen de asimetrías tecnológicas, económicas y naturales entre los agricultores, condujo al dismantelamiento de un complejo institucional que operaba en respaldo de ese sector estratégico, tanto en términos económicos, como culturales y sociales. Aunado a los fenómenos asociados con el cambio climático, las políticas y programas en este periodo han generado condiciones de alta vulnerabilidad alimentaria local, misma que se acentúa en zonas rurales y en el sector de pequeños productores campesinos (Holt-Giménez y Patel, 2012; Calva, 2012 González, 2013; Fletes y Lozano, 2015).

A mediados de la primera década del siglo XXI, desde diversos foros e instituciones nacionales e internacionales —FAO, Banco Mundial, y Estados nacionales— se presenta un retorno a la consideración de la importancia del fomento de la agricultura como parte de la estrategia de desarrollo nacional, así como el reconocimiento del papel que desempeña la producción de pequeña escala, no sólo en aspectos económicos —abastecimiento local de alimentos e ingresos—, sino también sociales y ambientales (Fletes et al., 2014a). Los temas de la inseguridad y vulnerabilidad alimentaria adquieren una gran relevancia en el contexto de la crisis económica y de alimentos de finales de esa década (Rubio, 2014). Sin embargo, considerando las condiciones anteriores —procesos a los que habría que agregar la emigración rural, el abandono de actividades agropecuarias, el debilitamiento del tejido social rural—, se encuentra que los retos para reactivar la producción agroalimentaria sustentable y de calidad son de gran magnitud.

En ese sentido, como actores participantes en los procesos de cambio rural y agroalimentario, nos encontramos actualmente en la necesidad de reflexionar y actuar para el rediseño institucional que tenga como estrategia fundamental la seguridad y soberanía alimentarias, con base en pequeños productores, en términos de equidad y sostenibilidad. Sucede que los principios de política recientemente aplicados bajo los términos de eficiencia, mercado libre, competitividad y rentabilidad, no son neutrales, sino que se construyen en un marco de relaciones de desigualdad y poder, y conllevan impactos sociales, culturales, ambientales y económicos, de gran calado (Fletes, 2013). Estos fenómenos se exacerban en regiones rezagadas del país, como es el caso de Chiapas,

dadas sus conocidas condiciones de pobreza, dispersión poblacional, estrechez del patrón productivo y bajo valor agregado de los productos (Villafuerte, 2015).

Por lo anterior, en el presente documento, analizamos la forma en que la reestructuración económica y política ha impactado en ciertos patrones de creciente inseguridad alimentaria en México y Chiapas, así como la manera en que pequeños productores en la región chiapaneca de Comitán han enfrentado, adoptado y retado este proceso. Para ello, en el siguiente apartado analizamos los principales planteamientos ideológicos que dieron pie a la reestructuración política y económica en el país, y algunos de sus efectos. En el tercer apartado, se ofrece un panorama de elementos relacionados con la inseguridad alimentaria en Chiapas, con énfasis en la región de Comitán. Posteriormente, presentamos un panorama de las iniciativas que están desarrollando los productores, con las que revalorizan la lógica e importancia de las prácticas de la agricultura de pequeña escala. El documento concluye con algunas reflexiones entorno al tema de estudio.

Reestructuración política en relación con los pequeños productores en México

En México, en el trascurso de los últimos 100 años, a las unidades pequeñas de producción se las ha visto como un lastre, un impedimento para el desarrollo del campo mexicano. Con base en el Censo Agrícola de Inegi del año 2007, se sabe que a pesar de las distintas disposiciones legales sobre el tamaño mínimo de la parcela, y de la ausencia de políticas dirigidas al desarrollo del minifundio, la de los pequeños productores es la unidad de producción más generalizada en el campo mexicano. En ese año existían 2.68 millones de unidades de producción con menos de cinco hectáreas, que representan 71.6% del total. Estas unidades de producción (UP) se han multiplicado y han resistido tales disposiciones y la falta de apoyo gubernamental (Robles, 2012).

En el país, desde la década de 1990 se instrumentaron medidas como el control de gasto público, la privatización de numerosas empresas públicas y la eliminación o fusión de organismos, empresas e instituciones. En materia agropecuaria el número de entidades públicas

en 1982 era de 102, y subsistían 27 en el año 2006 (Lechuga, 2006). Ante el desmantelamiento y privatización de entidades paraestatales vinculadas al sector agropecuario —como Conasupo, Fertimex y Banrural— el vacío fue parcialmente llenado por grandes compañías transnacionales: Cargill, Archer Daniels Midland, Bunge y Dreyfus (Tetreault, 2012).

Los aspectos fundamentales de la ideología que llevó a las acciones que se desarrollaron desde esta década fue por un lado la fe en las fuerzas del mercado para asignar de manera eficiente los recursos entre los agentes económicos y producir el bienestar general, y por el contrario la creencia de que la intervención del Estado distorsionaba este equilibrio y eficiencia. De manera concreta, se consideró que los subsidios distorsionaban los precios, y que los recursos deberían concentrarse en las unidades más eficientes. En ese sentido, por un lado se cambia la estrategia de seguridad alimentaria —se obtendría alimento “barato de cualquier lugar”— y, por otro, los recursos se dirigen a unidades de gran escala y empresariales, dejando de lado a las unidades campesinas y de pequeña escala, que fueron consideradas como población atendible con programas sociales.

En general, comenzó un proceso de desintegración de cadenas alimentarias en México directamente relacionado con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (Moreno-Brid y Ros, 2010), acompañado de un debilitamiento de la participación de los pequeños agricultores y residentes rurales que solían integrar algunos nodos productivos. La reestructuración ha generado una desconexión entre producción de alimentos e industria alimentaria. La producción se concentra en sectores más rentables como las frutas y hortalizas, pero no en granos que en una fracción significativa son importados. La especialización ha generado una exclusión del mercado de un gran número de pequeños y medianos productores, mientras que el déficit comercial en alimentos crudos y procesados se ha incrementado (Otero et al., 2013).

La incapacidad del modelo basado en el TLCAN de generar suficientes fuentes de empleo y asegurar la seguridad alimentaria ha llevado a varios autores a cuestionar el enfoque de las ventajas comparativas (Puyana y Romero, 2008; Turrent et al., 2012; Fletes et

al., 2014a). De 1991 a 2007, hubo 4.9 millones de familias desplazadas de agricultores mexicanos; mientras que el trabajo estacional en las industrias de agroexportación se incrementó en cerca de 3 millones. Esto significó una pérdida neta de 1.9 millones de puestos de trabajo (Weisbrot et al., 2014). Igualmente, los altos y crecientes precios internacionales recientes hacen demasiado caro el enfoque de las ventajas comparativas, o el de “precios únicos” (Turrent et al., 2012; Puyana y Romero, 2008).

Durante el proceso de reestructuración los agricultores mexicanos enfrentaron una caída en los precios de los cultivos tradicionales. Si bien esa tendencia se remontaba a décadas anteriores, fue acentuada por la apertura y tenía un impacto devastador sobre los ingresos de los pequeños productores. El impresionante incremento en la producción y exportación de frutas y verduras desde entonces ha sido concentrado en las manos de los grandes y medianos productores vinculados a las corporaciones transnacionales. Los campesinos han sufrido un aumento en los costos de la producción, la desaparición de crédito y el retiro de apoyos a la comercialización. Bajo estas condiciones, la actividad agropecuaria de pequeña escala ha perdido rentabilidad (Tetreault, 2012). La mayor parte de las unidades de producción a pequeña y mediana escala operan a menos de 50% de su potencial (Turrent et al., 2012). Los programas recientes orientados a pequeños productores están fragmentados, y finalmente favorecen a grandes compañías agroalimentarias, algunas de ellas transnacionales. En ese sentido tienen un carácter regresivo y han generado mayor desigualdad en el sector rural: se concentran en estados y agricultores con condiciones de mayor capitalización, mientras que en el caso de los estados más pobres no se fomentan las actividades productivas sino apoyos de combate a la pobreza (Robles, 2013).

De acuerdo con lo anterior, los problemas principales en torno a los pequeños productores (PP) consistirían en:

1. La mayor parte del presupuesto Estatal se destina a los denominados “productores con potencial productivo” —grandes propietarios y agroindustrias—, que no son precisamente los más pobres, productores de pequeña escala, la gran mayoría.

2. El desplazamiento de los programas productivos por programas sociales, los cuales tienen mayor cobertura en zonas rurales (Robles, 2012; Fletes et al., 2014b).
3. El privilegio obtenido por la agricultura industrial, lo cual contribuye fuertemente en la degradación de los recursos naturales del país.

Una de las distorsiones de ver la agricultura campesina y de PP como “tradicional” es no tomar en cuenta la gran variedad de sistemas y grados de intensidad que puede tomar, según las condiciones internas y externas de la unidad doméstica. En este debate es crucial entender la racionalidad de los pequeños productores campesinos para comprender las condiciones que conducen a su productividad, su diversidad y sus formas particulares de organización (Nigh, 2010).

A pesar de la posición subordinada que se le ha asignado en las prioridades políticas, la agricultura —en particular de PP y campesinos— se constituye en un espacio desde donde se gestan nuevas alternativas para enfrentar, adoptar y/o resistir las condiciones arriba señaladas. Las organizaciones campesinas mexicanas —agrupadas en el movimiento “El campo no aguanta más”, y después en “Sin maíz no hay país”— articularon en los años 2002 y 2003 “Seis propuestas para la salvación y revaloración del campo mexicano”, en las cuales se pretendía recuperar algunos de los mecanismos proteccionistas empleados en el pasado, e implicaba la necesidad de renegociar el TLCAN —desde el año 2013, el Frente Auténtico del Campo aglutina a las principales organizaciones campesinas del país—. Al establecer bajo el concepto de soberanía alimentaria el acceso a los alimentos como un derecho humano —lo cual fue retomado por el Estado mexicano en el año 2011, mediante la modificación de la Constitución Política para que éste garantice el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad— se propone un proceso de valorización de la pequeña agricultura, y una transición a la agroecología (Tetreault, 2012; Rodríguez-Gómez, 2013; McMichael, 2015).

La soberanía alimentaria es una propuesta de la Vía Campesina (VC), movimiento internacional que agrupa 150 organizaciones campesinas locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa

y América, siete ellas de México. Las organizaciones que forman parte del movimiento comparten un rechazo al modelo neoliberal, demandan participar en la formulación de políticas agropecuarias y están determinadas a establecer un modelo alternativo de agricultura.

Mediante el concepto de soberanía alimentaria, VC demanda responsabilidad al Estado —a diferencia del concepto de seguridad alimentaria, que se concentra en la disponibilidad de alimentos, sin importar de donde provengan— para coordinar una estrategia de producción agropecuaria orientada a múltiples objetivos, entre ellos: la seguridad de tener suficientes alimentos básicos para la población nacional, la producción de comida sana, sabrosa y culturalmente apropiada, la superación de la pobreza rural y la protección del medio ambiente (Tetreault, 2012; Edelman, 2014).

Aspectos de inseguridad alimentaria en Chiapas y la región de Comitán³

A pesar del debate en distintos espacios académicos y foros, en el tiempo ha predominado la concepción de la FAO sobre inseguridad alimentaria, entendida como la

Situación que se da cuando las personas carecen de acceso seguro a una cantidad de alimentos inocuos y nutritivos suficiente para el crecimiento y desarrollo normales así como para llevar una vida activa y sana. Las causas son múltiples: no disponibilidad de alimentos, poder adquisitivo insuficiente, distribución inapropiada o uso inadecuado de los alimentos en el interior del hogar (FAO, 2015: 58).

³ En este trabajo consideramos la región de Comitán en los términos del Distrito de Desarrollo Rural que maneja la Sagarpa. Esto nos permite hacer comparaciones de los cambios productivos en un periodo amplio, principalmente para años previos a 2011 cuando el gobierno del estado de Chiapas modifica la región político-administrativa que manejaba hasta entonces. Igualmente, nos deja ver relaciones concretas de carácter social y productivo que ocurren entre los actores de este estudio. El Distrito de Comitán se compone de los siguientes municipios: Chicomuselo, Comitán, Frontera Comalapa, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Socoltenango y Tzimol.

Un aspecto criticable de esta noción lo plantean González y Macías (2007), al afirmar que el concepto de seguridad alimentaria es ambiguo, y sólo hace referencia a la disponibilidad de los alimentos sin considerar la producción de los mismos. Defienden que ambos elementos —producción y disponibilidad de los alimentos— son interdependientes y están condicionados por factores ambientales; de ahí que deban ser explícitamente tomados en cuenta. De tal modo que proponen incorporar el concepto de vulnerabilidad alimentaria, que se entiende como “la situación que caracteriza a países, sectores sociales, grupos e individuos que están expuestos o son susceptibles de padecer hambre, desnutrición o enfermedad por no tener acceso física, económica y sustentablemente a una alimentación suficiente, nutritiva y culturalmente aceptable, o por consumir productos insalubres o contaminados” (ibid.).

Esta vulnerabilidad puede presentarse en forma progresiva y constante, como la erosión del suelo, la desertificación, el cambio climático, la disminución de la biodiversidad de los cultivos. O de manera súbita, como un cambio en las políticas agroalimentarias que mine la capacidad productiva de un país y lesione el poder adquisitivo y la capacidad de recuperación de amplios sectores de su población.

La inseguridad alimentaria se relaciona tanto con la producción de alimentos como con la pobreza. En México, esta asociación se muestra en los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en los distintos informes desde el año 2010 a 2014. Aunque ha disminuido la pobreza extrema —de 11.3 a 9.5% de la población—, el resultado de carencia por acceso a la alimentación mantiene un elevado porcentaje —de 24.8 a 23.4% de la población; esto es, de 28.4 a 27.9 millones de personas—, situación que tiene que ver con la aplicación de programas sociales en los sectores de extrema pobreza, pues elevan en alguna medida el nivel de ingresos, pero no resuelven el problema alimentario al no enfocarse en la producción.

En el caso de Chiapas, los niveles de ingresos son claramente insuficientes para la adquisición de los alimentos básicos (ver Tabla 1 en siguiente página):

Tabla 1. Población de Chiapas con ingresos inferiores a las líneas de bienestar, 2010-2014.

Año	<i>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (cobertura de alimentación)</i>		<i>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</i>	
	%	Personas (miles)	%	Personas (miles)
2010	50.9	2,507.1	80.9	3,983.0
2012	46.7	2,365.2	76.4	3,869.9
2014	48.5	2,518.6	78.7	4,090.8

Fuente: Coneval, 20 de junio de 2016

En Chiapas se presenta una disminución de la producción de alimentos básicos, asociado con el abandono de las actividades agrícolas en las unidades de producción, la penetración y expansión de cultivos destinados a la industrialización, por ejemplo agrocombustibles —palma africana y piñón—, y la proliferación de cultivos comerciales diferentes a los granos básicos, muchos de los cuales fueron promovidos por el propio Estado desde la administración del periodo 2006-2012: limón persa, aguacate, tomate, entre otros.

Eso ocurre en el marco de una estrategia general de desarrollo agrícola llamada “reconversión productiva”, que se ha enfocado principalmente en la sustitución del maíz por otros cultivos considerados “comerciales” (Fletes y Bonanno, 2013; Villafuerte, 2015). La lógica de reconversión —que presupone una “baja rentabilidad del maíz”— se mantiene en el sexenio actual, ya que el gobierno del estado anunció que tan sólo en el mes de agosto de 2016 se entregaron 23 mil árboles frutales —limón persa, chicozapote, aguacate hass, guanábana, durazno—, para diversificar la producción (Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, 2016).

En la región de Comitán, periodo de 2003 a 2015, la superficie agrícola total cultivada tuvo una drástica caída, pues pasó de 197 mil a 154.2 mil hectáreas, mientras que la de maíz bajó de 139.9 a 100.2 mil ha (SIAP, 2016).

En este periodo se presentan dos procesos muy relevantes para los agricultores y desde el punto de vista de la intervención del Estado: la disminución de la producción de maíz —también de frijol y café—, y su diversificación en maíz blanco y amarillo, siendo ya más amplia la superficie del segundo; de igual manera se da la diversificación productiva, pues aumenta de 24 a 35 cultivos y variedades, algunos de éstos “nuevos” cultivos, como aguacate hass, cacahuete, caña de azúcar semilla, chile habanero y verde, limón persa, litchi, durazno, piñón, mandarina, tomate rojo y verde (SIAP, 2016; Herrera, 2016).

Tan sólo la caída de la superficie de maíz significa un problema grave de precaria seguridad alimentaria y vulnerabilidad en la región. Este fenómeno se asocia con las políticas neoliberales, la reconfiguración de las cadenas agroalimentarias y el problema de precios (notas de campo). Cabe mencionar que, a pesar de esta tendencia a la diversificación productiva, es abrumadora la presencia de maíz en las unidades de producción. Por ejemplo, el maíz se encuentra en 88% de las unidades en Comitán, en 95% de las de La Trinitaria, y en 100% de La Independencia.

Esta transformación se acompaña de un grado de polarización agraria y de una gran inestabilidad en la producción. Los mayores porcentajes de superficies agrícolas con riego corresponden a cultivos comerciales que han sido introducidos recientemente. En el año 2003 se regaban 15,142 de las 197,921.8 ha totales, esto es, apenas 7.6%. Entre los cultivos con riego se encontraba la caña de azúcar industrial —la totalidad de su superficie—, cebolla —total de superficie—, frijol, maíz grano —3% de la superficie total—, melón (total), sandía (total) y tomate rojo variedad rio grande (total), evidenciando que la producción de hortalizas tiene un carácter distinto a la de maíz grano o café. En el año 2015, se regaron 17,498 de las 154.2 miles de ha, esto es, 11.3% —aun en el contexto de una reducción significativa de las lluvias, escurrimientos y almacenamiento de agua—. En este año, se mantiene un patrón de uso de riego en hortalizas y plantaciones, y aparecen nuevos cultivos que son irrigados, como caña de azúcar semilla, chiles habanero y verde, tomate rojo saladette y maíz blanco, estos últimos con una gran inestabilidad en la superficie de riego.

Transnacionalización regional a través del tomate

De los cultivos recientes, el que ilustra un grado importante de reconfiguración en la estructura agraria, social y productiva, con nuevos agentes económicos, es el tomate. La presencia en la región comiteca de la empresa Seminis, perteneciente a Monsanto, así como de un grupo de empresas especializadas —distribuidoras de semillas híbridas, productores de plántula, distribuidores de agroquímicos, instaladores de invernaderos, y de sistemas de riego por goteo, etc.—, como son Conagro, Agrocima —antes Plantagro—, da cuenta de la proliferación de verdaderas mercancías alimentarias, cuyas redes productivas y de trabajo conectan con cadenas de distribución que salen de la región e incluso del país. Este fenómeno significativo permite observar un cambio que modifica los recursos bióticos locales —lo cual constituye una de las dimensiones relevantes en regiones conectadas con cadenas transnacionales de mercancías (Linck et al., 2014)—, tecnológicos y la previa “especialización” agrícola en granos.

Con base en el trabajo de campo que realizamos en la región de estudio, se puede identificar desde la década de los sesenta un proceso de “aprendizaje colectivo regional” relativo al tomate, su tecnología, producción y distribución, en donde converge ahora un conjunto heterogéneo de actores participantes en la agroindustria.

En la historia productiva del tomate, resulta relevante la participación de un comerciante del estado de Puebla que en un inicio transportaba tomate de esta región (Gómez, 2013), quien identifica condiciones favorables para ampliar su producción en algunas localidades del municipio y se constituye en un actor central en el desarrollo posterior de la agroindustria.

El grado de desarrollo tecnológico regional a través de este cultivo es significativo debido a la constitución de un complejo agroindustrial de avanzada con el tipo de empresas señaladas. Esto es marcadamente diferente tanto a las características generales de producción agrícola en el estado de Chiapas, como a la propia región de la meseta comiteca, con presencia predominante de una economía campesina, y donde grupos sociales ejercen resistencia a la incorporación de semillas híbridas y a la intensificación de la agricultura mediante la tecnología.

Las iniciativas, límites y retos de los pequeños productores

En todo proceso de investigación conviene analizar las prácticas de los actores con la finalidad de identificar las maneras en que éstos significan las políticas y las estrategias de ciertos agentes, y con ello crean ciertos márgenes de acción para enfrentar condiciones que les son impuestas, pero que no constriñen su capacidad de creatividad y respuesta. En Chiapas, según el Censo Agrícola de Inegi del año 2007, el promedio de superficie en las Unidades de Producción Rural (UPR) con actividad agropecuaria y forestal fue de 7.5 hectáreas, mientras que en UPR con actividad agrícola exclusivamente, este promedio fue apenas de 5.7 ha. Un indicador relacionado, nos deja ver que las UPR con “consumo familiar” de la producción en Chiapas representan 88% del total de UPR con superficie agrícola, vivero o invernadero, mientras en la región son 96%. En este sentido, los pequeños productores campesinos representan la inmensa mayoría de las UPR en el estado y región. Cualquier estrategia para estimular su acceso a alimentos debe considerar sus características culturales, de organización económica y de manejo de recursos. Como indica FAO en sus últimos informes:

En todo el mundo en desarrollo, la mayoría de los pobres y las personas que padecen hambre vive en las zonas rurales, donde la agricultura familiar y a pequeña escala es un modo prevalente, aunque no universal, de organización agrícola. Si bien la capacidad de la agricultura familiar y a pequeña escala para estimular el crecimiento a través de una mayor productividad varía notablemente, la función que desempeña para reducir la pobreza y el hambre es fundamental. El crecimiento de la agricultura familiar y a pequeña escala, por medio de un incremento de la mano de obra y la productividad de la tierra, tiene efectos positivos significativos en los medios de vida de los pobres debido a la mayor disponibilidad de alimentos e ingresos que genera (FAO, 2015: 27).

Considerando que la organización económica y de uso de recursos varía conforme al cultivo predominante de que se trate, a continuación analizamos las prácticas de los PP, agrupando por cultivo.

Campesinos maiceros

Además de la desaparición de las entidades que participaban en la provisión de crédito y la comercialización de granos —principalmente Conasupo y Banrural—, la reducción de las superficies de maíz se relaciona con una caída en los precios pagados a los productores, pero también con una reorganización familiar en que los hijos están migrando tanto a otras ciudades del país como a Estados Unidos. Se observa que ante la reducción de la superficie de maíz, lo que hacen las familias en primer lugar es mantener el mayor volumen posible en el hogar para la alimentación de todo el año. Esto es, si se reduce el volumen de maíz obtenido por diferentes circunstancias —siendo ahora la inestabilidad del clima y de las lluvias uno de los principales factores—, se asegura en primera instancia el consumo de la familia. Cuando tienen volúmenes que consideran excedentarios, pueden venderlos a lo largo del año. Pero estas ventas se reducen al mínimo, o se cancelan totalmente, para dejar el mayor volumen en casa. Cabe mencionar que el maíz no es suficiente para autoabastecerse en estas unidades familiares, y muchas de ellas tienen que comprar pequeños volúmenes a lo largo del año. El maíz y otros productos de la región —limón persa, sorgo, mango, tomate— son vendidos, en cierta medida, a comerciantes que llevan el producto al vecino país de Guatemala, aunque de manera muy importante también en el mercado local y regional.

Aunque en la zona de riego de San Gregorio predomina el maíz mejorado o híbrido, la mayoría de los productores de maíz de la región utilizan semillas criollas (Tabla 2). La defensa y persistencia de la semilla criolla de maíz se debe a su mejor resistencia a los cambios del clima, ya que las siembras son de temporal, a su mejor calidad para consumo en el hogar, y a la posibilidad de utilizar varias semillas de acuerdo con las circunstancias del clima. Estos campesinos se constituyen en guardianes de los recursos bióticos locales, pues se encuentra una diversidad de semillas locales, o adaptadas en el tiempo, de maíz, entre las cuales se mencionan: mayero, crema, grano de oro, taxa, Cintalapa, chimbo, tuxpeño, mopalu, olotillo, Ixhuatán, tehua. Todas con diferentes fechas de siembra. Éste es un trabajo “que los campesinos ofrecen gratuitamente” de conservación de la biodiversidad (Otero,

2014: 31), situación que debe valorarse y actuar en consecuencia desde la política pública.

Tabla 2. Prácticas de cultivo y alimentarias desarrolladas por los productores y unidades familiares en el Distrito de Comitán.⁴

Superficie total promedio	4.19 ha
Superficie promedio de maíz	1.9 ha
Unidades de producción con maíz que parte es para autoconsumo	88.6%
Unidades donde algún integrante labora con salario	14.9 %
Tuvo alguna ocasión sin alimento suficiente en el último mes	38.6 %
Algún integrante con hambre en la semana	12.3%
Meses con escasez de alimento	97.4% sí se presenta
Programa social/alimentario	85.1%
Número de cultivos	2.2
Gasto en alimentos por semana	370.9 pesos
Uso de semilla criolla de maíz	71.9 %
Uso de fertilizante químico	93%
Uso de herbicida	90.4% —glifosatos—
Redujo superficie de maíz en última década	33.3%
Pertenece a una organización	38.6%
Familia con inseguridad alimentaria	21.1%

Fuente: Elaboración propia dentro del proyecto citado

⁴La información se basa en el avance de una encuesta que levantamos para el proyecto citado, aplicada a una muestra aleatoria de 114 hogares rurales y de zonas semiurbanas de la región de estudio.

Campesinos productores de tomate

Un número reducido de acciones de los productores se lleva a cabo de manera colectiva. En el municipio de La Trinitaria, el grupo Yalplash, una “Sociedad de Producción Rural”, se constituyó específicamente para la producción de tomate en invernadero. El grupo se formó en el año 2013, por 30 miembros, de los cuales se retiraron 10 debido a que percibían que la recuperación de la inversión a aportar sería lenta. Es importante resaltar que todos los socios son jóvenes hijos de ejidatarios o de avecindados —los que llegan como pobladores a un asentamiento núcleo del ejido—, pero que formalmente no poseen tierras debido a las características de este régimen de propiedad en México —bajo esta titulación del Estado, y aun con las reformas al art. 27 constitucional del año 1992, los derechos ejidales se transmiten con aprobación de la asamblea ejidal—. En un esfuerzo de gestión que les llevó dos años, y después de tocar distintas puertas, lograron la construcción de dos invernaderos para la producción de tomate, de alrededor de un cuarto de hectárea cada uno, y han obtenido una producción que les es rentable, superior a la que obtenían con maíz.

Antes de formar el grupo, los jóvenes venían cultivando, junto con el maíz, tomate a “cielo abierto”, en lotes pequeños. Esto les dotó de cierto conocimiento sobre la producción, proveedores, mercado, además del contexto de aprendizaje regional y de redes sociales, comentado, que les permitió a su vez la incorporación de tecnología de punta como es el propio invernadero, riego por goteo, y uso de variedades tanto “determinadas” como “indeterminadas” —las cuales producen durante un periodo más largo que las primeras—. Un elemento importante de organización es el trabajo colaborativo que realizan de manera programada los jóvenes para la producción de tomate y el mantenimiento de los invernaderos, mientras que la distribución de ingresos se efectúa “de una manera equitativa”, teniendo programado para el futuro el establecimiento de otras hortalizas de carácter orgánico. Aunque han encontrado problemas de abastecimiento de agua para el riego en el invernadero. Un aspecto final importante de destacar es que el grupo contribuye al arraigo al territorio, y contrarresta el ya tradicional movimiento poblacional sea a las ciudades o a Estados Unidos.

Organizaciones sociales

Otro actor de la transformación agraria a favor de los pequeños productores en la región son las organizaciones sociales. Un grupo, vinculado con organizaciones de escala nacional, está orientado a proyectos de desarrollo, sustentabilidad, capacitación, seguridad alimentaria o protección de la biodiversidad, mientras que otros sólo operan para vender los productos por su cuenta de manera directa a los consumidores en mercados de la ciudad de Comitán.

En el primer grupo se encuentra la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ-CNPA), compuesta por aproximadamente 5,000 productores en el estado, y cuyas actividades se dirigen principalmente a la seguridad y soberanía alimentaria, agroecología, educación y economía local. Estas organizaciones han ampliado los objetivos que anteriormente tenían, centrados en la lucha agraria; sin embargo, ya estiman que se aproxima una reactivación de este problema social, dado el aumento de población rural. A través de una red que cubre 16 municipios en el estado, gestionan algunos proyectos de desarrollo social y agrícola para los miembros, entre los que se encuentran actividades orientadas a seguridad alimentaria como talleres y unidades de producción en huertos de traspatio diversificados, producción de porcinos y miel.

En cuanto a las organizaciones de comerciantes, se encuentra la de Canasteras y Pequeños Productores Independientes Zapatistas (Capiz), con sede en la ciudad de Comitán, que cuenta con 833 locatarios que a su vez son productores, según señala el líder. Es una forma de lo que se conoce en la literatura como “mercados de productores”, que venden entre otros productos elote, frijol, maíz, cacahuete, chayote, naranja, manzana, limón, tomate, cebolla, plátano y quesos. Su formación, en el año 2009, obedeció a la inconformidad de un grupo amplio de productores campesinos de la región con el acaparamiento de la comercialización que realizaban lo que ellos denominan “introdutores”, es decir, intermediarios, así como con los locatarios que vendían sus productos en el mercado público de esta ciudad. Uno de los requisitos que mencionan para la inclusión de productores es que se identifiquen como tales, esto es, rechazan la presencia de comerciantes en el mercado

donde realizan la venta directa a consumidores. Igualmente, se recibe y vende el producto de productores que no son miembros del grupo. Pueden ingresar vendedores externos, pero para ello le piden una cuota por reja o caja de producto, y que su venta sea sólo al mayoreo.

El problema de la vulnerabilidad alimentaria

Aunque existe una variedad de prácticas y espacios de acción por parte de los pequeños productores y campesinos, es importante considerar las limitaciones que perduran en términos de seguridad alimentaria. En la Tabla 2 se muestra el patrón de minifundismo —promedio menor a 5 ha en general, pero sólo 1.9 ha en maíz—, que si bien representa una mecanismo para un nivel mínimo de abastecimiento de alimentos en unidades que producen en parte para autoconsumo (88.6%), su situación refleja un grado de vulnerabilidad importante si tomamos en cuenta tanto la inestabilidad de las lluvias asociada con el fenómeno climático de El Niño, como la extremadamente baja proporción de hogares cuyos miembros tienen una ocupación asalariada. Es importante también observar que la estructura productiva de alimentos está muy poco diversificada, con un promedio de 2.2 cultivos por unidad. Todo esto se refleja en el bajo monto semanal de gasto en alimentos realizado por los hogares, así como en la manifestación de la presencia de problemas para obtener alimentos suficientes. En contraparte, es abrumadora la presencia de la aplicación de agroquímicos, en particular el glifosato, que se encuentra prohibido ya en algunos países. Cabe señalar que las familias que perciben problemas de inseguridad alimentaria se encuentran tanto en zonas de temporal como de riego. En las últimas el problema se asocia con la dependencia que perciben respecto de las empresas proveedoras de semillas y agroquímicos.

Es decir, aunque a través de los casos revisados la producción y posición “competitiva” de la región ha mejorado, lo que ha permitido un aumento relativo de los ingresos de los actores involucrados, esto no se da sin problemas sociales y ambientales, los cuales deben tomarse en consideración para una agenda política. En el aspecto social, la información existente nos deja ver que este tipo de reestructuración reconcentra la tierra y los recursos naturales —por ejemplo, el recurso

agua en el cultivo de tomate— en algunos agricultores más privilegiados. Por el lado ambiental, en ocasiones se detecta una situación de intensificación agrícola basado en el uso de riego y agroquímicos con impactos ampliamente conocidos, como abatimiento de los mantos freáticos, contaminación de ríos y embalses —el caso de Las Lagunas de Montebello se ha convertido ya en un problema de atención política—, daños a la salud de los trabajadores y proliferación de nuevas plagas, que a la larga eleva los costos de producción. Así pues, se sugiere orientar este tipo de transformaciones en un sentido de sustentabilidad económica, social y ambiental, y no sólo económica —rentabilidad, competitividad—, que sigue siendo prioridad en las políticas de desarrollo social y agrícola en México.

Reflexiones finales

Históricamente, la agricultura se encuentra entre las mayores prioridades de los Estados, éstos instrumentan una constante e intensa regulación sobre ella. La seguridad alimentaria es y ha sido una política de Estado permanente en los diferentes países, que han tenido como ejemplos a Estados Unidos y la Unión Europea. En ese sentido, el grado en que los Estados asumen esta posición depende de las relaciones políticas y de poder que se ejercen en su interior, y de los principios y agenda que de ello deriven. En este caso, México ha preferido la importación de alimentos, que se suponía resultaría más barato que su producción, sin embargo ante la subida e inestabilidad de sus precios, tenemos los resultados ya señalados.

Resultan de gran relevancia las iniciativas que realizan los pequeños productores campesinos, como muestra el caso de esta región que está sufriendo una transformación radical en las condiciones sociales y agrarias de la población, en la lógica de la agricultura y en los recursos bióticos que se manejan. Sin embargo, al establecer nuevos cultivos distintos a granos, los campesinos se exponen a los vaivenes del mercado. A pesar de la rentabilidad que significan en el corto y mediano plazo, tienen un impacto en la degradación de los recursos naturales, dado el paquete tecnológico intensivo con el que se asocian de alto uso de agroquímicos y extracción de agua subterránea.

Mientras, existen estrategias activas de los campesinos quienes conservan una fracción aunque sea reducida de maíz para la producción de tortilla de calidad, así es necesario revitalizar su producción, también establecer proyectos específicos de agregación de valor —dado que el nivel de ingresos es reducido y su poder adquisitivo se estanca cada vez más—, como miel o productos deshidratados de distintas frutas de la región. Todo alentado a través del fortalecimiento de las relativamente pocas organizaciones productivas que existen, las cuales dan cuenta de la importancia del tejido social en estos ámbitos rurales —la propia política nacional neoliberal de las últimas décadas ha debilitado a estas organizaciones sociales, en sus distintos niveles.

Por lo mencionado, se requiere una estrategia nacional de seguridad y soberanía alimentaria que reconozca el valor multidimensional de la agricultura y de la producción de alimentos que realizan los campesinos. La política de desarrollo agrícola actual (Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, DOF, 2013) tiene un enfoque en los pequeños productores, pero adolece de una observación y reconocimiento de la importancia agroecológica de las prácticas de cultivo y conservación de biodiversidad que ellos desarrollan. Da prioridad a los aspectos de productividad, eficiencia por mayor escala, y seguridad alimentaria. Sin embargo, no aparecen dimensiones discutidas en este documento, que son a su vez relevantes desde la perspectiva de los pequeños productores, como: la equidad distributiva, la agroecología en el sector de PP, y la soberanía alimentaria.

El aumento de los ingresos agrícolas y rurales, y de la productividad, en unidades menores de 5 hectáreas —que son la mayoría—, no aparecen entre los indicadores del programa. Es importante cuestionar las políticas basadas en una falsa bipolaridad entre agricultura industrial de exportación y agricultura de subsistencia, puesto que ambas mantienen conexiones, pero en un marco de grandes asimetrías; principalmente existe una diversidad de agriculturas que hay que revalorizar y estimular.

Bibliografía citada

- Calva, José L., 2012, "Políticas agropecuarias para la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenido con equidad", en José Luis Calva (coordinador), *Políticas agropecuarias, forestales y pesqueras. Análisis estratégico para el desarrollo*, vol. 9, Consejo Nacional de Universitarios/Juan Pablos, México, pp. 67-92.
- Coneval, 2016, en http://www.coneval.org.mx/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/Informes/Descarga/Anexo_estadistico.xlsx&DefaultItemOpen=1 (varias fechas de consulta).
- Diario Oficial de la Federación, *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018*, 13 de diciembre de 2013.
- Edelman, Marc, 2014, "Food sovereignty: forgotten genealogies and future regulatory challenges", *The Journal of Peasant Studies*, vol. 41, núm. 6, pp. 959-978.
- FAO, FIDA y PMA, 2015, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*, FAO, Roma.
- Fletes, Héctor, 2013, *Construyendo la globalización. Estado, mercado y actores de las cadenas agroindustriales de mango desde Chiapas*, Conacyt/Unach/Ediciones de la noche, México.
- Fletes, Héctor, Alejandro Macías y Jesús Madera (coordinadores), 2014a, *El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México*, Plaza y Valdés, México.
- Fletes-Ocón, Héctor y Alessandro Bonanno, 2013, "Responses to the crisis of neoliberal globalization: State intervention in palm oil production in Chiapas, Mexico", *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, vol. 20, núm. 3, pp. 313-334.
- Fletes Héctor, Guadalupe Ocampo, Marco Sánchez, 2014b, "Between food security and food sovereignty. Contradictory paths in Southern México", Ponencia en *113th Annual Meeting of the American Anthropological Association* "Producing Anthropology", December 3-7, Washington, D. C., USA.

- Fletes, Héctor y Katia Lozano (coordinadores), 2015, *Transformaciones y resistencias hacia nuevas perspectivas de desarrollo rural*, AMER/UNAM/UAM/Unach/UAN/UMSNH, México.
- Gómez, Tlillalcápatl, 2013, “Redes sociales y desarrollo de innovaciones: una aproximación a localidades de la Meseta Comiteca”, *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol. XVII, pp. 290-304.
- González, Humberto, 2013, “Especialización productiva y vulnerabilidad agroalimentaria en México”, *Revista Comercio Exterior*, vol. 63, núm. 2, marzo y abril, pp. 21-36.
- González, Humberto y Alejandro Macías, 2007, “Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México”, *Desacatos*, núm. 25, pp. 47-78.
- Herrera, Francisco, 2016, *Procesos de reestructuración agrícola en la región fronteriza de Chiapas*, Tesis de Maestría en Desarrollo Local, Unach, México.
- Holt-Giménez, Eric y Raj Patel, 2012, *¡Rebeliones alimentarias. La crisis y el hambre por la justicia!*, UAZ/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, 2016, en <http://www.icosochiapas.gob.mx/2016/08/17/se-beneficia-a-productores-de-chiapas-con-la-entrega-de-23-mil-arboles-frutales> [consultado el 19 de agosto de 2016].
- Lechuga, Jesús, 2006, “Capítulo III. Liberalización de la agricultura y acuerdos comerciales 1990-2000”, en *La estructura agraria de México: Un análisis de Largo Plazo*, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie de Economía, UAM Azcapotzalco, México, D. F., pp. 95-123.
- Linck, Thierry, Esteban Barragán y Hermilio Navarro, 2014, “Hacia una economía de la patrimonialización. Las apropiaciones colectivas de lo biótico y lo cognitivo”, en Humberto González y Margarita Calleja (editores), *Dinámica territorial agroalimentaria en tiempos de glocalización*, UdeG, México, pp. 69-97.
- McMichael, Philip, 2015, *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*, UAZ/Miguel Ángel Porrúa, México.

- Moreno-Brid, Juan y Jaime Ros, 2010, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, FCE, México.
- Nigh, Ronald, 2010, "Construcción de redes en la cadena de valor agroalimentaria. La agricultura campesina en Chiapas del siglo XXI", en Héctor Fletes (editor), *Pequeños productores y vulnerabilidad global agroalimentaria*, Unach/RISHORT, México
- Otero, Gerardo, 2014, "El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología", en Gerardo Otero (coordinador), *La dieta neoliberal. Globalización y biotecnología agrícola en las Américas*, Simon Fraser University/ UAM-X/M. A. Porrúa, México, pp. 15-42.
- Otero, Gerardo, Gabriela Pechlaner, Efe Can Gürcan, 2013, "The Political Economy of 'Food Security' and Trade: Uneven and Combined Dependency", *Rural Sociology*, vol. 78, núm. 3, pp. 263-289.
- Puyana, Alicia y José Romero, 2008, "El sector agropecuario mexicano: un decenio con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Efectos económicos y sociales", en Alicia Puyana y José Romero (coordinadores), *El sector agropecuario y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Efectos económicos y sociales*, El Colegio de México, México, pp. 31-66.
- Robles, Héctor, 2012, "El papel central de los pequeños productores en una nueva estrategia de desarrollo rural", en José Luis Calva (coordinador), *Políticas agropecuarias, forestales y pesqueras. Análisis estratégico para el desarrollo*, vol 9, Consejo Nacional de Universitarios/Juan Pablos Editor, México, pp. 95-115.
- Robles, Héctor, 2013, "Los pequeños productores y la política pública", en Julio Moguel (coordinador), *El Sur-Sureste mexicano: crisis y retos*, CESOP/Cámara de Diputados, LXII Legislatura/ Juan Pablos Editor, México, pp. 81-117.
- Rodríguez-Gómez, Guadalupe, 2013, "The Debate Over Food Sovereignty in México", *Food Sovereignty: A Critical Dialogue*, International Conference, September 14-15, Yale University.

- Rubio, Blanca, 2014, *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, Universidad Autónoma Chapingo, México.
- SIAP, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2016, en <http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119?idiom=es>
- Tetreault, Darcy, 2012, “Propuestas campesinas para la soberanía alimentaria de México”, en José Luis Calva (coordinador), *Políticas agropecuarias, forestales y pesqueras. Análisis estratégico para el desarrollo*, vol 9, Consejo Nacional de Universitarios/Juan Pablos Editor, México, pp. 116-137.
- Turrent, Antonio, Timothy Wise y Elise Garvey, 2012, *Factibilidad de alcanzar el potencial productivo de maíz*, Mexican Rural Development Research Reports, núm. 24, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Villafuerte, Daniel, 2015, “Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas”, *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XIII, núm. 1, México, pp. 13-28.
- Weisbrot, Mark, Stephan Lefebvre y Joseph Sammut, 2014, *¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años*, Center for Economic and Policy Research.



**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y VIDA COTIDIANA
DE JÓVENES QUE PERMANECEN EN COMUNIDADES
INDÍGENAS DE CHIAPAS
O QUE HAN MIGRADO AL MEDIO URBANO**

**PRODUCTIVE ACTIVITIES AND LIVELIHOODS
OF YOUNGSTERS THAT REMAIN
WITHIN CHIAPAS' INDIGENOUS VILLAGES
OR HAVE MIGRATED TO URBAN SETTINGS**

Raúl Perezgrovas Garza¹

Resumen: Para establecer si los jóvenes del medio rural indígena continúan realizando actividades tradicionales, y analizar su vida cotidiana si salen al medio urbano, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con 21 personas, tsotsiles o tseltales, originarias de siete municipios indígenas de Chiapas. Se establecieron dos categorías: a) jóvenes con residencia dentro de sus comunidades, b) jóvenes con domicilio en el medio urbano. Los primeros, con escolaridad primaria, se ocupan en actividades agropecuarias y labores domésticas, lo mismo que sus progenitores; establecen que su jornada es pesada, y esperan salir para “mejorar sus condiciones de vida” pero no lo hacen porque dicen no hablar bien el castellano. Quienes han llegado al medio urbano alcanzan 13.7 años de estudio y a eso se dedican, y salieron para obtener mayores ingresos; sus progenitores se dedican al campo o al comercio. Los jóvenes que viven en los parajes están dentro de una mayoría que quisiera salir para trabajar, estudiar y vestir distinto. Los jóvenes migrantes se vuelven una minoría que intenta integrarse a su nueva vida en el medio urbano.

¹ Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Correo electrónico: rgrovas@unach.mx

Fecha de recepción: 02 09 16; Fecha de aceptación: 08 11 16.

 Páginas 136-167.

Palabras clave: vida rural, migración, vida urbana, indumentaria, escolaridad.

Abstract: Aiming to establish if youngsters from indigenous rural areas do perform or are changing their traditional agricultural activities, and to analyze their livelihoods if they decide to migrate into urban settings, a series of semi-structured interviews were carried on with 21 Tsotsil or Tseltal individuals from seven municipalities in Chiapas Highlands. Results show two categories: a) with residence in their original communities, or b) with residence within urban settings. The first ones, scarcely with elementary education, undertake agricultural activities and domestic chores, the same as their parents; they declare that their daily responsibilities are too hard, and they hope to migrate to “improve their livelihoods” although they have not done so because they feel that cannot speak Spanish properly. Those who have already migrated reach 13.7 years of education and are nowadays attending school, and they left their villages to obtain a larger income; their parents are still involved in agricultural or commerce activities. Youngsters who live in the villages are members of an homogenous majority, but they would like to migrate in order to work, to study or to dress differently. Young migrants become a minority trying to integrate into the new livelihood at the urban world.

Keywords: rural livelihoods, migration, urban livelihoods, clothing, education.

Introducción

Con frecuencia observamos el paisaje actual de las comunidades indígenas y campesinas de Los Altos de Chiapas y no dejamos de percibir esa sensación de cambio respecto de lo que nuestros padres vieron hace apenas unas décadas. Las parcelas son cada vez más pequeñas, ya no se utilizan azadones, en el trabajo agrícola se emplean bombas aspersoras y agroquímicos, los rebaños de ganado lanar son pequeños, y las mujeres ya no están en los patios de sus viviendas hilando y tejiendo ropa típica. Algo está sucediendo en el medio rural que implica una transformación del modo de vida campesino y puede ser evidencia de un nuevo paradigma sobre el trabajo agropecuario como base de la subsistencia.

Del mismo modo, un recorrido por las calles, comercios y andadores de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en el centro montañoso de Chiapas, nos muestra a otro tipo de ciudadano, ya no el ladino o el auténtico coletto, sino el habitante de origen indígena que viste, habla y trata de comportarse como mestizo. ¿Estamos presenciando el resultado de un fenómeno de descampesinización, con el consecuente éxodo rural o migración de corto recorrido? Se presiente que la vida cotidiana tanto en el medio rural como en el medio urbano está siendo objeto de una serie de transformaciones que pueden ser producto de los factores sociales y económicos que caracterizan a la época actual. En ese orden de ideas, el objetivo de esta investigación fue analizar si los jóvenes que se mantienen en el medio rural siguen realizando actividades de tipo agropecuario como parte de su vida cotidiana, si están cambiando su entorno ocupacional y productivo dentro de sus parajes, o si establecen nuevas dinámicas sociales una vez que buscan alternativas de vida en el medio urbano.

En este trabajo se registrará la secuencia de actividades que realizan los jóvenes originarios de comunidades indígenas, que parte de su vida cotidiana dentro de su paraje y cómo cambia ésta al llegar al medio urbano; para efectos de comparación y análisis, se presentan luego las labores cotidianas de la generación que antecede a estos jóvenes. En un apartado posterior se examinan los motivos que pueden tener los jóvenes para quedarse en sus comunidades de origen o salir al medio urbano en busca de oportunidades; se hace énfasis en dos aspectos

de identidad en los jóvenes, la indumentaria que portan y su nivel educativo. El artículo termina con la prospectiva de los jóvenes para su futuro cercano.

Conceptos teóricos

El presente estudio tiene que ver con la naturaleza de la actividad cotidiana que tienen las personas y sobre su prospectiva de vida en el corto y mediano plazos, ya sea que vivan en comunidades indígenas o que ya hubieran salido de ellas para dirigirse al medio urbano. En cierto modo, esa salida de las localidades rurales en donde nacieron representa un proceso de descampesinización, el cual se ve influido por una serie de factores socioeconómicos y ambientales que pueden relacionarse con la disminución de las cosechas —a causa de modificaciones en los patrones de precipitación pluvial, es decir, por cambio climático—, con el cambio de uso del suelo agrícola para la construcción de viviendas, la migración o la disminución del ingreso familiar (Pérez et al., 2007). Esta perspectiva del joven indígena que migra por primera vez a la ciudad difiere de otra más referida en la literatura centrada en el joven indígena que vive en la periferia de la ciudad de San Cristóbal y que tiene una interacción distinta con el medio urbano (Betancourt, 1997; Cañas, 2014).

En el caso del proceso migratorio del campo a la ciudad, se han establecido en la literatura otros elementos que lo propician, y que se les conoce como factores de expulsión y de atracción; los primeros tienen que ver con la incapacidad que tienen las personas para satisfacer sus necesidades en sus lugares de residencia, mientras que los últimos se asocian con la esperanza que tiene el migrante de satisfacer necesidades o aspiraciones en su nueva localidad (Arango, 1985). En medio de esta dicotomía entre expulsión y atracción se encuentran la distancia física que las personas tienen que recorrer desde sus comunidades de origen, así como la disponibilidad de ofertas de empleo y opciones educativas en los sitios de atracción.

Es necesario situar esta investigación de forma espacial en el centro comercial y cultural que constituye la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, y de manera particular su área central, dejando de lado la

periferia. El centro histórico de la ciudad es confluencia de culturas y lenguas, de gastronomía y música, de costumbres y modas; es en este sitio donde los sujetos de estudio encuentran un nuevo espacio de socialización; aquí se pierden en un mar de acentos que les permite ser uno más sin llamar la atención. Y hablando de este sujeto de estudio, se encuentra en el centro de varios contextos que subyacen, como son en primer lugar el estrato etario de jóvenes que, por un lado, detentan un modo de vida específico y que realizan lo que Cruz-Salazar (2012: 157) denomina “prácticas juveniles”, pero que además pertenece a un grupo étnico indígena que no está enmarcado en las actividades tradicionales del medio rural, es decir, del entorno campesino. En una óptica más académica, este trabajo quiere cumplir con la recomendación de la misma autora en el sentido de que “hacen falta etnografías que dilucidan esas transiciones, periodos o procesos juveniles no vividos a la manera occidental” (ibídem), investigaciones que ayudarían a entender el paso de joven a adulto de los indígenas de Chiapas que se encuentran en la interfase de la migración, la educación universitaria y el respeto a los usos y costumbres de los antepasados.

Procesos metodológicos

La metodología empleada se basó en pláticas informales y entrevistas semiestructuradas, para las cuales se diseñó una guía; los instrumentos se aplicaron a jóvenes dentro de sus comunidades indígenas, o en el medio urbano si ahí estaban residiendo; de este modo, el trabajo de campo se llevó a cabo en lugares distintos pero en un espacio de tiempo limitado a cuatro meses —enero-abril de 2016—. En el caso de los jóvenes universitarios, los instrumentos se aplicaron a estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena, EGAI-Unach) y la Universidad Intercultural de Chiapas.

Las guías contemplaron aspectos de vida cotidiana relacionados con su propia identificación como sujetos pertenecientes a una etnia indígena y sus motivaciones para seguir realizando sus actividades en las comunidades de origen o para salir de ellas; en el caso de que ya hubieran dejado los lugares donde residían. La guía pretendía establecer su vida cotidiana actual, los vínculos que tenían con su familia en las

comunidades de donde provenían y la forma como desarrollaban su “nueva” vida cotidiana. Un aspecto fundamental para la presente investigación era la descripción detallada de las actividades que constituyen el hacer diario de los entrevistados dentro de su espacio social, esto con el propósito de determinar su carácter rural, si es que tenían relación con los procesos agropecuarios, o bien urbano, si estaban en esta situación.

El trabajo de campo utilizó la técnica de muestreo no probabilístico llamada “bola de nieve”, por medio de la cual la persona entrevistada sugiere al próximo sujeto a quien se va a aplicar el instrumento, en este caso la guía de entrevista semi-estructurada. Esta técnica es económica y simple, pero puede resultar en un sesgo debido a que los entrevistados tienden a designar personas que conocen bien y con quienes pueden compartir algunas características (Martínez-Salgado, 2012). Además de las personas pertenecientes a una etnia indígena que se encontraban trabajando en sus parajes rurales, y siguiendo los planteamientos de Cruz-Salazar (2012: 146) sobre el perfil de los entrevistados, el universo muestreado en el medio urbano consistió en personas hablantes de una lengua indígena que corresponden al “joven universitario intercultural” y al joven “indígena urbano”, dejando fuera al joven “migrante internacional” debido a que no se presentó el caso.

Se consideró importante registrar la escolaridad de cada uno de los entrevistados, el tiempo que dedican a sus actividades habituales así como los principales problemas que encuentran para llevarlas a cabo. También se les preguntó a los sujetos de estudio si estaban desarrollando actividades distintas a las que realizaban sus padres y otros integrantes de sus familias nucleares o extensas en las localidades de origen, así como los problemas que identificaban para llevarlas a cabo. Una parte significativa de las entrevistas fue preguntarle a las personas sobre su perspectiva de vida, es decir, las actividades que les gustaría hacer en el futuro cercano, y los motivos por los que dichas actividades todavía no se estaban realizando.

Los resultados de las entrevistas semiestructuradas se capturaron en hojas de cálculo de Excel para sistematizarlos y determinar los patrones de respuesta.

Hallazgos y patrones generales

El presente artículo toca el tema de la situación ocupacional de hombres y mujeres jóvenes que viven actualmente en comunidades rurales o que ya las han dejado para buscar nuevas oportunidades en otros sitios. El trabajo de campo se realizó con 21 personas: 18 mujeres y dos varones, pertenecientes a las etnias indígenas tsotsil y tseltal de Chiapas, más una muchacha de origen náhuatl oriunda del medio rural del estado de Veracruz; los municipios de origen de las personas que participaron en esta investigación son: Chamula, Chalchihuitán, Huixtán, Larráinzar, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa y Oxchuc, todos ellos en la región montañosa de Los Altos.

El análisis de los resultados sugirió establecer dos categorías de acuerdo con la situación actual de los entrevistados: aquellos que seguían viviendo en sus localidades de origen (Dentro=7) y los que ya las habían dejado para buscar otras oportunidades en sitios distintos (Fuera=14). De esta manera ambivalente se estratifican los resultados obtenidos que se presentan en la Figura 1 y que se analizan a continuación. Las personas que corresponden a la categoría “Dentro” fueron entrevistadas en sus propias comunidades rurales, localizadas en los municipios de San Juan Chamula y San Cristóbal de Las Casas; a los de la categoría “Fuera” se les abordó en su sitio actual de estudio o de trabajo en San Cristóbal de Las Casas.

La edad promedio en cada uno de los grupos fue de 22.5 años para quienes están “Dentro” de su comunidad y de 24.3 años los que ya salieron, por lo que puede considerarse que ambas categorías están integradas en el estrato de “adultos jóvenes” que se encuentran entre los 20 y los 24 años de rango etario (CINU, 2016).

La muestra de personas entrevistadas pertenece a una etnia indígena, en este caso tsotsil (76%) o tseltal (19%), aunque se dio el caso de una entrevistada de la etnia náhuatl que cursaba estudios de licenciatura fuera de su localidad de origen, aprovechando las ventajas que en la actualidad confiere la estrategia de movilidad académica, por medio de la cual un alumno puede optar por cursar un semestre de su carrera en otra universidad —nacional o extranjera.

Figura 1. Resumen de hallazgos para jóvenes que viven Dentro o Fuera de su comunidad de origen.

<i>Indicador</i>	<i>Dentro</i>	<i>Fuera</i>
Edad, años	22.5 ±7.4	24.3 ±5.1
Escolaridad, años	6	13.7
Dedicación, horas x día ¹	10.5	11.7
Principal actividad EGO	Agrícola y pecuaria	Estudios
Principal problema EGO	Animales ponzoñosos	Falta de tiempo
Principal actividad progenitores	Agrícola y pecuaria	Agrícola y pecuaria, asalariado, comercio, artesanías
Principal problema progenitores	Analfabetismo	Analfabetismo
A EGO le gustaría	Tener empleo en la ciudad, vestir a la usanza occidental, hablar bien castellano	Trabajar en ONG, hacer agricultura empresarial, tener negocio propio
Porque...	Mejoraría condiciones de vida	Tendría mayores ingresos
Por qué no lo ha hecho	No habla bien castellano, no hay ingresos	Falta terminar los estudios, falta organización, falta capital
En cuánto tiempo podrá hacerlo	1-2 años	2-4 años

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas.

En relación con la escolaridad de los entrevistados, aquellos que continúan “Dentro” de sus comunidades han cursado la primaria de manera completa o incompleta (75%) o culminaron estudios de nivel preparatoria (25%); por su parte, 86% de quienes están “Fuera” de sus localidades de origen en la actualidad se encuentra realizando estudios universitarios en diferentes semestres de alguna licenciatura. Lo anterior constituye una variante novedosa a las leyes de la migración, que establecían la atracción que ejercían los grandes centros de comercio y de industria (Arango, 1985), cuando en la presente investigación se observa una tendencia de los migrantes para instalarse en zonas urbanas

en las que es posible proseguir estudios en los niveles educativos que no se ofrecen en sus comunidades de origen. Esta situación representa una nueva modalidad en el estudio de las poblaciones de origen indígena situadas en el medio urbano, y que hacen referencia a su origen dentro de la periferia misma de la ciudad como resultado de los fenómenos migratorios y de expulsión religiosa de las décadas anteriores (Robledo, 2013), o bien como consecuencia del movimiento armado de 1994 (Cañas, 2014). Además, siguiendo los postulados de Betancourt (1997), la población de estos asentamientos en la periferia de la ciudad no puede considerarse como urbana debido a los vínculos que mantiene con las actividades agrícolas que, aun en pequeña escala, se reproducen de manera cotidiana en pequeños traspatios y con reducidos hatos de ovejas (Rodríguez et al., 2005).

Las actividades cotidianas en el medio rural

En este apartado se describe la vida cotidiana de las personas que permanecen en el medio rural, ya sea que quieran o no emprender un cambio que las lleve al medio urbano. Esta descripción debe ubicarse dentro del debate de lo que significa en la actualidad ser campesino, que es un concepto que ha evolucionado para abarcar mucho más que la clásica definición de Eric Wolf (1966: 3): “es un pequeño productor agrícola que controla sus medios de producción, que son fundamentalmente la posesión de la tierra, pero que incluye algunos aperos de orden rudimentario”. En la actualidad, esa definición es rígida, puesto que las condiciones económicas y sociales se han transformado, generando un entorno cambiante; de acuerdo con los postulados de David Gardner

... el momento que vivimos, de la llamada globalización, subraya la multiplicación de etiquetas que le podemos colgar al campesino: migrante eventual, permanente e internacional, indocumentado, vendedor del sector informal, etcétera [...] Así, de entrada se rompe con la noción de campesino como objeto estático en el tiempo y el espacio, para luego plantear la idea de alguien con muchas facetas y con un comportamiento dinámico (Gardner, 1998: 31).

Las actividades habituales que refieren las personas que siguen estando en los sitios de origen en el medio rural de Chiapas se relacionan con las actividades agrícolas y pecuarias propias del campo, como la siembra de maíz y frijol y su cuidado a lo largo del ciclo agrícola, el pastoreo cotidiano de ganado lanar, el cuidado de cerdos y aves de traspatio —gallinas, guajolotes y patos— y las diversas labores del hogar que incluyen la recolección y acarreo de combustible —leña—, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la limpieza del lugar. Así es, por ejemplo, un día en la vida de Marcelina —tsotsil de 24 años:

Se levanta a las siete de la mañana, lava ropa, acarrea uno o dos “tercios”² de leña a 20 minutos de distancia [entre uno y dos kilómetros]; barre cuando le da tiempo. Su trabajo es cuidar los borregos de la familia en el monte [entre 20 y 30 cabezas], en tres sitios diferentes como a una hora de camino; siembra milpa y calabaza y también cuida y le da de comer a las gallinas. Ocasionalmente hace un poco de trabajo textil artesanal. En su casa hace tortillas, lava trastes y limpia los cuartos. El trabajo más pesado es recoger y acarrear la leña, a veces diario y a veces cada tercer día... (entrevista con Marcelina N., en una comunidad tsotsil, marzo de 2016).

De acuerdo con los cálculos realizados en localidades rurales de Yucatán, Quiroz-Carranza y Orellana (2010) comentan que para una familia de ocho integrantes, el consumo aproximado de leña alcanza poco más de 16 kilogramos, es decir, un “tercio”; en Los Altos de Chiapas, en el caso de Marcelina, que a veces cargue hasta dos “tercios” de leña, es decir, dos viajes, puede explicar el porqué siempre hay un excedente almacenado en las orillas de su vivienda. Además, conociendo el accidentado paisaje de las montañas tsotsiles, se entiende que ella considere el acarreo de leña como el trabajo más pesado en su jornada.

Además de realizar de manera cotidiana las actividades propias del medio rural, en general se aprecia en las personas de este grupo que vive

² Unidad de medida que consiste en la cantidad de leña que una persona puede cargar en su espalda con ayuda del mecapan, y que puede alcanzar de 15 a 20 kilogramos. Según Quiroz-Carranza y Orellana (2010), en localidades rurales de Yucatán, el consumo promedio de leña es de 2.1 kg x día⁻¹ habitante⁻¹.

dentro de sus comunidades de origen el amplio conocimiento de las particularidades de su modo de vida, y así pueden comentar con lujo de detalles sobre el precio de los animales de traspatio —guajolotes, gallinas, borregos y cerdos—, los sistemas agropecuarios —pastoreo, uso de esquilmos agrícolas para la alimentación animal— y las diferencias estacionales asociadas, sobre el trabajo artesanal de hilado, tejido y bordado, preparación de comidas y acerca de los recursos naturales de su entorno. En el caso de los hombres, empieza a ser común que se dediquen a rentar su fuerza de trabajo, y pasan el resto del tiempo en labores campesinas.

Un aspecto en el que sí coinciden las personas que no han salido de su comunidad es lo pesada que resulta su jornada cotidiana. Rosa María —tsotsil de 27 años— comenta que “trabaja casi todo el día”; se levanta diariamente a las seis de la mañana, y sus actividades incluyen lavar ropa, limpiar la casa, cocinar, alimentar a las gallinas, coleccionar y acarrear leña, y también cuida a su madre que está enferma; a las 11 de la mañana sale a pastorear su rebaño de ovejas durante seis a ocho horas.

Además de lo anterior, que no es poco, a falta de varones en su casa tiene que realizar trabajo en la parcela cada cuatro o cinco días: siembra, limpieza de maleza, fertilización, cosecha, desgranado, etc. Esta ocupación agrícola es tan ardua que Rosa María quisiera dejar de hacerla: “es mucho trabajo y no puedo pagar [a] quien lo haga”, por eso ha pensado conseguir empleo en la ciudad pues, según ella, es más fácil aprender algún oficio y ganar dinero.

Dentro del grupo de personas que permanecen en sus comunidades de origen, otro factor que genera ilusiones y deseos de salir está asociado a las experiencias de migrantes conocidos, ya sea de personas que salieron incluso del país a trabajar y a ganar dinero, como de parientes cercanos que trabajan en la actualidad en el medio urbano. Así lo comenta Julia —tsotsil de 22 años— al decir que

... varios hombres y mujeres de su comunidad están saliendo a Tuxtla [Gutiérrez], a México y a Estados Unidos. Se ve mucho eso de no querer trabajar más en el campo; la mayoría de las muchachitas ya no quieren

trabajar la ropa [artesanía de lana], sino comprar pantalones y vestidos (entrevista con Julia N., mayo de 2016).

Los entrevistados que permanecen en los parajes indígenas establecieron en sus respuestas que no sienten una presión por la falta de tiempo para realizar sus actividades, sino que están más preocupados por los riesgos naturales que implica el medio; por ejemplo, Marcelina —tsotsil de 24 años— aclara que le dan mucho miedo “las culebras ponzoñosas” que en ocasiones se encuentra durante los recorridos de pastoreo en el monte, las cuales “aparecen por tristeza [de las pastoras]”, e igualmente comenta que le disgusta mojarse cuando está lloviendo, aun “cuando lleve un mi nailon” para cubrirse, en los términos coloquiales del lenguaje local. Un hecho significativo para las mujeres que permanecen en el campo, particularmente las que cuidan ovejas, es la percepción de inseguridad que sienten por estar solas durante casi todo el día y por tener que caminar por sitios alejados y solitarios; éste es un hecho relacionado con la frecuente escasez de terrenos comunales propios para el pastoreo de ganado o la recolección de especies útiles, lo que implica que cada vez realicen desplazamientos a sitios más distantes de las viviendas.

También se mencionó, en este grupo que persiste en el medio rural, la existencia de algunos problemas de índole agrícola, como la falta de agua en los terrenos de cultivo —generalmente de temporal—, lo que les impide a los trabajadores del campo el tener buenas cosechas o un producto de calidad para vender. Así, Amalia —tsotsil de 23 años— comenta que se levanta a las siete de la mañana para realizar labores domésticas, y después se va a la parcela a limpiar de maleza el sembradío de clavel; cada cuatro días cosecha flores para llevar a vender, en manojos de 16 unidades, pero cuando “no hay agua suficiente se queman las flores” y se pierde la venta. Desde el punto de vista sociológico, hay que considerar como factor de retención que las personas que permanecen en sus comunidades de origen de alguna manera siguen perteneciendo a un grupo mayoritario dentro de una etnia indígena, situación que les genera la tranquilidad de vivir en el medio en que nacieron, ya que de manera cotidiana emplean su idioma materno, visten el atuendo típico

de su comunidad, rodeadas de personas conocidas, muchas de ellas parientes sanguíneos o rituales.

Por otro lado, la situación que vive el agro chiapaneco nos hace reflexionar sobre su principal actor social, el campesino, que en los postulados de Chayanov mantiene a la familia como unidad de trabajo organizada y que se desenvuelve en un sistema pre-capitalista o mercantil simple para la satisfacción de sus necesidades (Diez, 2013), pero que ahora se encuentra dentro de una lógica distinta, dejando la tradicional agricultura familiar —milpa y animales de traspatio en un contexto de subsistencia— para tener que diversificar sus actividades económicas. Esta diversificación es cada día más compleja, abarcando actividades que van más allá de una producción agropecuaria distinta, y que se ubica en el ámbito de la elaboración de artesanías para la venta, de la comercialización de productos y excedentes agropecuarios, de la oferta de la fuerza de trabajo, de la inserción en el mundo global de los teléfonos celulares, las redes sociales y la navegación por Internet. Al decir de Cruz-Salazar (2012: 156), los jóvenes universitarios que provienen de comunidades indígenas “compran celulares, *ipods* y *laptops* y cuidan mucho que estos aparatos sean artefactos de moda y de alto precio”, lo cual implica querer pertenecer a ese grupo social.

En cierto modo, este fenómeno se relaciona con la llamada “descampesinización” porque desmantela el funcionamiento convencional de la organización familiar y convierte al campesino en un “agente multifuncional” que, de este modo, “consolida una nueva estrategia de sobrevivencia familiar” (Acosta, 2005: 8). También hay que considerar que este nuevo “campesino multifuncional” comienza a incursionar en otras actividades productivas que eventualmente se pueden transformar en su principal ocupación, muchas veces adoptando, por ejemplo en el caso del trabajo artesanal, una producción de tipo comercial que lo hace incorporarse al sistema capitalista, concluyendo así su espacio en el ámbito de la agricultura de subsistencia (Pérez et al., 2007).

La vida cotidiana del migrante en el medio urbano

En el presente estudio, 86% de las personas que ya salieron de su comunidad de origen se dedica de manera exclusiva a las actividades

escolares, o de manera parcial cuando combinan el estudio con el trabajo asalariado, por ejemplo, como empleados de mostrador, o con la elaboración de artesanías para ayudarse con sus gastos; estas personas corresponden al joven “estudiante intercultural” que define Cruz-Salazar (2012). Las ocupaciones cotidianas que reportan las personas de este grupo, tanto mujeres como varones, son diversas y corresponden a nuevos espacios de socialización: hacen deporte, escuchan música, salen con sus amigos, caminan por la ciudad, van “a la plaza”. Las personas que salieron de su comunidad pero que no se dedican al estudio, por lo general se ocupan en el trabajo doméstico o se contratan como empleados en alguno de los comercios locales, de modo que a eso se circunscribe su diario acontecer.

Desde el punto de vista étnico, las personas que ya salieron de sus parajes pasan a formar parte de un grupo minoritario, es decir, que sufren un proceso de “aculturación” que las pone frente a un lenguaje distinto, con formas y maneras de vestir diferentes, y bajo usos y costumbres disímbolas a las comunes. Este proceso social de aculturación significa, en los términos señalados por Espín y sus colaboradoras:

... un proceso de cambio de actitudes y comportamientos que ocurren, consciente o inconscientemente, en las personas residentes en sociedades multiculturales o que entran en contacto con una nueva cultura debido a procesos migratorios... (Espín et al., 1998: 229).

Son diversos los cambios sociales y culturales que ocurren cuando las personas salen de sus localidades —generalmente rurales— para ingresar a un medio urbano lejano; sin embargo, en relación con el tiempo que dedican a sus actividades, no existió gran diferencia entre las personas que permanecen dentro de su comunidad y las que ya salieron, habiéndose registrado un promedio general de 11.3 horas por día. Lo que sí fue posible apreciar es que los entrevistados que salieron de sus parajes y viven actualmente en el medio urbano aseguran que sus principales problemas son tener “muchas más actividades” y “mucho menos tiempo” para realizarlas. Lo anterior se puede asociar a que dentro de las ciudades siempre existe una amplia variedad de ocupaciones lúdicas

que cautivan a sus habitantes, en especial para quienes provienen del medio rural, y que les pueden entretener si tienen el tiempo necesario para ello. Ninguna de las personas que se ubican en este grupo que vive fuera de su comunidad se encuentra realizando actividades de tipo agropecuario más allá de cuidar algunas macetas.

El abandonar las actividades habituales que realizaban cuando tenían menos edad, por lo general asociadas a las labores agropecuarias —trabajar en la milpa, cuidar animales de traspatio— y domésticas —lavar, barrer, cocinar, etc.—, y que son las mismas que sus progenitoras hacían o hacen, significa una marcada diferencia respecto de las actividades habituales que actualmente llevan a cabo en su nueva vida cotidiana.

Además, las personas que viven ahora en el medio urbano, y más si son estudiantes universitarios, tienen opiniones propias y discuten sobre temáticas más globales —cambio climático, desaceleración económica, conservación ambiental, situación política del país, etcetera.

Desde una óptica sociológica y siguiendo los postulados de Espín et al. (1998), los sujetos que se enfrentan a situaciones nuevas después de salir de sus comunidades lo hacen inicialmente al nivel “superficial” cuando aprenden de acontecimientos sociales e históricos de la nueva cultura a la que llegan. No obstante, por lo analizado en las entrevistas del presente estudio, las personas que cambiaron su localidad de origen se establecen con relativa velocidad en el nivel “intermedio”, es decir, cuando se aprende y se utiliza el nuevo idioma —español— y se empiezan a preferir a los nuevos amigos —casi siempre compañeros de escuela o de empleo—, las diversiones a que tienen acceso —más abundantes y variadas— y en general los ambientes que, en el caso que nos ocupa son, entre otros, la vida nocturna de San Cristóbal de Las Casas, los andadores turísticos, y las diversiones que representan los cines, teatros, espectáculos musicales, galerías, mercados y comercios de la ciudad, propician la pronta adaptación.

A pesar de lo anteriormente mencionado, hay que tener en cuenta que todas estas personas que llegaron al medio urbano y que han tenido que modificar su sistema de vida, no se integran de manera absoluta a las nuevas condiciones, es decir, al nivel “significante” que describen Espín et al. (1998) y que conlleva el aceptar nuevos valores, normas

sociales y patrones de interacción, lo cual únicamente se puede lograr después de mucho tiempo.

Si recordamos que los sujetos de este grupo son en su amplia mayoría estudiantes universitarios, por la estancia perentoria que eso representa es posible adelantar que a lo largo de ella seguirán siendo parte de la minoría que tiene una lengua materna distinta y que su historia está y estará ligada a la familia que permaneció en el medio rural y a la comunidad de origen, lo que significa que el proceso de aculturación no se dará de forma definitiva.

De acuerdo con las mismas autoras, otro factor decisivo para impedir la aculturación total de los nuevos habitantes de la ciudad es su edad, pues salieron de sus comunidades al terminar sus estudios secundarios, que es el periodo en el cual se establecen vínculos importantes con otros iguales, es decir, con otros sujetos pertenecientes a minorías étnicas recién llegados al medio urbano y que, como microcosmos social, se encargan de reforzar la idea de que son un grupo compacto cuyos integrantes se apoyan mutuamente para conservar una identidad étnica distinta a la mayoritaria.

La generación anterior

Ante preguntas específicas para contrastar si los entrevistados llevan a cabo actividades diferentes a las de sus padres, y con ello tratar de establecer cuándo se rompe el vínculo entre las ocupaciones de la generación anterior y la presente, en el caso de los progenitores y ancestros de quienes viven dentro de sus comunidades, la mayoría (75%) fue o sigue siendo gente de campo, dedicada a los cultivos agrícolas y a las labores del hogar, mientras que en menor proporción se ocupan en la actualidad de la elaboración de artesanías o del trabajo asalariado. Esto significa que las nuevas generaciones siguen reproduciendo las figuras sociales de sus antecesores, de quienes toman los roles que son el modelo a seguir, puesto que los resultados evidencian que los padres mantienen una actividad relacionada con las labores agropecuarias, las faenas domésticas tradicionales arriba mencionadas, la elaboración de artesanías —en particular las de tipo textil— y el transporte de personas y mercancías.

Así lo comenta Juan —tsotsil de 22 años—, quien piensa dedicarse a mantener la parcela familiar —maíz, frijol y calabaza—, pero introduciendo algunas variedades de nuevas de frutas que tengan mayor demanda en los mercados locales.

Algo semejante sucede con las personas que ya han salido de sus comunidades, dado que sus ascendientes directos siguen realizando por lo general actividades agrícolas y pecuarias (57%), aunque ya se mencionan otras labores asociadas al trabajo asalariado y al comercio en pequeño (19%). El patrón más común es que las madres y abuelas tienen o tuvieron como responsabilidades cotidianas las correspondientes al campo, como lo menciona Cristina —tsotsil de 21 años— al decir que su mamá “se encarga de todo, es ama de casa, y cuida los animalitos como borregos, guajolotes y pollitos”, y que sus hermanas “elaboran trajes tradicionales con lana de borrego”, al igual que Sandra —tseltal de 24 años—, cuya madre atiende la milpa y también “lava ropa y trastes, limpia la cocina y barre toda la casa”, y sus tías “hacen ropa típica de su comunidad”.

Sin embargo, también empieza a ser patente que las generaciones anteriores están igualmente modificando algunos patrones del modo de vida tradicional, y de manera gradual van evolucionando incluso dentro de las comunidades en las que nacieron y viven. Lo anterior fue referido por Julia —tsotsil de 22 años—, quien hace énfasis en que “... las mamás ya no enseñan a sus hijas a tejer y a hacer tortilla; se les hace más fácil comprar [esos productos]”.

También se registró el hecho de que las antecesoras de quienes no viven más en el campo se alejan actualmente del patrón asociado al medio rural; por ejemplo, Guadalupe —tsotsil de 22 años— recuerda que su madre antes se dedicaba a trabajar la milpa, recoger leña y acarrear agua, cuidar animales, es decir, a las labores propias de una mujer en el medio rural, pero que ahora se dedica a vender tortillas y tamales, y bordar huipiles tradicionales por pedido. Es una situación semejante a la que comentan Silvia —tseltal de 24 años— o Josefa —tsotsil de 20 años—, cuyas antecesoras directas se ocupaban en las labores agrícolas pero que hoy día trabajan como comerciantes o empleadas.

Estas consideraciones sobre el dinamismo en que hoy en día viven las personas que solían ser campesinos dedicados a su parcela, tienen no sólo implicaciones económicas evidentes, sino que desde la óptica social les confiere un nuevo estatus porque han dejado la pluriactividad agropecuaria; para entender esto, en los términos planteados por Carton de Grammont,

... en los hogares campesinos el trabajo asalariado ha desplazado la actividad agropecuaria (pluriactividad), además de que los campesinos tienden a ser más pobres que los no campesinos. Concluimos con la necesidad de replantear los conceptos clásicos que utilizamos tanto para analizar el sector agropecuario como el espacio rural, en particular los conceptos de la relación campo-ciudad y del campesinado (Carton de Grammont, 2009: 13).

En relación con esta temática, incluso cuando las personas ya hayan salido de su comunidad, la idea de volver al medio rural en algún momento futuro ya denota la influencia que está teniendo la adición de valor y la moda del emprendimiento como factor de cambio, es decir, que hay una nueva visión de su otrora condición de campesinos. Así, Pascuala —tsotsil de 22 años—, quien es estudiante universitaria que no se está preparando profesionalmente para la agronomía, relata que le gustaría en el futuro tener un invernadero para producir fresa, e incluso ya ha comenzado a hacerlo en una escala mínima en su vivienda urbana “con cinco macetitas [llenas] con tierra preparada”. Por su parte, algunas personas que dejaron su comunidad de origen para estudiar tópicos no asociados a las labores agropecuarias tienen muy presentes los roles de trabajo rural de sus progenitores, y en algún momento les gustaría volver a ellos; este es el caso de Yessenia —náhuatl de 22 años—, quien reconoce que, aunque su abuela se dedicaba a las labores agrícolas, a sus hermanos menores “ya no les gusta trabajar el campo”, pero que a ella le encantaría “sembrar hortalizas y tener una composta” para hacer sus productos más amigables con el ambiente.

Analizando esto en perspectiva, se puede aseverar que las personas que salen de sus localidades no necesariamente están reproduciendo patrones

observados dentro de su familia consanguínea —padres y abuelos—, sino que son, por decirlo de algún modo, la “primera generación” de migrantes, y que tienen el valor y/o la motivación para intentar algo nuevo en algún lugar distinto. Reafirmando de algún modo lo anterior, para Cristina —tsotsil de 21 años— uno de sus propósitos que la hizo decidirse a salir de su comunidad en Los Altos de Chiapas y llegar a la ciudad mestiza fue “porque quiero ser totalmente independiente de mis padres y en lo profesional”. Esta aseveración coincide con lo expuesto por Cruz-Salazar (2012: 156) cuando menciona que ir el estudiante intercultural a la universidad representa —para algunos— “un espacio de liberación tanto del yugo familiar como del comunitario”.

Sobre causas y efectos

¿Cuál es entonces el factor detonante para que los adultos jóvenes salgan de sus comunidades indígenas?; en el presente estudio, se analizan algunos factores que pueden ser considerados para explicar su salida hacia los centros urbanos. Se tiene que considerar de manera prioritaria el factor económico, aunque por supuesto no es el único; la mayoría de las personas que siguen viviendo y trabajando en su comunidad refiere, por un lado, que no existe capital monetario para emprender cualquier otra actividad que les permita “mejorar sus condiciones de vida”.

Esta situación de carencias monetarias y materiales se puede identificar en las comunidades de la región montañosa central de Chiapas, cuyo nivel de marginación es, según Conapo (2010), muy alto en 16 de los 18 municipios de la región prioritariamente indígena denominada II Altos, que comprende a todas las localidades chiapanecas incluidas en esta investigación. Pero no todo se relaciona con el móvil económico para dejar los parajes; entre esos otros factores que inducen a los jóvenes a salir de la comunidad también se mencionan el carecer de fluidez en el uso del español como lengua “comercial”, o que de plano se es analfabeta y al no saber leer ni escribir se sienten limitados para salir y exponerse a situaciones desconocidas. Ése es el caso específico de 43% de las madres y hermanas de algunas personas entrevistadas que ya salieron de sus parajes rurales, y que en algún momento fueron factores decisivos para impedirles a ellas que abandonaran sus viviendas

y localidades, e intentarían salir de su zona de confort y buscar nuevos horizontes. Para quienes se encuentran todavía en sus localidades, son igualmente importantes los aspectos de la vida cotidiana que les incitan a pensar con seriedad en el cambio de actividad, entre ellos el que sea “tan pesado” el trabajo en el campo como para intentar obtener un empleo en el medio urbano; sin embargo, también hay otras situaciones que pudieran parecer triviales para quienes no las viven, como por ejemplo María —tsotsil de 23 años— quien comenta que quisiera salir de su paraje para vestir a la usanza occidental —pantalones de mezclilla, blusa y zapatillas—, pues “le gustaría ponerse unos pantalones, porque nunca los ha usado”.

Los argumentos en el caso de las personas que ya salieron de sus parajes indígenas revelan que algunas de ellas (38%) lo hicieron igualmente por motivos económicos, ya fuera para tener mayores ingresos o para intentar emprender negocios propios que les dieran solvencia e incluso les permitieran generar empleos para otras personas; esto vuelve a confirmar que son factores económicos los que motivan la expulsión de la gente rural (Arango, 1985).

Sin embargo, en 29% de las entrevistas también se hace referencia a otros factores de expulsión de sus comunidades, tales como el deseo de las personas de seguir estudiando, el conocer nuevos lugares y el vivir experiencias distintas. Confirmando estas aseveraciones, 86% de las personas que ya migraron de sus localidades de origen se dedica actualmente a cursar estudios, en su mayoría dentro de programas universitarios, y sólo una menor proporción de ellas (9%) se ocupa en devengar un salario como empleada en el medio urbano. Este salario siempre es menor a las expectativas de los migrantes; así lo explica Juana —tsotsil de 30 años—, pues “pagan muy poco sus patrones, y no le alcanza para los gastos de la escuela de su hija”, que estudia el nivel primario en la educación pública. Hay que considerar que la migración del campo a la ciudad, que en México tuvo un modelo estable durante varias décadas y que permitía a los campesinos emplearse en el mercado laboral de la ciudad, eventualmente terminó por agotarse “tanto por la escasez de trabajo como por la precariedad de los empleos disponibles”, que ha dado como resultado que en la actualidad se produzcan procesos

migratorios más complejos y a sitios cada vez más distantes (Carton de Grammont, 2009: 16).

Indumentaria

El contexto teórico de la identidad étnica advierte una problemática al abordar su estudio, pues la terminología es confusa y no delimita cabalmente la que es de tipo cultural, racial, minoritaria, o étnica (Espín et al., 1998). Estas autoras hacen patente que la identidad étnica está asociada a fenómenos de organización social —sentido de pertenencia a la comunidad—, de historia y cultura comunes —valores y símbolos habituales— y de percepción de uno mismo como parte de un grupo mayoritario o minoritario.

En ese sentido, y considerando la indumentaria como parte esencial de la identidad asociada a una cultura común, la vestimenta tradicional o típica se convierte en un símbolo de identidad étnica, y representa “una declaración de comunión con otros”; la persona que se viste de cierta manera —a la moda— está tomando una posición que le facilita el ser parte de un grupo o, por lo contrario, ser excluida de lo que representa una corriente establecida y que se da con frecuencia en el medio urbano (Fernández, 2013). De este modo podemos comprender que las mujeres de comunidad sigan utilizando su ropa típica —nagua, faja, huipil— porque les confiere el sentimiento de ser parte de ese grupo mayoritario que habla una lengua indígena, que viste a la usanza tradicional y que además obedece las costumbres del grupo étnico al que pertenecen. La situación cambia cuando esta misma persona sale de su actividad cotidiana en su comunidad para situarse en un medio extraño en el que podría sentirse como parte del grupo minoritario de “extranjeros”. Dentro del nuevo medio urbano en que se desenvuelven, al cambiar de vestimenta, de idioma y de actividad, los migrantes se encuentran y se agrupan para dejar de sentirse “forasteros”, conformando minorías que se asocian en la escuela y en la calle —los nuevos espacios sociales—, y cuyos integrantes se protegen entre ellos para sentir la fuerza del “grupo”. En estos términos lo expone Claudia Fernández, docente investigadora sobre diseño de vestuario y textiles en Colombia,

... como artefactos culturales, el vestuario y los diferentes elementos de decorado corporal se convierten en vehículos de expresión, símbolos de identidad y declaraciones de una preferencia estética; nuestros cuerpos vestidos hablan y revelan una cantidad de información sin mediación de las palabras... (Fernández, 2013: 6).

Cuando se trata de estudiantes, incluso al nivel universitario, se les puede ver caminando juntos, haciendo sus tareas en pequeños colectivos y socializando entre sus pares. Por un lado se dicen a ellos mismos: “me visto como ladino, hablo como ladino, ocupo un espacio en el medio urbano, y quiero tratar de integrarme a esa ‘mayoría’”, de la que por naturaleza no forman parte. Pero no hay que pensar que exista cierto grado de discriminación hacia estas personas que salieron de sus comunidades y que pretenden formar parte del medio estudiantil urbano; en mi experiencia como docente en EGAI-Unach aprecio un respeto hacia ellas y la intención de establecer relaciones de amistad y de sana convivencia estudiantil en el desarrollo del trabajo académico cotidiano. Sin embargo, también se observa una tendencia para que estos pequeños colectivos escolares se conformen por estudiantes que se identifican por ser de un mismo grupo minoritario en el medio urbano, como también se extiende la asociación en el ámbito extracurricular, reuniéndose para participar en diversas actividades lúdicas y asistir a los frecuentes eventos culturales que se presentan en la ciudad.

Dentro de este entorno, resalta el hecho de que algunas estudiantes que provienen de comunidad deciden no hacer modificaciones a su atuendo tradicional, y así se les observa en las escuelas universitarias de la ciudad portando la vestimenta tradicional de sus comunidades. Éste es un caso menos frecuente y constituye más bien la excepción que la regla, aunque es un fenómeno que cada día está ocurriendo con mayor frecuencia. En el caso de los varones dentro de la muestra, ninguno porta el traje típico de su etnia, y mencionan hacerlo sólo cuando regresan a las fiestas de sus pueblos, por lo que la indumentaria no aparece en su discurso como factor determinante. Por el contrario, las mujeres que quisieron salir de sus comunidades para incorporarse al trabajo asalariado dentro de la ciudad mencionan que uno de los factores que

consideran para hacerlo es precisamente el querer vestir a la manera occidental, tal vez en un intento por pasar desapercibidas en el medio urbano, o quizás para conocer y experimentar cosas novedosas. Así, Juana —tsotsil de 30 años— viste con ropa de corte occidental para acudir en la ciudad a su trabajo como empleada doméstica de planta a lo largo de la semana, pero durante el descanso de fin de semana en su comunidad porta el atuendo tradicional de los tsotsiles de Chamula; allá viste al estilo occidental y se desenvuelve en el idioma castellano, pero aquí interactúa con su familia en lengua tsotsil y viste nagua hecha con lana y porta blusas bordadas al estilo de su etnia.

Un indicador conveniente en el presente estudio era saber si los entrevistados usan la misma indumentaria que sus progenitores, lo cual fue más categórico en el caso de las mujeres, porque suelen conservar la vestimenta típica más que los varones, dentro y fuera de las comunidades indígenas. En este ámbito de ideas, todas las estudiantes entrevistadas aseveraron no utilizar la ropa tradicional de sus comunidades de origen mientras viven en el medio urbano, excepto en ocasiones muy especiales, mientras que la mayoría de sus progenitoras sí la portaban si continuaban en sus parajes, pero que no lo hacían si ya vivían en la ciudad.

Por el contrario, tanto las mujeres entrevistadas que permanecen en sus localidades de origen como sus progenitoras, acostumbraban vestirse a la usanza tradicional de sus etnias. Lo anterior puede relacionarse con los ya mencionados factores de identidad étnica que se asocian a la indumentaria (Fernández, 2013), y que se modifican cuando las personas permanecen dentro de una mayoría étnica —muchachas indígenas viviendo dentro de su comunidad— o cuando tienen que volverse una minoría al incorporarse a un medio ajeno como puede ser el urbano —muchachas indígenas viviendo fuera de sus parajes.

Puede pensarse entonces que la indumentaria tiene un mayor peso específico como factor de identidad étnica cuando se asocia con otros factores, como el seguir viviendo dentro de las comunidades y mantener el uso de la lengua materna indígena, además de tener mayor contacto con las tradiciones ancestrales; otra situación acontece en el nuevo entorno social y cultural que existe en los sitios de atracción en los centros urbanos, cuando los migrantes prefieren adoptar un estilo

de vestir diferente e incluso cambian de lengua cotidiana para tratar de adaptarse más rápido y mejor.

Alfabetismo

Con la finalidad de tener un contexto general sobre el tema del analfabetismo en México, y particularmente en Chiapas, se citan las cifras emanadas del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010), que establecen una media nacional de 8.9% en mujeres y de 6.3% en varones, datos que son alentadores en referencia al 17% de la población analfabeta adulta a nivel mundial. Sin embargo, cuando se toman en cuenta los valores de analfabetismo en Chiapas, se indica que con 18.4% de la población adulta se convierte en la primera entidad federativa en este rubro, seguida de cerca por Guerrero (17.5%) y Oaxaca (16.9%). Y éstas son cifras de personas que no acudieron a la escuela, porque adicionalmente hay que considerar el fenómeno del analfabetismo funcional, que significa que incluso tras algunos años de educación primaria, la persona todavía no es capaz de leer o escribir; este indicador alcanza 24.3% en adultos mayores de 15 años en Chiapas, entidad que ocupa el primer lugar nacional, varios puntos por arriba de la media nacional (González, 2012).

Ya conociendo los indicadores nacionales y estatales, en el presente estudio se observó que, para las personas que continúan viviendo en sus comunidades de origen, uno de los factores que les limita el intentar salir y dedicarse a otras actividades es el de expresarse bien en el idioma del mundo urbano —castellano— o porque su situación de analfabetas reales o funcionales les impide desarrollarse en un medio que les exige al menos leer y escribir para poder competir en el mercado laboral. En esta investigación, la mitad de las personas entrevistadas que aún permanecen en sus localidades manifestó “que no habla bien el español” o que en definitiva no saben leer y escribir.

Así, tanto Lucía —tsotsil de 26 años— como Marcelina —tsotsil de 24 años— tienen la aspiración de emplearse como trabajadoras domésticas en la ciudad, pero mencionan que su limitación es no saber español o no poder hablarlo bien. Ambas jóvenes tsotsiles aseveran haber concluido la educación primaria y, sin embargo, en su plática se

puede percibir que pertenecen al grupo de las analfabetas funcionales. El discurso educativo oficial presume de grandes logros, pero en la praxis no se observan los resultados; se habla de la educación intercultural como un proyecto de “importancia latinoamericana” que elimina la exclusión social y favorece la integración, aunque apenas se reconocen las grandes limitantes que significan “la marginación socioeconómica y la fragmentación social” (Jiménez, 2011).

Dentro de la presente investigación, de los entrevistados que ya han salido de sus comunidades, la mayoría domina el castellano de una forma fluida, y casi siempre puede escribir en ese idioma con mayor o menor corrección. Debe tomarse en cuenta que la mayoría de los entrevistados en esta categoría no son habitantes originarios de la ciudad, sino una primera generación de migrantes; estas personas son estudiantes bilingües del nivel superior, por ello tienen que desempeñarse académicamente en una lengua diferente a la materna. En contraste, una de las personas de este grupo es analfabeta, de quien se hablará más adelante. Es de hacer notar que 50% de las progenitoras de las integrantes del estrato de migrantes es todavía analfabeta e incluso sólo hablan su propio idioma, lo que implica que se está frente a una primera generación de individuos que han salido de sus parajes para insertarse en la vida cotidiana del medio urbano.

Un caso excepcional es el de Juana —analfabeta tsotsil de 30 años—, quien tuvo la necesidad de salir de su paraje rural para buscar empleo en la ciudad debido a problemas familiares: “no fui a estudiar, no fui a la escuela, no sé leer ni escribir”. Juana tuvo que aprender a ubicarse y moverse en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas —hoy por arriba de los 150,000 habitantes— a pesar de no poder leer los letreros de las calles, y relata las vicisitudes que tuvo que pasar para encontrar un domicilio sin saber lo que decía el papel en el que estaba escrito, y el miedo que le representaba no entender las señales de tránsito cuando tenía que ir al mercado, o acudir a la farmacia para conseguir alguna medicina. Sin embargo, comenta que se sobrepuso a tal circunstancia tan desventajosa, de lo cual ya han pasado varios años, y que aun siendo analfabeta en la actualidad ha aprendido a hacer su vida cotidiana, sin dejar de reconocer que por esa situación no puede aspirar a otro empleo mejor pagado.

Esta situación ya había sido analizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) al establecer en su estudio sobre los impactos sociales y económicos del analfabetismo que

El analfabeto tiene mayores dificultades de inserción social no sólo a nivel personal —problemas de inclusión social, trabajo precario, altas morbilidades, etc.—, sino también a nivel de su grupo familiar —nutrición, higiene, salud y escolaridad de los hijos, entre otros—, y a la sociedad —pérdidas de productividad, altos costos para el sistema de salud (Cepal, 2009: 8).

En el caso de Juana, incluso como analfabeta ha sabido mantenerse trabajando en la ciudad, pero ella misma reconoce que eso representa una limitante para encontrar un empleo mejor pagado: “... la patrona actual es buena y me ayuda, pero paga poco; por eso quiero buscar otro trabajo donde paguen mejor”. Reafirmando esta aseveración, ya la Cepal enunciaba que

Los adultos analfabetos tienen grandes limitaciones de empleabilidad debido a un nivel bajo de conocimientos y de especialización. Ello ocurre porque no han tenido acceso a la educación formal; o porque la abandonaron tempranamente para incorporarse al mercado de trabajo o, finalmente, por la pérdida en el tiempo de la capacidad de leer y escribir (Cepal, 2009: 8).

Juana es consciente de que su analfabetismo resulta un factor que va en su contra, así expresa que “le gustaría ir a la escuela y aprender a leer y escribir, para después trabajar en comunidades indígenas”; ella sabe que al incrementar sus capacidades puede aspirar a un empleo mejor pagado. Lo curioso del caso es que Juana ha intentado acudir a la escuela dentro del sistema de educación para adultos (INEA), pero eventualmente se topa con dificultades para hacerlo con asiduidad, pues su misma patrona se encarga de poner trabas a su iniciativa dándole nuevas responsabilidades que le requieren pasar más tiempo en la vivienda donde labora como empleada doméstica de planta.

Confirmando la importancia que tiene el saber leer y escribir, así como también el poder expresarse en castellano, la mayoría de las personas que ya salieron de su comunidad de origen se desenvuelven bien cuando leen y escriben, y utilizan el idioma castellano de manera usual dentro de sus actividades cotidianas; la forma gramatical de construir su discurso denota con claridad la influencia de los idiomas de origen maya que constituyen la lengua materna de los integrantes de este grupo, que ahora se desenvuelve en el medio urbano mestizo que habla en español.

Vista al futuro

Las actividades en que los jóvenes entrevistados quisieran involucrarse en el corto plazo, también se diferencian dependiendo de su situación como migrantes en el medio urbano o como habitantes de sus comunidades de origen. Para los primeros, que ya han sido expuestos a otras experiencias por su calidad de estudiantes universitarios, su visión del futuro se relaciona con las actividades lucrativas a las que aspiran en verse involucrados una vez que concluyan sus estudios. Las prioridades se encuentran, curiosamente, dentro del sector agropecuario pero ya con una marcada perspectiva de tipo empresarial —de preferencia siendo los dueños, dijeron algunos— o teniendo una ocupación remunerada dentro de alguna organización no gubernamental o del gobierno. Resulta interesante advertir que muchos de ellos siguen pensando en regresar al campo, pero ya con un nuevo enfoque que los aleje de las labores agropecuarias convencionales más ligadas a la subsistencia que a la empresa.

Para los integrantes de este grupo de migrantes, las principales limitaciones que les impiden realizar sus sueños de corto plazo son: la necesidad de terminar los estudios que en la actualidad llevan a cabo, lo cual es fácil de entender cuando se habla con estudiantes, o bien el sentimiento de que las nuevas actividades requieren mejor organización en lo personal —necesitan pensar bien lo que quieren hacer y cómo lo van a abordar— y en lo colectivo —se requiere capital económico y capital social para obtenerlo—, tal vez pensando en conformar una cooperativa o una organización social con fines empresariales. Hay que

tener presente que los estudiantes que formaron parte del estrato de personas que ya salieron de sus comunidades se ocupan actualmente de cursar estudios de nivel superior ligados al desarrollo comunitario, al turismo sustentable y a la gestión de recursos dentro de las universidades Intercultural de Chiapas y Autónoma de Chiapas; por ello, no es extraño que tengan en su mente un contexto ocupacional relacionado con actividades llevadas a cabo dentro del enfoque neoliberal y dentro de un mundo global.

En este sentido, la idea de tener una empresa que ofrezca bienes o servicios encaja muy bien con la idiosincrasia de estos jóvenes que, por otro lado, están influenciados por la problemática actual de carencia de fuentes de empleo, desaceleración económica y falta de oportunidades para obtener plazas dentro del gobierno estatal o federal. En cuanto al tiempo estimado para dar inicio a esta nueva fase de su vida, en promedio la mayoría de los entrevistados estima que podrá iniciar esas ocupaciones ideales en menos de dos años, lo que se asocia a la duración pendiente de sus estudios.

Por las consideraciones anteriores, los jóvenes indígenas entrevistados en el medio urbano se convierten en personajes que, según las palabras de Cruz-Salazar (2012: 158) tienen una “nueva identidad” asociada con un mayor repertorio cultural y son “muchachos indígenas modernos” que se alejan del campesino tradicional que fuera su antecesor. En esto coincide María Laura Serrano (2015: 159), al establecer que el joven indígena de San Cristóbal de Las Casas está determinado “por su condición étnica y también por la condición de juventud”, y tiene poca relación directa con sus comunidades de origen, lo cual contribuye a su “desarraigo” del medio rural.

Por otro lado, las personas que continúan viviendo en sus parajes presentan aspiraciones mucho más básicas, como mejorar su dominio de una lengua que no es la materna —el castellano—, o salir del medio rural para emplearse como asalariadas en la ciudad o para iniciar estudios en algún nivel educativo que no existe en sus comunidades; en este sentido, Julia —tsotsil de 22 años de edad— menciona que “...desde chica he querido estudiar y ser alguien en la vida”. Igualmente básicas son las limitaciones que se anteponen al logro de esos objetivos, como la

falta de recursos económicos para ir a estudiar —porque hay que pagar vivienda, transporte, útiles escolares, etc.—, o porque se carece del dominio apropiado del castellano como lengua mayoritaria de uso social y comercial en la región. Sin embargo, la mitad de los entrevistados de esta categoría no sabe cuándo podría dar comienzo a esta nueva vida, aunque percibe que podría ser en el corto aliento —de uno a dos años.

Conclusiones

Los resultados del trabajo muestran la tendencia de salida de los jóvenes que viven en el medio rural para dirigirse hacia centros urbanos; estos desplazamientos no fueron a grandes distancias, sino a municipios cercanos en donde pudieran trabajar o estudiar. En este trabajo se entrevistó a jóvenes de la primera generación de migrantes desde comunidades rurales, y no desde las colonias periféricas de la ciudad. Los motivos para dejar la comunidad indígena se relacionan con las aspiraciones económicas que resultan de la insuficiencia de ingresos durante su vida en los parajes, lo cual tiene un carácter multifacético en el que destaca el no querer dedicarse a las labores agropecuarias tradicionales que realizan sus ascendientes, y que se puede asociar al fenómeno de descampesinización. Estas manifestaciones contrastan con sus propias expectativas en el mediano plazo, que son regresar a sus comunidades pero con una visión de tipo empresarial dentro de la agricultura o como personal de organizaciones civiles o gubernamentales.

Para los jóvenes que permanecen en sus comunidades de origen, las motivaciones inmediatas son mejorar sus condiciones de vida, conseguir un empleo remunerado y vestir mejor, aunque establecen como limitante el no hablar bien el castellano. Es posible que estas tendencias que tienen los jóvenes de salir de las comunidades indígenas se sigan reproduciendo en tanto el trabajo agropecuario tradicional no genere un ingreso suficiente para el sostén de las familias.

Bibliografía citada

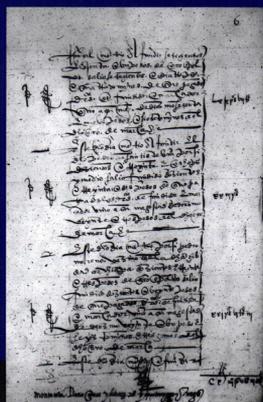
- Acosta Reveles, Irma Lorena, 2005, “De campesinos a ‘multifuncionales’. La explotación agrícola familiar en México”, *Revista Vínculo Jurídico*, vol. 61, enero-marzo, pp. 38-48.
- Arango, Joaquín, 1985, “Las ‘leyes de las migraciones’ de E. Ravenstein, cien años después”, *REIS*, vol. 32, pp. 7-26.
- Betancourt, Darío, 1997, *Bases regionales en la formación de comunas rurales-urbanas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Cañas Cuevas, Sandra, 2014, *Entre Pueblo Mágico y Ciudad Multicultural: Ciudadanías diversas en la periferia urbana de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tesis doctoral, University of Texas at Austin.
- Carton de Grammont, Hubert, 2009, “La desagrarización del campo mexicano”, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 50, pp. 13-55.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), 2009, *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*, Oficina Regional de Educación, Cepal.
- CINU, 2016, Centro de Información de las Naciones Unidas, [en línea] disponible en <http://www.cinu.mx/> [consultado el 2 de julio de 2016].
- Conapo, 2010, “Índice de marginación por entidad federativa y por municipio 2010. Mapa B.7.2. Chiapas. Lámina 88”, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, Gobierno Federal, [en línea] disponible en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/Capitulos-PDF/Anexo%20B2.pdf [consultado el 19 de junio de 2016].
- Cruz-Salazar, Tania, 2012, “El joven indígena en Chiapas: el reconocimiento de un sujeto histórico”, *Revista LiminaR*, vol. X, núm. 2, pp. 145-162.
- Diez, María Carolina, 2013, “Campesinado: definiciones analíticas y contextos históricos”, *Estudios Rurales*, vol. 4, primer semestre 2013, pp. 153-167.

- Espín, Julia, María de los Ángeles Marín, Mercedes Rodríguez y Flor Cabrera, 1998, “Elaboración de un cuestionario para medir la identidad étnica y la aculturación en la adolescencia”, *Revista de Educación*, vol. 315, pp. 227-249.
- Fernández Silva, Claudia, 2013, “El vestido como identidad, del gesto personal al colectivo”, en C. Fernández, *De vestidos y cuerpos*, UPB, Medellín, Colombia.
- Gardner, David Skerritt, 1998, “Campesinos: ¿de qué hablamos?” Cuadernos de Trabajo núm. 5, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.
- González, Norelly, 2012, “Porcentajes de analfabetismo en México”, *az Revista de educación y Cultura*, vol. 63, noviembre, pp. 1-6, [en línea] disponible en <http://www.educacionyculturaaz.com/educacion/porcentajes-de-en-mexico-analfabetismo> [consultado el 19 de junio de 2016].
- Inegi, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, “Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos”, [en línea] disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/> [consultado el 15 de junio de 2016].
- Jiménez Naranjo, Yolanda, 2011, “Exclusión, asimilación, integración, pluralismo cultural y ‘modernización’ en el sistema educativo mexicano: un acercamiento histórico a las escuelas de educación pública para indígenas”, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 12, enero-junio, Universidad Veracruzana, [en línea] disponible en <https://www.uv.mx/cpue/num12/inves/completos/jimenez-exclusion-asimilacion.html> [consultado el 15 de junio de 2016].
- Martínez-Salgado, Carolina, 2012, “El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias”, *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 17, núm. 3, pp. 613-619.
- Pérez, José Isabel Juan, Samuel Rebollar y José Francisco Monroy Gaytán, 2007, “Descampesinización de una comunidad indígena campesina en México”, *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, vol. 75, [en línea] disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/prm.htm> [consultado 16 junio de 2016].

- Quiroz-Carranza, Joaquín y Roger Orellana, 2010, “Uso y manejo de leña combustible en viviendas de seis localidades de Yucatán, México”, *Madera y Bosques*, vol. 16, núm. 2, Xalapa, enero, [en línea] disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-04712010000200004 [consultado el 10 de junio de 2016].
- Robledo, Gabriela, 2013, “Religión y ciudadanía étnica en Chiapas”, *Revista SENDAS*, vol. 1, pp. 55-73, [en línea] disponible en <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Rev/Sendas/2013.pdf> [consultado el 31 de octubre de 2016].
- Rodríguez, Guadalupe, Raúl Perezgrovas, Lourdes Zaragoza, Guadalupe Sánchez y Kokób De Jesús, 2005, “Situación del sistema agropecuario en el contexto rural y urbano en Los Altos de Chiapas”, *Memorias VI Simposio Iberoamericano sobre Conservación y Utilización de Recursos Zoogenéticos*, Cyted-Unach, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, pp. 317-320.
- Serrano Santos, María Laura, 2015, “Soy de los dos lados, a la mitad me quedo, Estilos de vida en jóvenes indígenas urbanos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas”, *Cuiculco*, núm. 62, pp. 149-173.
- Wolf, Eric, 1966, *Peasants*, New Jersey, USA, Prentice Hall.



Cuenta de la Caja Real
de Chiapas. 1540-1549



Tadashi Obara-Saeki
Editor

Obara-Saeki, Tadashi
(ed.)

*Cuenta de la Caja Real de
Chiapas. 1540-1549*

Prefacio: Dolores Aramoni

Año: 2016

Editorial: Instituto
de Estudios Indígenas,
Unach, México

ISBN: 978-607-8301-82-9

Páginas: 193

Cuenta de la Caja Real de Chiapas. 1540-1549 es la novedad más reciente dentro de la obra de Tadashi Obara-Saeki, misma que ha ofrecido varias aportaciones importantes a la historia colonial de Chiapas relacionadas sobre todo con demografía y cuestiones fiscales. El libro es corto, en total menos de 200 páginas que pueden dividirse en cinco partes, merecedoras de mención: sucinta pero muy precisa y clara es la presentación elaborada por Dolores Aramoni; le sigue una introducción extensa escrita por el autor; una transcripción cuidadosa del documento del Archivo General de Indias, cuyo título completo es “Cuentas de [la] Real Hacienda desde 1540 hasta 1549, dadas por los oficiales reales de la provincia de Chiapas, Diego Vázquez Rivadeneira, contador, García de Mendaño, tesorero, y don Antonio de la Torre, factor y veedor, y tomadas por el licenciado Alonso López Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala”¹. Se incluye también la transcripción de cuatro cédulas reales de 1568 referidas a la revisión de

¹ En otra publicación, Obara-Saeki ofrece consideraciones basadas en el estudio profundo de este documento (Obara-Saeki, en prensa).

la Cuenta realizada por el Consejo de Indias casi veinte años después de la entrega del documento comentado, en la que se piden varias aclaraciones y el pago de deudas por parte de los oficiales de la Caja Real de Chiapas o sus herederos. Finaliza la publicación con un “Índice de personas”.

El corazón del libro, y la mayor parte de su contenido, corresponde a la transcripción de las Cuentas de la Caja Real de Chiapas entre 1540 y 1549; el tener una versión paleografiada de este documento es un logro enorme para el estudio de la historia del siglo XVI en Chiapas. Como escribe Dolores Aramoni en la Presentación, aunque “la historia de los archivos en Chiapas es bastante triste”, este documento se encuentra lleno de riquezas. El autor muestra, en la Introducción, algunos de los caminos que su estudio nos abre.

Antes de mencionar las pistas que ha seguido Obara-Saeki, necesario es señalar dos puntos fundamentales de este libro: por un lado, la aproximación a la historia financiera de Chiapas de mediados del siglo XVI, campo de estudio del que sólo contamos con el libro de I. Sánchez Bella, *La organización financiera de las Indias, siglo XVI*; obra que, en un contexto mucho más amplio, nos permite conocer grosso modo la historia institucional de este ramo en el siglo XVI. Por otro lado la identificación de los nombres de más de cien personas, la mayoría de las cuales se encontraba presente en Ciudad Real en la quinta década del siglo XVI. Como menciona Aramoni en su Presentación, habrá que dar seguimiento al estudio de estos personajes —tema sobre el que volveremos más adelante— para poder ir profundizando en esta época de la historia chiapaneca.

El esfuerzo de la Corona española por controlar el amplio imperio que abarcaba, con territorios en los cinco continentes, requirió de una administración muy elaborada. Dentro de esta gran estructura administrativa se incluyó una red de cajas reales para administrar los intereses fiscales de la Corona en las Indias, de esta forma los Reyes Católicos impusieron un sistema formal con el que recabar impuestos y otros derechos, primero en la Española y posteriormente en los territorios que se iban descubriendo, lo cual les permitía asegurar la parte que les correspondía de la riqueza extraída en los territorios recién descubiertos.

La primera Caja que se creó en tierra firme fue la de México en 1521, le siguió la fundación de otras cajas reales en la Nueva España a lo largo del siglo XVI hasta completar un total de 23. Todas ellas se instauraron en lugares estratégicos, como puertos de mar, allí donde existían grandes yacimientos de metales y donde la monarquía sentía que debía ejercer más firmemente su autoridad, como fue la creación de la Caja de Campeche en 1716.

En el caso de la Audiencia de Guatemala, José María Vallejo García-Hevia nos informa en su libro *Juicio de un Conquistador. Pedro de Alvarado* que en el año 1529 llegaron a Santiago de Guatemala los oficiales de la Real Hacienda que iban a ser nombrados para la Caja Real de Guatemala: Francisco Zorilla, contador; Francisco de Castellanos, tesorero; y el veedor, Gonzalo Ronquillo. Sin embargo, sabemos por los documentos que los primeros encargados fueron Baltasar Mendoza y Eugenio de Moscoso.²

En el momento en que se encuentra en funcionamiento la Caja Real de Chiapas, en la Audiencia de Guatemala, existen además las cajas de Guatemala, Hibueras o Higueras y Nicaragua. Ahora bien, si las cajas reales tanto de Nueva España como de Guatemala se habían creado en lugares estratégicos, como apuntábamos líneas arriba, ¿por qué se crea una caja real en Ciudad Real? Unos podríamos pensar que ésta se debió al descubrimiento de minas de oro en Chiapas en 1532; sin embargo, pronto se hizo evidente que su producción no era demasiado alta, y aunque se ordenó, como indica el autor, que se enviaría a un oficial real desde Guatemala para asistir a la fundición del metal en San Cristóbal de los Llanos —posteriormente Ciudad Real y actualmente San Cristóbal de Las Casas— parece que la disposición no se puso en práctica. Así que podemos deducir que ésta no fue causa suficiente para la instauración de la Caja Real.

Y es este punto del libro el que nos parece de suma importancia. La Caja Real de Chiapas se funda en 1540 después de un intercambio territorial entre Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo. Este último cedió la gobernación de Honduras y Alvarado le dio la gobernación de

² Archivo General de Indias, *Cartas de Audiencia*, 21 de noviembre de 1550, 9 A, R. 17, N. 72, f. 1.

Chiapas y la encomienda de Xochimilco. De esta forma Ciudad Real de Chiapas se convierte en sede de una gobernación. A decir de Peter Gerhard (1991), entre 1540 y 1544 Chiapas, por primera y única vez durante el periodo colonial, tuvo un gobierno separado.

Una vez que Montejo asume el mando en marzo de 1540 ve la necesidad de crear una tesorería que financie la gobernación, pero no contaba con caja real, además los oficiales reales de Guatemala administraban la Real Hacienda de este territorio mediante un teniente suyo. Sólo como dato general, recordar que en 1526 había obtenido la licencia deseada del emperador para acometer la soñada conquista de Yucatán.

Ese mismo año se firmaron las capitulaciones en la ciudad de Granada por las que Montejo fue nombrado adelantado, gobernador y capitán general de Yucatán y de la isla de Cozumel, y de todas las tierras que fuera capaz de conquistar para la Corona española, con plenos derechos para conceder encomiendas.

El autor de este libro nos presenta en su obra un gran número de datos que nos ayudan a comprender la creación y desempeño de la Caja Real de Chiapas. En la introducción a las Cuentas, Obara-Saeki no se limita a una discusión de los documentos que se han transcrito sino que además utiliza un buen número de otras fuentes, especialmente del Archivo General de Indias, para con ellas explicarnos qué es este documento, de dónde proviene, ofreciéndonos un resumen detallado del mismo.

Dada la importancia de los cobros sobre la fundición de oro, el autor nos explica cómo funcionaban y adicionalmente cómo se calculaban basados en la pureza del oro que se fundía.

Entre las aportaciones de la Introducción está la de comentar al lector que antes de 1540 todo el oro de Chiapas se transportaba a Guatemala para su fundición. Fue a partir de la apertura de la Caja Real en Ciudad Real en 1540 que resultó posible fundir el oro en Chiapas, lo anterior también significaba que el gobierno de la provincia tuviera, como se ha mencionado, un ingreso propio.

El hecho de que la mayor parte de los ingresos terminaran en manos del adelantado Montejo fue un reflejo de la lucha que había entre la Corona y los conquistadores.

Otro de los puntos importantes de la Introducción es que a lo largo de la década de 1540 las cantidades de oro que se llevaban para fundir se redujeron notablemente, de manera que entre 1540 y 1542 se promediaba una cantidad de más de 13,000 pesos de oro al año; no obstante para 1549, el último año de la Cuenta, la cantidad era de apenas 1.9 pesos. Esto da pauta para notar que el oro era una de las atracciones iniciales de Chiapas para algunos españoles. La posterior reducción en la importancia de la minería como fuente de riqueza permite al autor trazar cómo los hombres pudientes de Chiapas comenzaron a invertir en ingenios y cómo esta transición ya se había realizado cuando, en 1549, llegó a Chiapas la prohibición de la esclavitud de los indios tenidos ilegalmente.³

La parte principal de la Cuenta misma es una serie de partidas en la que se describe cada uno de los ingresos de la Caja Real de Chiapa en este periodo. La gran, gran mayoría de estas partidas corresponde al pago del quinto o el diezmo por la fundición de oro. Existen unas cuantas más por la fundición de joyas de oro y otras por la fundición de plata. En cada una de las partidas se identifica al dueño del oro o de la plata y en muchas se mencionan también “mineros” y a veces terceras personas que “meten” el oro o la plata a fundición.

Dentro de estas partidas, hay una sola referencia de dos Pueblos de Indios al pago de tributo. Esto ocurre en el año 1549 y se refiere a los pueblos Xaltepeque y Comalapa, los que posiblemente eran los únicos en la provincia cuyo tributo pertenecía a la Real Corona y no a los encomenderos. En su revisión de las cuentas de 1568, el Consejo de Indias preguntaba si no había otros pueblos cuyos pagos de tributo correspondían al rey, y si Xaltepeque y Comalapa no habían pagado en años anteriores.

Entre las otras partidas, se presentan algunas que refieren a los pagos correspondientes a la condenación de Penas de Cámara que el ayuntamiento de Ciudad Real entregó. Asimismo, existen partidas sobre lo correspondiente a los dos novenos del diezmo, y en una cuenta separada, los pagos realizados por los casados que no habían regresado a España para estar con sus esposas.⁴

³ Para una discusión más amplia, ver Obara-Saeki (en prensa).

⁴ Se puede encontrar más sobre estos cobros en Parrilla (2013, p. 160, n. 6).

Desafortunadamente, no tenemos los nombres de las personas que pagaron la condonación de penas, ni información sobre el porqué fueron castigados. Tampoco sabemos quiénes pagaron por no haber viajado a España. Estos datos hubieran enriquecido mucho más nuestro conocimiento sobre otros aspectos de la realidad social de Chiapas en esos años.

Se presentan algunas partidas de ingresos, una de las cuales se refiere al quinto pagado sobre la venta de una esclava india, una de sólo tres mujeres mencionadas a lo largo del documento. La poca referencia a las mujeres —otras dos nombran a las esposas de dos españoles— es un dato interesante en sí mismo.

Después de dar cuenta sobre las diferentes entradas a la Caja, el documento presenta un listado de sus egresos, donde 70% de ellos correspondía a los pagos del salario del adelantado Francisco Montejo. Se anotó también una entrega a las autoridades de la Audiencia de los Confines, de la que Chiapas formaba parte. Asimismo, se pagaron algunas cantidades al monasterio dominicano y a las autoridades eclesiásticas. Se mencionan un pago para el salario del corregidor de los dos pueblos encomendados al rey, y otros por gastos relacionados con la construcción de una casa fundidora.

Resulta necesario subrayar el enorme cuidado que presentan todos los trabajos de Obara-Saeki, lo que se muestra muy claramente en esta transcripción. No hay dato que se salte o cuestión complicada que no se explique con mucha claridad. Cabe mencionar que el autor no sólo transcribe este documento, sino que también revisa las cuentas y toma nota de los errores que las autoridades fiscales realizaron en su momento.

Obara-Saeki hace mucho hincapié en la esclavitud de los indios y resalta el uso de las marcas de hierro que los identificaba como posesión de algún español. Es decir, nos recuerda y hace reflexionar la crueldad de esta práctica que, en diferentes momentos históricos dentro del contexto euroamericano más amplio, se practicaba no sólo con los esclavos sino también con los reos convictos.

El autor argumenta que mucho del oro producido en Chiapas fue resultado del trabajo de los esclavos indios, quienes vienen mencionados en algunos momentos a lo largo del documento específicamente

con el término “esclavo” o como “cuadrillas” que laboraban en las minas. Sin embargo, los indios encomendados también tenían un papel fundamental para asegurar el mantenimiento de los esclavos en las minas, al dotarles de maíz y de otros alimentos, además de preparárselos. Los encomendados de igual manera se ocupaban de transportar los alimentos —como tamemes—, construían los campamentos mineros, recogían leña y acarreaban agua.⁵

Como se ha mencionado, merece subrayar la importancia del “Índice de personas” al final del libro donde vienen enlistados los nombres de más de cien que aparecen en las partidas de la Cuenta. Además de los nombres, en el Índice se puede leer el oficio —minero, canónigo, alguacil mayor, etc.— de estas personas y también, en los casos en que viene mencionada en las partidas, la vecindad —Ciudad Real de Chiapas o Guatemala—. Son tres páginas valiosísimas para cualquiera que desee estudiar el siglo XVI en Chiapas: nos permite pensar en varias preguntas sobre los personajes mencionados. Sería interesante, por ejemplo, saber de todas las personas que no son descritas como “vecinos” de una ciudad u otra. ¿Quiénes eran? ¿Vivían en Ciudad Real? ¿Eran personas de alguna manera móviles? ¿De dónde venían y hacía dónde iban? Además, sin hablar de los más pudientes, sobre quienes el autor ha comenzado a trabajar, ¿quiénes eran los demás, los que llevaban cantidades reducidas de oro o de plata para fundir? Los que aparecían identificados como mineros ¿eran todos españoles? Se mencionan a algunos clérigos, y los datos aquí podrían permitir conocer más sobre la temprana presencia eclesiástica en la provincia.

Resulta interesante también responder la pregunta que hicieron las autoridades españolas en 1568 relativa a la veracidad de los datos del informe, donde el rey solo tenía dos encomiendas en el territorio chiapaneco. Finalmente, los nombres en este Índice podrán ofrecer algunas pistas para trazar el proceso a través del cual los conquistadores

⁵ En la medida que se acababa la producción del oro, los personajes pudientes de Chiapas comenzaron a invertir en ingenios de azúcar para los cuales se necesitaba igualmente del trabajo esclavo y encomendado. Cuando, en 1549, se ponen en efecto las leyes nuevas que liberan a los esclavos indios y eliminan los servicios personales para los encomendados en Chiapas, los dueños de los ingenios se quedaron sin fuerza de labor y los ingenios sufrieron como resultado (Obara-Saeki, en prensa).

iban perdiendo poder y las autoridades reales comenzaban a controlar el territorio.

Ahora bien, consideramos que otro de los pasos en futuras investigaciones debe ser la comprensión de todos estos sucesos en un contexto más amplio. Mientras esto ocurría en Chiapas, ¿qué estaba sucediendo en el territorio de lo que hoy conocemos como Centro América? Dejamos la pregunta en el aire porque consideramos que un rastreo de estos acontecimientos podría traer nueva luz sobre algunos de los temas y cuestiones apuntadas por el autor, de gran interés para los investigadores que nos dedicamos a tratar de comprender la fiscalidad en Chiapas durante el “Antiguo Régimen”.

Por ejemplo, podría ayudarnos a comprender por qué el Consejo de Indias en 1568 se interesa sorprendentemente por la Cuenta de la Caja Real cerrada en 1549. La obra que hoy presentamos nos ofrece una información de gran importancia para conocer el “cómo” sucedieron los hechos. Estimamos que es momento de dar un paso más y tratar de encontrar los “porqués”.

Tomando en cuenta esta idea, creemos que es importante retomar un concepto clave para explicar el porqué se producen todos estos eventos: el de competencia. Recordemos que no es lo mismo una Gobernación, una Capitanía General y una Audiencia o el Consejo de Indias... cada uno de ellos tenía una jurisdicción y unas competencias establecidas.

Consideramos que la Caja Real de Chiapas se crea no porque contara con extensas riquezas, aunque éste fuera uno de los factores manejados localmente; desde luego, no porque tuviera un puerto de mar de importancia estratégica, ni siquiera por un interés de la Corona. Esta Caja Real fue el resultado de un periodo de ambigüedad en materia fiscal, pero también jurisdiccional; un periodo en el que el aparato administrativo se encontraba evidentemente sin control, por lo que se hizo necesaria la creación de un organismo fiscalizador. Esto no se llevó a cabo hasta 1605 con la aparición de los Tribunales de Cuentas, que de igual manera dependían de la Audiencia, y sólo intervenían como árbitros entre la administración hacendaria central y los oficiales de las tesorerías, aunque ese ya es otro tema.

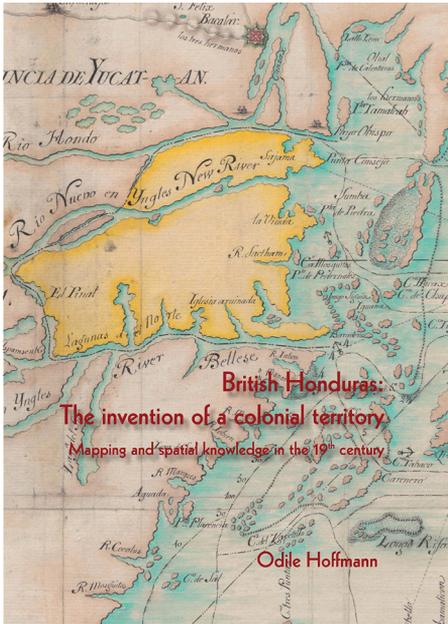
La Caja Real de Chiapas se inscribe en el periodo institucional que Sánchez Bella (1990) denominó como “Formativo”. Estamos, pues, ante la creación de una caja real, que aunque se consideraba menor era independiente por cuestiones jurisdiccionales y no específicamente extractivas. De esta forma, el primer apartado de este excelente libro es ya un aporte considerable para entender el nacimiento de una caja real en un lugar donde, en principio, no debió haber surgido. Nos muestra, además, un panorama abrumador de futuros estudios y nos hace vislumbrar consecuencias posteriores que desembocarán en el control fiscal de Chiapas por parte de los oficiales reales de Guatemala, en detrimento de los alcaldes mayores nombrados para este territorio a partir de 1577.



Bibliografía citada

- Archivo General de Indias, *Cartas de Audiencia*, 21 de noviembre de 1550, 9 A, R. 17, N. 72, f. 1.
- Gerhard, Peter, 1991, *La frontera sureste de la Nueva España*, Traducción de Stella Mastrangelo, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Obara-Saeki, Tadashi (en prensa), “Las actividades económicas de los españoles en Chiapas, 1540-1549. La minería de oro y la producción de azúcar”, en Justus Fenner y Dolores Palomo (editores), *Chiapas: Tierra de la diversidad. Nuevas miradas a su historia*, Biblioteca Milenio, México.
- Parrilla Albuérne, Ana María, 2013, “La organización de la Hacienda Real en la provincia de Chiapas (1540-1644): oficiales reales, subdelegados y demás personajes”, en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XI, núm. 2, julio-diciembre, pp. 149-169.
- Sánchez Bella, Ismael, 1990, *La organización financiera de las Indias, siglo XVI*, Escuela Libre de Derecho, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Vallejo García-Hevia, José María, 2008, *Juicio a un conquistador: Pedro de Alvarado*, tomo 1, Marcial Pons ediciones de Historia, Madrid.

Ana María Parrilla, *Unicach*
Aaron Pollack, *CIESAS Sureste*



Hoffmann, Odile

British Honduras: The invention of a colonial territory. Mapping and spatial knowledge in the 19th century

Año: 2014

Editorial: IRD-Cubola

ISBN: 978-976-8161-40-6

Páginas: 79

La historia de Belice ha sido un tema olvidado por los académicos latinoamericanos y del Caribe, que poco se han ocupado de relatarla. Por ello, los textos sobre Belice son siempre bienvenidos.

En el contexto de los países latinoamericanos y caribeños, la historia beliceña tiene un carácter particular, no sólo en su devenir interno sino también en función de los intereses externos que a lo largo del tiempo se hicieron presentes en este pequeño país, que lleva poco más de tres décadas de vida independiente y que tiene la doble identidad de centroamericano y caribeño.

Desde sus orígenes, vinculados a la actividad de los piratas en los siglos XVI y XVII, la historia de Belice estuvo signada por las disputas internacionales en torno a la soberanía sobre su territorio. En un primer momento, fueron España y Gran Bretaña quienes contendieron por hacer valer sus derechos soberanos; la primera, refrendándolos en los tratados internacionales, y la segunda, apoyada en las actividades de los cortadores británicos de palo de tinte que se habían asentado en la zona.

 Páginas 178-185.

Ya en el siglo XIX, una vez consumada la independencia de las colonias españolas, los dos nuevos actores de la disputa fueron México y Guatemala, quienes desde 1821 reclamaron la soberanía de Belice por derecho hereditario y declararon caducos los pactos anteriores. Ése fue un siglo de negociaciones que culminaron con los tratados de límites firmados por Gran Bretaña: en 1859, con Guatemala, y en 1893, con México. El primero, se convirtió en el antecedente remoto de una disputa que aún no tiene solución, mientras que el segundo tuvo una doble finalidad: establecer los límites con el país vecino, al tiempo que ponía las condiciones para lograr pacificar el sur de México, convulsionado por la Guerra de Castas.

De acuerdo con Assad Shoman,¹ es en la segunda mitad del siglo XIX cuando Belice entró en un etapa de expansión territorial y formación de la nación caracterizada por un crecimiento poblacional diverso, el desarrollo de la agricultura comercial, el impulso de la industria azucarera, la progresiva influencia de Estados Unidos, las tensiones entre los mayas y los mestizos, y la consolidación de algunas instituciones, todo ello aún bajo el signo del dominio cultural criollo y el control de Gran Bretaña.

La lucha por la independencia constituyó el elemento central de la historia de Belice en el siglo XX, y tuvo su origen en el surgimiento de los sindicatos y organizaciones de trabajadores que pugnaron por el derecho al autogobierno con la idea de encaminarse a la emancipación. Alcanzado primero el autogobierno, en 1964, y después la independencia, en 1981, Belice debió abrirse paso en un complejo escenario internacional caracterizado por los años de la crisis centroamericana y el fin de la guerra fría.

Uno de los factores que hubo de enfrentar la nueva nación fue el reclamo territorial guatemalteco sobre el territorio beliceño, que contribuyó a retrasar el proceso de independencia y frenó la integración de Belice a Centroamérica. De ahí que se establecieran muchos más vínculos con los países del Caribe, que siempre mostraron su simpatía por la causa beliceña y que, junto con México, apoyaron su derecho a

¹ *Historia de Belice: El surgimiento de una nación centroamericana (del siglo XVII al XXI)*, México, CIALC (UNAM), 2010, 292 p.

la independencia y a la autodeterminación en los distintos foros internacionales en donde el asunto se dirimió.

Quiero empezar señalando que la autora de este libro es geógrafa del Institut de Recherche pour le Développement (IRD), en Francia, y labora en el laboratorio URMIS de la Universidad Paris Diderot. Se ha dedicado a desarrollar estudios de las dinámicas políticas y territoriales en México, Colombia y Belice, articulándolos con el análisis acerca de las problemáticas étnicas y raciales. Actualmente, es directora del laboratorio mixto internacional MESO (Movilidad, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana) y, con David Garibay, es co-redactora de la revista *Cahiers des Amériques latines*.

El planteamiento central que nos presenta Odile Hoffmann en su libro es muy claro: los mapas dan cuenta de las espacialidades que conjuntamente constituyen un saber geográfico sobre la nación, lo cual, en un contexto colonial, significa dar cuenta sobre porciones de tierra que una nación reivindica como suyas. La autora destaca que no son simples instrumentos, sino prácticas textuales que tejen las relaciones sociales y de poder, revelando las lógicas y los intereses de los actores que participan en su elaboración, creación y utilización.

En su opinión, los mapas dan testimonio, a la vez que acompañan, los fenómenos de dominación y de resistencia, y en ocasiones pueden también orientarlos. De aquí que su trabajo tenga como fin principal reflexionar acerca de la dimensión imperial o colonial de los territorios, de la función eminentemente política de las representaciones del espacio y del potencial opresivo o emancipador de estas representaciones. Su objetivo último es dar cuenta de la invención de un territorio colonial, fundamentalmente a través de la interpretación de su cartografía, producida en el siglo XIX.

Una de las prácticas más inmediatas entre los colonizadores europeos en América fue la re-denominación de los lugares con el fin de familiarizar el territorio para algunos o volverlo extraño a otros. Así, explica la autora, en una lógica de conquista y colonización, el mapa ocupa un lugar preponderante, en tanto medio y producto de la autoridad. Recalca cómo el mapa es un objeto político que modela y a la vez refleja la realidad misma que supone representar de manera

transparente y constituye una visión específica del mundo, es decir, contiene en el fondo la elaboración de una política geográfica.

En el libro se desarrollan varios conceptos para entender el papel político de la cartografía: ningún territorio existe por sí mismo, sólo el trabajo de construcción social, política y simbólica le proporciona sustancia y realidad. En ese marco, la cartografía se convierte en una herramienta que contribuye a forjar los imaginarios colectivos y, a través de la circulación de símbolos impresos, dibuja a las comunidades que se reconocen en la idea de nación. De aquí que los mapas proporcionen un soporte material a esas composiciones sociales, culturales y políticas. Sobre esta base, Odile Hoffmann propone un análisis puntual de la cartografía elaborada por los poderes imperiales y coloniales en lo que era Honduras Británica, hoy Belice.

Asimismo, concibe los mapas no como productos aislados, sino elaboraciones que proporcionan información tanto en su forma como en su contenido. No obstante, la autora no pretende ofrecer una visión exhaustiva del uso y manipulación de la cartografía colonial, sino más bien analizar algunos procesos políticos y culturales basados en estas prácticas de manejo del espacio y sus representaciones, a partir del análisis del caso de Honduras Británica a lo largo del siglo XIX.

Por ello, el estudio es organizado por Hoffmann a partir de cuatro grandes temas: las disputas territoriales entre las potencias coloniales, el establecimiento de la propiedad, el control administrativo y la expresión de los intereses científicos o comerciales.

Los mapas y fondos documentales fueron consultados en los Archivos de Belice en Belmopan, en Londres —principalmente los de Colonial Office— y en París, en la Biblioteca Nacional de Francia; también se revisaron obras de gran importancia realizadas por historiadores, geógrafos y antropólogos, quienes rescataron y comentaron la mayoría de los mapas históricos existentes sobre esta región.

Algunos de ellos pueden encontrarse en la compilación realizada en 1992 por Michel Antochiw y Alain Breton,² la cual contenía 76 mapas realizados entre 1511 y 1880. Sin embargo, además de que esta publicación —que por cierto era sólo en blanco y negro— ya no está

² *Catálogo cartográfico de Belice (1511-1880)*, BPR Publishers, Belize, 1992, 206 p.

disponible para el público beliceño, no incluía una labor como la que hace Odile Hoffmann en este libro, gracias a la cual pone en contexto y ofrece una interpretación para hacer accesible al lector la información contenida en los mapas.

La autora parte de señalar cómo la política geográfica de Honduras Británica empezó para los europeos con la instalación precaria de sujetos británicos en la costa sur de la península de Yucatán en el siglo XVII. A través del análisis de diversas situaciones significativas de redefiniciones territoriales, explica cómo las autoridades de Honduras Británica, primero como asentamiento y luego como colonia, asentaron su legitimidad movilizándolo, a través de su dominio de los mapas, el saber imperial, que más tarde se transformaría en un saber militar.

Durante muchas décadas, sostiene Hoffmann, los cortadores de madera no reivindicaron un vínculo especial con alguno de los dos imperios que disputaban la soberanía en el área —el español y el británico—, y se autodenominaban “hombres de la Bahía” (*baymen*), sin referencia alguna de nacionalidad. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, los imperios decidieron acordar sus derechos respectivos sobre las tierras e islas de la región y terminar así sus largas batallas y guerras marítimas.

Desde su perspectiva, fue entonces cuando comenzó el proceso de definir quién tenía legitimidad para estar en un lugar u otro, es decir, definir las fronteras entre los espacios, así como los derechos y obligaciones que incumbían a los miembros de cada comunidad. Ahí es donde intervinieron las representaciones cartográficas que se analizan en una parte de este texto, con base en los mapas elaborados por el poder colonial.

Estos mapas, concluye Odile Hoffmann, son instrumentos con múltiples funciones. Sirven para describir el espacio, pero también para explicar su historia y la de sus habitantes. De aquí que, en el siglo XVIII, estén producidos por las autoridades coloniales españolas, francesas y británicas que intervenían en las negociaciones para regular una instalación —sin colonización— de los sujetos británicos, reduciéndolos a ser solamente cortadores de madera. Sin embargo, apunta la autora, el devenir del territorio demostró que no se restringieron a este papel sino que, al contrario, sembraron las bases de una sociedad colonial compleja.

Asimismo, en el libro se analiza otro momento de movilización alrededor de las fronteras y de la definición de derechos territoriales, en las últimas décadas del siglo XIX. Para ello, se estudia el contexto de la Guerra de Castas de Yucatán, el cual puso en evidencia la presencia de otros actores: los indios mayas. Se trata en este caso de entender cómo el poder local de Honduras Británica, declarado colonia desde 1862, construyó sus propios conocimientos territoriales y los transmitió a las autoridades de Londres para explicar y argumentar sus iniciativas y propuestas políticas.

En el texto se señala cómo, a todo lo largo del siglo XIX, la gran pregunta en cuanto a la gestión y el control del territorio tuvo que ver con la indefinición de las fronteras. En particular, la cuestión de la frontera con México debió ser resuelta en el contexto de la Guerra de Castas en Yucatán y de su posible extensión a Honduras Británica.

Hoffmann explica cómo la seguridad y la defensa del territorio llevaron a los británicos a elaborar una propuesta de contención frente a este conflicto, basada en la construcción de infraestructura y la presencia de fuerzas represivas en la franja fronteriza. Además, demuestra cómo esta propuesta se hace evidente en la cartografía de la época, en donde pueden rastrearse los diversos proyectos de control de la frontera norte del territorio de Honduras Británica.

Igualmente, nos dice, los mapas de entonces sirvieron como sustento para informar a Londres sobre las relaciones establecidas entre el gobierno de Honduras Británica y los grupos indígenas de Yucatán, así como de las implicaciones políticas de estos vínculos. En este sentido, Hoffmann indica que las autoridades británicas fueron acusadas muchas veces de apoyar a los grupos rebeldes, facilitándoles armas a cambio de que no incursionaran ni expandieran el conflicto armado del lado de Honduras Británica, al tiempo que los madereros negociaban individualmente con los grupos mayas el acceso a los recursos forestales de los territorios que éstos controlaban.

Por último, la autora destaca la cuestión de la delimitación de la frontera con Guatemala, asunto también fundamental en ese momento. Señala las dificultades tanto técnicas como diplomáticas para negociar

con las autoridades guatemaltecas y con los indígenas presentes en las montañas, sobre todo los Icaiché.

Al respecto, Hoffman demuestra cómo, en el discurso oficial, las poblaciones mayas estaban ausentes en las discusiones sobre la cuestión del territorio y sus fronteras. Si bien el espacio indígena parece, según los mapas, detenerse en las fronteras de la colonia, se sabe por otras fuentes que esto no era así. En su opinión, la cartografía tenía objetivos claramente estratégicos y militares, y daba cuenta de una visión anglo-centrista, según la cual los actores armados estaban siempre en el exterior, aunque muy cercanos y potencialmente peligrosos para el territorio colonial.

Odile Hoffmann concluye que, hasta el siglo XVII, el espacio que actualmente ocupa Belice aparecía en las representaciones cartográficas como una porción de continente en el nuevo mundo sin un atributo particular, que no fuera el de confines mal conocidos por los europeos. Más tarde, durante el siglo XVIII, los mapas dibujaban un área con límites inciertos, un espacio codiciado que faltaba delimitar y un objeto de negociación entre los imperios. Ya en el siglo XIX, su elaboración se insertó en las lógicas coloniales como un territorio por controlar y administrar.

Nos explica que fue entonces cuando los mapas comenzaron a multiplicarse. Éstos fueron producidos por los grupos dominantes y reflejaron sus preocupaciones e intereses, en este caso principalmente forestales, mientras que los subordinados estaban ausentes de la mayoría de estas representaciones, las cuales no proporcionaban información acerca de la población en su diversidad demográfica o étnica.

En suma, señala la autora, los mapas producidos por la administración colonial guardaron silencio sobre los actores locales. No había nada acerca de los esclavos presentes desde el inicio de la llegada de los europeos, nada acerca de los inmigrantes que arribaron durante todo el siglo XIX, nada de los garífunas que estaban ahí desde principios del siglo XIX, y nada acerca de los pueblos mayas que habitaron esas tierras desde tiempos remotos.

Sus orígenes eran vistos como ajenos al territorio y su ausencia en los mapas corresponde a la exclusión de los no-blancos de la comunidad política que se estaba gestando en Honduras Británica. En el discurso colonial, sostiene la autora, los mayas, los esclavos y sus descendientes aparecían como extranjeros que llegaron a Honduras Británica después de la instalación europea y su exclusión puso en evidencia la división racial y étnica que determinaba las relaciones de dominación/sumisión en el territorio, todo lo cual fue reflejado en las expresiones cartográficas de la época.

Finalmente, deseo destacar que la colección de mapas presentada en este libro es por sí misma invaluable, pues pone estos documentos al alcance tanto de los estudiosos de la historia de Belice, como de los beliceños en general, además de haber sido editados a color de manera impecable. A ello se agrega el análisis de Odile Hoffmann, que nos demuestra de manera contundente que los mapas no son instrumentos neutrales, sino que siempre llevan implícito un contenido político y responden a los intereses de los grupos que entran en disputa por el territorio.

Sin embargo, la autora abre una luz de esperanza al reconocer que una nueva revolución está teniendo lugar hoy en la cartografía, ya que las técnicas permiten su apropiación por parte de grupos sociales anteriormente excluidos. Así, en el sur de Belice, en el distrito de Toledo, habitado por grupos mayas que están luchando por el reconocimiento de sus derechos territoriales, se ha elaborado un atlas producto de una cartografía comunitaria. Este proyecto permite vislumbrar hoy la posibilidad de construir una legitimidad territorial en la que los colonizados de ayer puedan tener la palabra.

Mónica Toussaint³
Instituto Mora

³ Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Temas: historia de las relaciones México-Centroamérica-Estados Unidos, historia de la frontera sur, historia de Belice, historia de la política exterior de México, historia oral de la diplomacia mexicana, problemas de la posguerra en Centroamérica. Correo electrónico: moniesca@gmail.com

INFORMACIÓN COLABORACIONES

EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades acepta trabajos originales en distintos campos de las ciencias sociales y humanísticas con énfasis, pero no exclusivamente, en Chiapas. Podrán presentarse:

- a) Artículos inéditos producto de investigación.
- b) Documentos originales de archivo con introducción.
- c) Entrevistas o testimonios con introducción.
- d) Reseñas bibliográficas de obras de reciente publicación.

Se recibirán textos inéditos y escritos en español. No deben haber sido enviados simultáneamente a otros medios impresos o electrónicos para su posible publicación. Las contribuciones serán revisadas por el Comité Editorial, posteriormente se remitirán a tres dictaminadores externos especializados en el tema mediante el método de pares ciegos con las siguientes posibilidades de arbitraje: Aprobada sin modificaciones; Aprobada con modificaciones menores; Aprobada con modificaciones mayores; Rechazada. Dos resultados negativos implican el rechazo del documento presentado.

Las colaboraciones deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Comité Editorial del Instituto de Estudios Indígenas

Universidad Autónoma de Chiapas

Boulevard Javier López Moreno s/n,

Centro Universitario Campus III, Edificio B, Barrio de Fátima

CP 29264 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Correo electrónico: ceditorialiei@hotmail.com

Página web: <http://entrediversidades.unach.mx>

En la versión electrónica se utilizará Word 2007 o 2010. Se indicará claramente nombre del autor o autores, institución, dirección institucional y vigente a la cual se pueda enviar correspondencia, así como se incluirán los temas de interés de quien/es suscriben el texto enviado; también números telefónicos, fax y correo electrónico para recibir comunicaciones.

Presentación de originales

Los trabajos han de cumplir necesariamente los criterios editoriales de la revista.

1. La extensión de los artículos será de 20 a 30 páginas a doble espacio, márgenes de 2.5 cm, incluye bibliografía citada, fotos, mapas, figuras, gráficos y cuadros. Los documentos con introducción tendrán como máximo 20 páginas, las reseñas y crónicas de 5 a 10, y las entrevistas no superarán 35 páginas.
2. El texto se presentará en Word, letra tipo Times New Roman de 12 puntos y 10 puntos en las notas a pie de página, de igual manera 10 pts en las citas de más de cinco renglones —márgenes 1.75 y 16 cm—, dejando una línea en blanco antes y después de dicha cita.
3. Se anexará un Resumen con máximo 150 palabras y Palabras clave: de tres a cinco, distintas a las contenidas en el título. Luego se agregarán en inglés el Abstract y las Keywords correspondientes.
4. Las reseñas de libros deberán incluir la ficha bibliográfica completa con ISBN y la imagen de portada de la obra reseñada en formato JPG, resolución mínima 300 DPI.
5. El uso de notas a pie de página estará destinado a añadir información complementaria. Las referencias se incorporarán en el cuerpo del texto. Se emplearán números arábigos consecutivos volados.
6. Las ilustraciones —fotografías, mapas, figuras— deberán presentarse por separado, indicando en el texto el lugar donde incluirse. Las fotografías y otras ilustraciones electrónicas en formato JPG con una resolución mínima de 300 DPI.
7. Los cuadros, gráficos, tablas, mapas, se escribirán como “Figuras”. Deberán presentarse por separado, con título en encabezado y señalamiento de Fuente al pie de dicha figura.

8. Referencias bibliográficas en texto: autor, año: página(s); (Ruz, 1992: 125). Se empleará (ídem: 126) e (ibídem) y otros en letra redonda.

9. Las referencias bibliográficas completas se colocarán al final del texto con sangría francesa bajo el título “Bibliografía citada”. Se presentarán en orden alfabético del primer autor, y en caso de haber más de una obra, ordenado según año de publicación.

10. Referencia de libros

Collier, Jane, 1995, *El Derecho zinacanteco. Procesos de disputa en un pueblo indígena de Chiapas*, CIESAS/Unicach, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística y Vivienda, 1991, *VII Censo Ejidal*, Chiapas, México.

11. Referencias de capítulos o trabajos en obras colectivas

Collier, George, 1992, “Búsqueda de alimentos y búsqueda de dinero: cambios en las relaciones de producción en Zinacantán, Chiapas”, en Cynthia Hewitt de Alcántara (compiladora), *Reestructuración económica y subsistencia rural: el maíz y la crisis de los ochenta*, El Colegio de México, México, D. F., pp. 183-221.

12. Artículos

López Leyva, Miguel Armando, 2008, “Los movimientos sociales en la incipiente democracia mexicana. La huelga en la UNAM (1999-2000) y la marcha zapatista (2000-2001)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre, año 7, núm. 3, pp. 541-587.

13. Referencias hemerográficas

Martínez, Fabiola, “Se otorgará visa temporal a miembros de caravana: INM”, *Diario de Chiapas*, 3 de agosto 2011, p. 15.

14. Tesis

Rodríguez G., Guadalupe, 2006, *Análisis del sistema de producción agropecuario en colonias indígenas de San Cristóbal*, Tesis de Maestría en Agroecología Tropical, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad Autónoma de Chiapas, Villaflores, Chiapas, México.

15. Documento histórico

a. Manuscrito original de archivo

Archivo General de Centroamérica, 1814, *Estados semestrales de causas tramitadas en la Villa de Tapachula*. A1. 15-1270-168.

b. Documento firmado publicado

Feria, Pedro de, 1892, *Relación que hace el obispo de Chiapas sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de aquel país, después de treinta años de cristianos*, Anales del Museo Nacional VI, Museo Nacional de México, México, pp. 481-487.

c. Documento de archivo publicado

Archivo Histórico de Chiapas, 1875, *Primera Reseña de los acontecimientos de Catarina de Frailesca*, Departamento de Chiapas, Tipográfica El Porvenir a cargo de M.M. Trujillo.

16. Testimonios o entrevistas (dentro del texto)

Entrevista a Juan Pérez, Pantelhó, Chiapas, 20 de octubre de 2011.

17. Publicaciones electrónicas

a. Artículo en revista electrónica

Castro Gutiérrez, Felipe, “ ‘Lo tienen ya de uso y costumbre’. Los motines de indios en Michoacán colonial”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2003, julio-diciembre, (en línea) disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=89803802> [fecha de consulta: 27 de julio de 2011].

b. Sitio web

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, 2011, “Perfiles Municipales 2010”, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, disponible en <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/PHistoricoIndex.php?region=106&option=1#> [consultado en línea el 11 de abril de 2011].

c. Trabajo en disco compacto

McConnell, Wh., “Constitutional History”, en The Canadian Encyclopedia, [CD-ROM] Macintosh version 1.1, McClelland & Stewart, Toronto, 1993.

Cualquier situación no referida anteriormente será contemplada y dispuesta por el Comité Editorial de la revista.

En todos los trabajos enviados se aplicará corrección de estilo acorde con la política editorial del Instituto de Estudios Indígenas.

EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades está indizada en:





